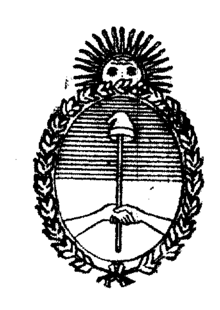
BOLETIN OFICIAL de la República Argentina



1 LEGISLACION

Buenos Aires, miércoles 31 de octubre de 1979

NUMERO
24.282
AÑO LXXXVII

PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA DE INFORMACION PUBLICA

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

Domicilio Legal:

Avda. Santa Fe 1659
1060 - Capital Federal

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual Número 31.206

Dr. Eduardo A. Maschwitz
Director Nacional

Números telefónicos de la Repartición

DIVISION BOLETIN OFICIAL
T.E. 41 - 2625 y 3344

AVISOS Y SUSCRIPCIONES
T.E. 41 - 1654 y 42 - 1011

INFORMES Y BIBLIOTECA
T.E. 41 - 6104 y 41 - 4980

DIVISION REGISTRO
T.E. 41 - 5485

MESA DE ENTRADAS
T.E. 41 - 4304

DEPARTAMENTO GRAFICO
T.E. 812 - 5423

PERSONAL
T.E. 812 - 4760

DEPOSITOS Y ALMACENES
T.E. 812 - 3632

DIVISION COSTOS
T.E. 812 - 6697

EXPEDICION
T.E. 812 -- 1830

$ 250.-

SUMARIO

Los documentos que aparecen en el BOLETIN OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esa publicación y por comunicados y suficientemente circulados dentro de todo el territorio nacional (Decreto Nº 659 del año 1947).

PUBLICACIONES DE DECRETOS Y RESOLUCIONES

De acuerdo con el Decreto Nº 15.209, del 21 de noviembre de 1959, en el Boletín Oficial de la República Argentina se publicarán en forma sintetizada los actos administrativos referentes a: presupuestos, licitaciones y contrataciones; órdenes de pago, movimiento de personal subalterno (civil, militar y religioso), jubilaciones, retiros y pensiones; constitución y disolución de sociedades y asociaciones y aprobación de estatutos; acciones judiciales, legítimo abono, tierras fiscales, subsidios, donaciones, multas, becas, policía sanitaria, animal y vegetal, y remates.

RESOLUCIONES: Las resoluciones de los Ministerios y Secretarías de Estado y de las Reparticiones, sólo serán publicadas en el caso de que tuvieran interés general.



Decretos Sintetizados

Publicación extractada de acuerdo con la autorización conferida por el Decreto Nº 15.209 del año 1959.

MINISTERIO DEL INTERIOR

DECRETO Nº 2.662 — Bs. As., 23|10|79
Exonérase al Inspector (R) de la Policía Federal Luis Jorge Lepera, quedando sin efecto su pase a situación de retiro obligatorio dispuesto por Resolución Nº 1.107|78, del registro del M. del Interior.

DECRETO Nº 2.664 — Bs. As., 23|10|79
Déjase cesante al Cabo 1º (R) de la Policía Federal Carlos Alberto Muzzopappa, quedando sin efecto el retiro obligatorio —sin derecho a haber— dispuesto por resolución del M. del Interior Nº 483|79.

DECRETO Nº 2.665 — Bs. As., 23|10|79
Exonérase al Inspector (R) de la Policía Federal Rubén Mario Olgiati, dejando sin efecto el retiro obligatorio —sin derecho a haber—, que fuera dispuesto por Resolución Nº 764|78, del registro del M. del Interior.

DECRETO Nº 2.647 — Bs. As., 22|10|79
Tiénese por desistido el recurso de reconsideración interpuesto por Jorge Estanislao Vocos, por su propio derecho y en representación de Radiodifusora Stella Maris, Sociedad Anónima (e.f.), contra el Decreto Nº 2.873, de fecha 1º de diciembre de 1978.

DECRETO Nº 2.648 — Bs. As., 22|10|79
Déjase cesante al Inspector de la Policía Federal Juan Carlos Martín Gras, quedando sin efecto el retiro obligatorio dispuesto por resolución 267 de fecha 20 de febrero de 1979 del registro del Ministerio del Interior.

DECRETO Nº 2.649 — Bs. As., 22|10|79
Autorízase al Servicio Jurídico de la Policía Federal a asumir la defensa del Estado Nacional en el juicio: "Moran, Benedicta D c|Policía Federal Argentina (Estado Nacional) s|cobro de pesos", que tramita por ante el Juzgado Nacional en lo Contencioso Administrativo de la Capital Federal Nº 1, a cargo del doctor Juan Octavio Gauna, secretaría Nº 1.

DECRETO Nº 2.650 — Bs. As., 22|10|79
Autorízase al Servicio Jurídico de la Policía Federal a asumir la defensa del Estado Nacional en el juicio: "Barreto de Rocha, Mirta Deolinda c|Policía Federal s|daños y perjuicios", que tramita por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 1 a cargo del doctor Leopoldo Manuel Tahier, secretaría Nº 2.

DECRETO Nº 2.651 — Bs. As., 22|10|79
Autorízase al Servicio Jurídico de la Policía Federal a asumir la defensa del Estado Nacional en el juicio: "Sánchez, Carlos Alberto c|Estado Nacional - Ministerio del Interior - Policía Federal Argentina s|daños y perjuicios", que tramita por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 1 a cargo del doctor Leopoldo Manuel Tahier, secretaría Nº 1 a cargo del doctor Pablo O. Gallegos Fedriani.

DECRETO Nº 2.652 — Bs. As., 22|10|79
Autorízase al Servicio Jurídico de la Policía Federal a asumir la defensa del Estado Nacional en el juicio: "Culela, Carlos Alberto c|Estado Nacional —Mi-



nisterio del Interior— Policía Federal, s|daños y perjuicios", que tramita por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 5 a cargo de la doctora Marina Mariani de Vidal, secretaría 14, a cargo de la doctora Mora Montessano.

DECRETO Nº 2.392 — Bs. As., 21|9|79
Como excepción a lo determinado en el art. 6º, inciso f) del Régimen de Licencia, Justificaciones y Franquicias aprobado por Decreto Nº 1.429, del 22 de febrero de 1973, prorrógase hasta el 30 de noviembre de 1979 la licencia con goce de haberes concedida por Resolución Nº 515, del 22 de junio de 1978, dictada por la Comisión Nacional de Energía Atómica, a los efectos de que el agente A 9 de la misma, doctor Claudio Jorge Conti, pueda dar término a los trabajos de investigación que está desarrollando en el Departamento de Patología de la Universidad de Colorado - Estados Unidos de América.

DECRETO Nº 2.512 — Bs. As., 3|10|79
Establécese que la licencia con goce de haberes concedida por Decreto número 2.300, del 29 de setiembre de 1978 al Agente A 7 de la Comisión Nacional de Energía Atómica, doctor Oscar José Bressan, para ser designado en misión permanente en el exterior, debe considerarse a partir del 15 de octubre de 1978.

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO

DECRETO Nº 2.614 — Bs. As., 19|10|79
Autorízase a la Procuración del Tesoro de la Nación para que, por intermedio del Procurador Fiscal Federal con jurisdicción en La Plata, asuma la representación y defensa del Estado Nacional Argentino en el juicio caratulado: "Ferrero, Pascual c/Alvarez, Germán y|o superior Gobierno Nacional s| Usucapión" que se diligencia ante el Juzgado Federal Nº 2, Secretaría Nº 6 de la ciudad de La Plata, provincia de Buenos Aires, procediendo a contestar la demanda y asumir la defensa de los intereses del Estado hasta la total terminación del juicio.

MINISTERIO DE JUSTICIA

DECRETO Nº 2.610 - Bs. As. - 19-10-79.
Desígnase al señor Jefe de Departamento de Asuntos Jurídicos del Ministerio de Justicia, doctor Gustavo Horacio Tiscornia y a los letrados, doctores Edgardo Oscar Morán, Porfirio Raúl Carreras y Julio Ismael Bottino para que asuman la defensa de los intereses del Estado en los autos "Burbridge Clelia J. c/Estado Nacional s/ nulidad de resolución", que tramitan por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal Nº 1.

DECRETO Nº 2.632 - Bs. As. - 22-10-79.
Rectifícanse los decretos Nros. 5.221/71, 3.104/76 y 1.909/78 y la resolución conjunta Nº 27/78 del Mo. de Justicia y del Secretario General de la Presidencia de la Nación por los que se aprobó y modificó el Organigrama General del Ministerio de Justicia, el que se sustituye y se incorpora a la Estructura Básica la estructura orgánico-funcional del Departamento de Estudios y Obras de apoyo a la Comisión de Edificios Judiciales para la Justicia Nacional.

DECRETO Nº 2.633 - Bs. As. - 22-10-79.
Desígnase al señor Jefe de Departamento de Asuntos Jurídicos del Ministerio de Justicia, doctor Gustavo Horasio Tiscornia, y a letrados de dicho Departamento para que asuman la defensa de los intereses del Estado Nacional en los autos "Sanso Genónimo c/Estado Nacional s/Nulidad de decreto que tramitan por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Federal y Contencioso Administrativo Nº 2.

MINISTERIO DE DEFENSA

Comando en Jefe del Ejército

DECRETO Nº 2.641 - Bs. As. - 22-10-79.
Ratifícase lo actuado por la Comisión Administrativa-Ley Nº 12.737 del Comando de Ingenieros del Cdo. en Jefe del Ejército, en la Resolución Nº 32/79 y apruébase el boleto de compra-venta, suscripto el 30 de diciembre de 1978 por el señor Comandante de Ingenieros, General de Brigada D. Juan Carlos Camblor con la señora Da. Petrona o Petrona Pabla Colman de Agrelo, por el cual ésta vende al Estado Nacional Argentino la finca ubicada en la calle San Lorenzo 762/64 de la ciudad de Corrientes, Provincia del mismo nombre.

DECRETO Nº 2.645 - Bs. As. - 22-10-79.
Ratifícase lo actuado por la Comisión Administrativa-Ley 12.737 del Comando de Ingenieros del Comando en Jefe del Ejército en la Resolución Nº 371/78 y apruébase el boleto de compra-venta suscripto por el señor Comandante de Ingenieros, General de Brigada D. Juan Carlos Camblor, y el señor Flaminio Marcelo Meglioli, por el cual éste vende al Estado Nacional Argentino la casa habitación edificada en el lote de terreno designado con el número 6 del Barrio Terminal Jachal, Departamento del mismo nombre, provincia de San Juan, calle San Juan 231.

DECRETO Nº 2.674 - Bs. As. - 23-10-79.
Ratifícase lo actuado por la Comisión Administrativa-Ley Nº 12.737 del Comando de Ingenieros del Comando en Jefe del Ejército, en la Resolución 714/78, y apruébase el boleto de compraventa suscripto por el señor Comandante de Ingenieros, General de Brigada D. Juan Carlos Camblor y D. Marcelo Tomás Rojas, por el cual éste vende al Estado Nacional Argentino la finca edificada en el lote urbano "C" de la manzana 57, con frente a las calles Mayor Tomás Marcelo Rojas y 28 de Julio, del Pueblo de Comandante Fontana, Departamento Patiño, Provincia de Formosa.

MINISTERIO DE ECONOMIA

DECRETO Nº 2.532 — Bs. As., 16|10|79
Autorízase al Arzobispado de Rosario, Instituto Hijas de San José, a introducir al país libre del pago de los derechos de importación, impuesto sobre los fletes; así como las tasas por servicios de estadísticas, comprobación de destino y portuarios, una partida de galones, cíngulos, hojas de cartón para hacer mitras y telas especiales con símbolos litúrgicos y eucarísticos para la confección de ornamentos aptos para la celebración del Culto Católico Apostólico Romano, que le han sido enviados desde Italia por su casa central.

DECRETO Nº 2.591 — Bs. As., 19|10|79
Autorízase la ampliación, desde el 5 de setiembre de 1979 hasta el 30 de julio de 1980, de la comisión de servicio que viene desempeñando el funcionario de la Secretaría de Estado de Transporte y Obras Públicas, lic. D. Edgardo Manuel Picasso, de la ciudad de San Juan (provincia de San Juan).

DECRETO Nº 2.634 — Bs. As., 22|10|79
Desestímase el recurso de reconsideración interpuesto por el síndico actuante en la quiebra de la Sociedad Anónima Compañía Azucarera Tucumana a fs. 114 del expediente número 80.606|78, del registro de la Secretaría de Estado de Programación y Coordinación Económica, contra lo dispuesto en el artículo 2º del Decreto número 1.854|78.

DECRETO Nº 2.635 — Bs. As., 22|10|79
Desestímase el recurso jerárquico interpuesto por la firma Ducilo, S. A., contra la Resolución del M. de Economía Nº 56|79 la que se confirma.

DECRETO Nº 2.636 — Bs. As., 22|10|79
Desígnase al señor Procurador Fiscal Federal en la jurisdicción que corresponda, para que en nombre y representación del Estado Nacional Argentino, tome la intervención que le asigna la Ley Nº 17.516 y su Decreto reglamentario Nº 379|68, en los autos "Marsill, Luis c|Encotel s|Demanda anticipada de desalojo", en trámite ante el Juzgado Federal de Primera Instancia de San Nicolás, provincia de Buenos Aires.

DECRETO Nº 2.679 — Bs. As., 23|10|79
Sustitúyese el texto del artículo 1º del Decreto Nº 163|72, por el siguiente: "Acéptase la donación a favor del Estado Nacional Argentino efectuada por la provincia del Neuquén de la fracción de terreno con destino a la construcción de viviendas para el personal de la Administración Nacional de Aduanas, designada conforme al plano catastral aprobado característica C| 0606|71, como lote 3, originado en la subdivisión del lote 2 al de la Chacra 103, de la ciudad del Neuquén, el cual posee las siguientes medidas, linderos y superficie: 50 metros en su lado norte y 39,42 metros en su costado este, lindando ambos con el lote 1; 50 metros en su lado sud lindero al lote 2 y 39,75 metros en su costado oeste que linda calle por medio con la Chacra 104; encerrando una superficie de 1.979,25 m2. Le corresponde a la provincia del Neuquén conforme a transferencia que en mayor extensión efectuó la Nación según escritura número 2 de fecha 19 de noviembre de 1962, pasada ante la Escribanía General del Gobierno de la Provincia del Neuquén, inscripta en el Registro de la Propiedad Inmueble respectivo al tomo 104, folio 72, finca 707, año 1963.

DECRETO Nº 2.683 — Bs. As., 22|10|79
Facúltase a la Dirección General de Administración de la Secretaría de Estado de Desarrollo Industrial a efectuar pagos directos en concepto de suministros, obras y|o servicios con cargo a los créditos de su presupuesto hasta un millón de pesos.

DECRETO Nº 2.685 — Bs. As., 23|10|79
Modifícase el Presupuesto General de la Administración Nacional para el ejercicio 1979, en la Jurisdicción 54, Secretaría de Estado de Agricultura y Ganadería, Fondo Especial del Tabaco, Cuenta Especial Nº 187.

DECRETO Nº 2.686 — Bs. As., 23|10|79
Modifícase el Presupuesto General de la Administración Nacional para el ejercicio 1979, de la Jurisdicción 45, Ministerio de Defensa, Cuenta Especial 858, Dirección General de Investigación y Desarrollo, Trabajos por Cuenta de Terceros, de la Jurisdicción 47, Comando en Jefe de la Armada, Cuenta Especial 874, Obras y Servicios Especiales, Armada Argentina y de la Jurisdicción 60, Secretaría de Estado de Intereses Marítimos, Cuenta Especial 280, Complejo Portuario de Ultramar en Aguas Profundas.

DECRETO Nº 2.702 — Bs. As., 23|10|79
Modifícase el Presupuesto General para la Administración Pública Nacional en la Jurisdicción 54, Secretaría de Estado de Agricultura y Ganadería, Carácter 1, Cuenta Especial Desarrollo del Agro en General, Caza y Protección de la Fauna y Servicios Especiales de la Secretaría.

DECRETO Nº 2.704 — Bs. As., 23|10|79
Insístese en el cumplimiento de la Disposición Interna Nº 222|78, emanada de la Dirección General Impositiva.

DECRETO Nº 2.705 — Bs. As., 23|10|79
Declárase operada a favor del Estado Nacional Argentino (Secretaría de Estado de Hacienda) la prescripción adquisitiva establecida por el artículo 4.015 del Código Civil, de fracciones de terreno oportunamente donadas por la provincia de Catamarca.

DECRETO Nº 2.709 — Bs. As., 23|10|79
Exímese al Consejo Nacional de Educación Técnica del pago de los derechos de importación para la introducción al país de elementos destinados a escuelas dependientes de dicho organismo.

DECRETO Nº 2.572 — Bs. As., 17|10|79
Autorízase al Ing. Alejandro Próspero Giuliano, jefe del Area Dinámica Estructural del Instituto Nacional de Prevención Sísmica, organismo descentralizado de la secretaría de Transporte y Obras Públicas, a concurrir desde el 17 de octubre de 1979, hasta el 30 de agosto de 1980, a un curso a dictarse en el Imperio del Japón.

MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION

DECRETO Nº 2.637 — Bs. As., 22|10|79
Autorízase a la Dirección General de Asuntos Jurídicos del Ministerio de Cultura y Educación para que intervenga en los autos: "Camin, Nélida Elena c|Estado Nacional s|Nulidad de resoluciones", que tramitan por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal Nº 2. Se ratifica toda actuación anterior en los mencionados autos.

DECRETO Nº 2.668 — Bs. As., 23|10|79.
Modifícase el Presupuesto General de la Administración Nacional para el ejercicio 1979, de la Jurisdicción 65, Ministerio de Cultura y Educación, Carácter 2, Organismo Descentralizado 027, Instituto Nacional de Crédito Educativo para la Igualdad de Oportunidades.

DECRETO Nº 2.669 — Bs. As., 23|10|79
Modifícase el Presupuesto General de la Administración Nacional para el ejercicio 1979, Jurisdicción 65, Ministerio de Cultura y Educación, Carácter 2, Organismo Descentralizado 197, Universidad Nacional de San Luis, a fin de incorporar recursos y su distribución por partidas.

DECRETO Nº 2.670 — Bs. As., 23|10|79
Modifícase el Presupuesto General de la Administración Nacional para el ejercicio 1979, de la jurisdicción 65, Ministerio de Cultura y Educación, Carácter 2, Organismo Descentralizado 047, Universidad Nacional de Tucumán.

DECRETO Nº 2.671 — Bs. As., 23|10|79
Modifícase el Presupuesto General de la Administración Nacional para el ejercicio 1979, de la jurisdicción 65, Ministerio de Cultura y Educación, Carácter 2, Organismo Descentralizado 083, Universidad Nacional de Río Cuarto.

DECRETO Nº 2.672 — Bs. As., 23|10|79
Modifícase el Presupuesto General de la Administración Nacional para el ejercicio 1979, de la Jurisdicción 65, Ministerio de Cultura y Educación, Carácter 2, Organismo Descentralizado 139, Universidad Nacional de Catamarca.

DECRETO Nº 2.673 — Bs. As., 23|10|79
Recházase el recurso de reconsideración interpuesto por la señorita Alicia Lydia Séneca contra el Decreto número 1.731|76.

DECRETO Nº 2.713 — Bs. As., 23|10|79
Modifícase el Presupuesto General de la Administración Nacional para el ejercicio 1979, de la Jurisdicción 65, Ministerio de Cultura y Educación, Carácter 2, Organismo Descentralizado 066, Universidad Nacional del Nordeste.

MINISTERIO DE TRABAJO

DECRETO Nº 2.545 - Bs. As. - 16-10-79.
Desestímase el recurso jerárquico interpuesto por don Celestino Hilario Roche contra la Resolución Nº 581/79 del Ministerio de Trabajo de la Nación.

DECRETO Nº 2.546 - Bs. As. - 16-10-79.
Desestímase el recurso interpuesto por don Humberto Pablo Alvarez, contra la Resolución M. T. Nº 1.422/78 y número 463/79.

DECRETO Nº 2.677 - Bs. As. - 23-10|79.
Modifícase el Presupuesto General de la Administración Nacional para el ejercicio 1979, para la Jurisdicción 70 - Ministerio de Trabajo.

DECRETO Nº 2.678 - Bs. As. - 23-10-79.
Autorízase al Servicio Jurídico del Ministerio de Trabajo de la Nación, por intermedio de los letrados designados por la Resolución Nº M. T. Nº 821/76, a asumir la representación y patrocinio del Estado Nacional en autos caratulados "Santiago, Joaquín c/Dirección Nacional de Policía del Trabajo y Otros s/Ordinario", en trámite por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 7, de la Capital Federal.

MINISTERIO DE BIENESTAR SOCIAL

DECRETO Nº 2.627 - Bs. As. - 22-10-79.
Desestímase la reclamación efectuada por el doctor Luis Lorenzo Macías, contra el decreto Nº 4.177/71.

DECRETO Nº 2.628 - Bs. As. - 22-10-79.
Apruébase la contratación directa Nº 191/79, realizada con el objeto de adquirir vacunas a través de la Organización Panamericana de la Salud para la Subsecretaría de Medicina Sanitaria - Dirección Nacional de Promoción y Protección de la Salud dependiente de la Secretaría de Estado de Salud Pública del Ministerio de Bienestar Social de la Nación.

DECRETO Nº 2.629 - Bs. As. - 22-10-79.
Desestímase el recurso jerárquico interpuesto por el ex agente doctor René Amílcar Damiani, contra la resolución Nº 173 (MBS) del 11 de mayo de 1976 y su modificatoria Nº 1.293 (MBS) del 27 de agosto de 1976, las cuales lo dieran de baja en los términos del artículo 1º de la Ley Nº 21.274.

DECRETO Nº 2.630 - Bs. As. - 22-10-79.
Desestímase el recurso jerárquico en subsidio interpuesto por el agente de la Secretaría de Estado de Salud Pública del Ministerio de Bienestar Social, señor Francisco Furfaro, contra la resolución Nº 1.441 (MBS) de fecha 26 de abril de 1973.

DECRETO Nº 2.631 - Bs. As. - 22-10-79.
Dése intervención a la Procuración del Tesoro de la Nación, para que por intermedio del Sr. Procurador Fiscal Federal en turno en la ciudad de San Miguel de Tucumán, Pcia. de Tucumán, conteste la demanda promovida en los autos caratulados: "Ruiz de Gallac, Zaira Alexia c/Dirección Nacional de Recaudación Previsión s/nulidad de Resolución", que tramitan por ante el Juzgado Federal de Tucumán y continúe las acciones hasta su terminación, ratificándose todo lo actuado.

DECRETO Nº 2.655 - Bs. As. - 22-10-79.
Apruébase la Licitación Pública Nº 53/79-H de la Lotería de Beneficencia Nacional y Casinos, dependiente del Ministerio de Bienestar Social de la Nación, cuya apertura se realizó el día 13 de agosto de 1979, adjudicándose a la firma Consultores en Automación Electrónica S. R. L.

DECRETO Nº 2.657 - Bs. As. - 23-10-79.
Apruébase el convenio de fecha 5 de octubre de 1977 entre el Ministerio de Bienestar Social de la Nación y la Municipalidad del Partido de San Isidro, Pcia. de Buenos Aires, mediante el cual se prorrogó por diez años a partir del 21 de setiembre de 1976, el comodato en favor de esta última referente al uso del Pabellón de enfermería ubicado en el predio que ocupa el Instituto para Ciegos "Román Rosell", sito en Avenida Tomkinson Nº 2300, San Isidro, Pcia. de Buenos Aires.

DECRETO Nº 2.660 - Bs. As. - 23-10-79.
Modifícase el Presupuesto de la Administración Nacional para el ejercicio 1979, Jurisdicción 81, Secretaría de Estado de Coordinación y Programación Social y Jurisdicción 84 - Secretaría de Estado de Acción Social.

DECRETO Nº 2.661 - Bs. As. - 23-10-79.
Desestímase el recurso jerárquico interpuesto por la ex agente Magdalena Estrugamou, contra la resolución Nº 107 (MBS) del 30 de abril de 1976, que


19791031

le diera de baja en los términos del artículo 1º de la Ley Nº 21.274, la que se confirma a su respecto.

DECRETO Nº 2.714 - Bs. As. - 23-10-79. **Modifícase el Presupuesto de la Administración Nacional para el ejercicio 1979, de la Cuenta Especial 325 - Producido Explotación Juegos de Azar.**



RESOLUCIONES

Ministerio de Economía

COMERCIO EXTERIOR

Sustitúyese en la Nomenclatura Arancelaria y Derechos de Importación el derecho de diversas posiciones.

RESOLUCION
Nº 1.082

Bs. As., 1º|10|79

VISTO las facultades conferidas por la Ley Nº 20.545, el Decreto Nº 751|74 y la Resolución M.E. Nº 6|79, y

CONSIDERANDO:

Que de los estudios realizados se ha llegado a la conclusión que se hace necesario prorrogar el establecimiento de nieveles arancelarios que posibiliten el incremento de la oferta de determinados productos.

Que para realizar los ajustes en la Nomenclatura Arancelaria y Derechos de Importación, ha tomado debida intervención la Secretaría de Estado de Comercio y Negociaciones Económicas Internacionales.

Que atento a la finalidad que se persigue se cumple con la condición de excepción que contempla el inciso d) del punto 2 del artículo 211 de la Ley de Aduana (T.O. en 1962) y sus modificaciones.

Por ello,

El Ministro de Economía

Resuelve:

Artículo 1º — Sustitúyese en la Nomenclatura Arancelaria y Derechos de Importación, desde el período que se inicia el 1º de octubre de 1979 y hasta el 30 de setiembre de 1980, el derecho de las siguientes posiciones por el que se indica en cada caso:

11.02.03.00.00	0 %
11.07.00.00.00	0 %
16.01.00.01.00	0 %
16.02.00.02.00	0 %
16.02.00.03.00	0 %
16.03.00.00.00	0 %
19.01.00.00.00	0 %
21.07.00.01.00	0 %
22.10.00.00.00	0 %
25.01.00.99.00	0 %
25.05.00.01.00	0 %
25.17.00.02.02	10 %
25.22.00.00.00	0 %
26.01.07.00.00	0 %
27.07.04.01.99	10 %
27.07.04.02.99	10 %
27.10.08.01.05	10 %
27.14.02.00.00	15 %
28.27.00.00	15 %
28.45.00.10	15 %
29.02.03.01	15 %
29.16.01.12	10 %
30.04.00.60	15 %
36.06.00.00	31 %
38.11.04.46	10 %
40.11.02.01	25 %
40.11.03.02	25 %
44.05.01.04.04	5 %
44.13.01.00.00	14 %
44.13.02.00.00	5 %
44.23.00.01.01	5 %
44.23.00.01.02	5 %
44.23.00.01.03	5 %
44.23.00.01.90	5 %
44.23.00.99.00	5 %
51.04.05.00.00	30 %
51.04.06.00.00	30 %
55.06.00.00.00	15 %
59.08.00.00.01	10 %
61.04.03.00.00	48 %
61.10.00.00.01	40 %
62.02.05.01.00	56 %
62.02.05.99.00	55 %
62.02.06.01.00	30 %
62.05.00.00.01	30 %
62.05.00.00.02	30 %
68.01.00.00.00	0 %
68.11.00.00.00	0 %
68.12.00.00.00	0 %
69.04.00.00.00	0 %
70.10.00.01.01	5 %
73.17.00.00.00	25 %
73.21.00.01.00	10 %
73.36.01.01.00	25 %
73.38.02.01.00	25 %
76.15.01.00.00	30 %
76.15.02.[illegible].00	30 %
78.01.02.00.00	15 %
78.01.03.00.00	15 %
78.01.04.00.00	15 %
78.05.00.01.00	18 %
83.04.00.00.00	26 %
84.15.03.01	43 %
84.17.02.01	41 %
84.18.02.12	35 %
84.40.02.00	52 %
85.04.00.01	20 %
85.07.00.01	46 %
87.10.00.01	35 %
92.12.02.01.99	18 %
94.04.00.00.00	18 %
98.08.00.00.00	25 %

Art. 2º — Sustitúyese en la Nomenclatura Arancelaria y Derechos de Importación a partir de la vigencia de las Resoluciones M.E. Nº 924|79 y M.E. Nº 925|79 y hasta el 30 de setiembre de 1980, el derecho de las siguientes posiciones por el que se indica en cada caso:

28.27.00.01.00	15 %
28.27.00.02.00	15 %
28.27.00.99.00	15 %
28.45.00.01.00	15 %
36.06.00.00.00	31 %
84.15.01.02.00	43 %
84.17.01.01.00	41 %
84.18.02.01.00	35 %
84.40.01.00.00	52 %
85.04.01.01.00	20 %
85.07.00.01.00	46 %

Art. 3º — A los fines establecidos en el artículo 5º de la Resolución M.E. Nº 1.634|78, los derechos sustituidos por los artículos 1º y 2º de la presente Resolución rigen hasta el 30|9|80, fecha en que continuarán con el programa arancelario vigente, ratificándose las respectivas clasificaciones.

Art. 4º — La presente resolución comenzará a regir a partir del día siguiente de su publicación en el Boletín Oficial.

Art. 5º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

Martínez de Hoz.

Nota: Esta Resolución fue publicada en el Boletín Oficial del 10|10|79, en forma incorrecta.

Junta Nacional de Granos

GRANOS

Apruébase la reglamentación para la compra de trigo de la campaña 1979|80.

RESOLUCION
Nº 20.887

Bs. As., 19|10|79

VISTO el proyecto de Reglamentación de Compras de Trigo Pan para la campaña 1979|80, y

CONSIDERANDO:

Que el artículo 1º, del Decreto número 3.246|77, del Poder Ejecutivo de la Nación, autoriza a la Junta Nacional de Granos a comprar los granos y productos cuya comercialización haya sido reglamentada por la misma;

Que el artículo 4º del mismo decreto faculta a la Junta Nacional de Granos para reglamentar su aplicación;

Por ello,

La Junta Nacional de Granos

Resuelve:

Artículo 1º — Apruébase la reglamentación anexa para la compra por esta Junta de trigo de la campaña 1979|80.

Art. 2º — Publíquese en el Boletín Oficial.

Art. 3º — Pase a la Secretaría General, a sus efectos.

David Lacroze.
Oscar A. Buscemi.
Raúl C. Dente.
Miguel A. García Fuentes.
Héctor A. Lasala.
Federico R. J. Leloir.
Jorge Soto Acebal.

REGLAMENTO DE COMPRAS

I. DISPOSICIONES GENERALES

Artículo 1º — A partir del 19 de noviembre de 1979 y hasta el 30 de abril de 1980, la Junta Nacional de Granos comprará trigo duro en condiciones standard.

Art. 2º — Las compras se efectuarán a productores a través de:

a) Agentes.
b) Personal autorizado de las Instalaciones Oficiales de Campaña.

A los efectos de esta resolución, son agentes las cooperativas y acopiadores registrados como operadores autorizados de la Junta Nacional de Granos.

La mercadería deberá encontrarse depositada en:

a) Instalaciones de agentes.
b) Instalaciones de molinos harineros.
c) Silos chacra.
d) Instalaciones Oficiales de Campaña.

En ningún caso la mercadería podrá ser depositada en silos del tipo de alambre que se encuentren a la intemperie.

Art. 3º — La Junta Nacional de Granos establecerá el precio de referencia, no pudiendo ser éste inferior al equivalente del precio sostén garantizado, ni al ochenta por ciento (80 %) del precio internacional.

Dicho precio se establecerá por mercadería puesta sobre vagón o camión, puerto o lugar de referencia.

Los puertos o lugares de referencia son los siguientes:

Córdoba (Capital)	Mar del Plata
Buenos Aires	Necochea
Bahía Blanca	Rosario
Barranqueras	V. Constitución
Clorinda	San Pedro
Concepción del Uruguay	San Nicolás
Diamante	Santa Fe

Art. 4º — El precio que determina esta Junta Nacional de Granos debe entenderse para trigo duro a granel grado 2, depositado y acondicionado, estableciéndose las siguientes bonificaciones y descuentos para los demás grados:

Grado	Bonificación o descuento
	%
1	+ 1
3	— 1,5
4	— 3
5	— 6

Art. 5º — El trigo duro grado 1 o grado 2, con contenido proteico superior a 13,5 %, gozará de una bonificación del 5 % sobre el precio correspondiente al grado.

Esta bonificación será siempre reconocida en Instalaciones Oficiales de Campaña. Para los casos de depósito en las demás instalaciones autorizadas, según el artículo 2º, corresponderá también la bonificación cuando el agente interviniente esté en condiciones de realizar y certificar el análisis.

Art. 6º — Liquidación. El precio de la operación se obtendrá descontando del precio de referencia de Junta Nacional de Granos (de acuerdo al grado entregado), el flete a puerto o lugar de referencia, económicamente más conveniente al productor.

El peso neto se obtendrá descontando el peso bruto entregado hasta un 0,3 % en concepto de merma volátil y si correspondiera, las mermas por zarandeo y secado.

El importe bruto se calculará teniendo en cuenta el precio de la operación y el peso neto. Sobre este importe, las deducciones permitidas al productor son:

1 — Gastos convenidos

1.1 — **Gastos generales:** Son todos los gastos y servicios ocasionados por el ingreso y egreso de mercadería al elevador. Quedan incluidos en este rubro todos los gastos de: pesaje, carga, descarga, recepción y análisis. Esta numeración se hace al solo efecto ilustrativo.

1.2 — **Acarreo:** Hasta el lugar de entrega si correspondiere.

1.3 — **Almacenaje y servicios varios de:** Acondicionamiento de la mercadería, para su ingreso al elevador en condiciones "standard" en los casos que correspondiere.

1.4 — Comisión

Para todos los rubros comprendidos en este punto, las correspondientes tarifas o comisión serán de libre contratación entre las partes.

2 — **Impuestos:** Deberán descontarse, asimismo, todos los impuestos aplicables a la operación, según las normas pertinentes, cuando el "agente" sea, además, agente de retención. Al solo efecto indicativo, se señala como procedentes actualmente las siguientes deducciones:

2.1 — Impuesto Nacional de Emergencia Agropecuaria.

2.2 — Impuesto a los Ingresos Brutos: La tasa local correspondiente.

2.3 — Impuesto de sellos.

2.4 — Aportes y contribuciones a la Secretaría de Bienestar Social: Las vigentes al momento de la liquidación.

Art. 7º — Fletes. El flete a deducir del lugar del depósito al puerto o lugar de referencia, se regirá por la tarifa al puerto o lugar de referencia más conveniente. Se tomará la tarifa más económica vigente al momento de la operación, que podrá ser:

a) La tarifa ferroviaria, en caso de contar la instalación con desvío ferroviario más los gastos de tracción en puerto si correspondieran.
b) La tarifa camionera.
c) La combinación de flete camionero hasta la estación habilitada más cercana y flete ferroviario desde esta al puerto de referencia. En este caso deberá tenerse en cuenta que los gastos por movimiento en la estación ferroviaria más los fletes no podrán superar el importe del flete camionero desde el depósito al puerto de referencia.

Las tarifas por flete de transporte automotor que se considerarán para determinar los descuentos de flete a puerto, serán las que fije esta Junta Nacional de Granos con vigencia para todo el país.

II. DERECHOS DEL VENDEDOR

Art. 8º — Compras a través de agentes. El productor solicitará espacio y convendrá con el agente las tarifas por los servicios a prestar por éste, de acuerdo a lo establecido en el artículo 6º. Lo pactado se volcará en el formulario número 1.116 A, firmando el agente su oferta de tarifas. En el campo "otros" de las Condiciones de Entrega del formulario Nº 1.116 A, el agente deberá indicar el monto de comisión a cobrar, en caso de concretarse la venta a la Junta Nacional de Granos. Se indicará lo antedicho bajo la leyenda: "En caso de venta a JNG comisión .... %". El productor recibirá copia del formulario. Por cada entrega parcial el productor recibirá una muestra del lote entregado y recibo de entrega. El productor podrá solicitar, cuando lo estime conveniente, el cierre de la liquidación primaria, considerándose entonces finalizada la entrega por el parcial entregado y quedando, en consecuencia habilitado para la venta de dicho parcial.

Por su parte, el agente podrá considerar finalizada la entrega cuando lo estime conveniente, siempre y cuando hayan transcurrido diez (10) días a contar de la primera entrega.

Con independencia de la existencia o no de una orden de venta, el agente deberá realizar la respectiva liquidación física, peso neto y calidad, dentro de los cuatro días subsiguientes al cierre de la liquidación. Podrá el productor aceptar o rechazar la referida liquidación, y en este caso, solicitará la revisión de la misma de acuerdo a las normas en vigencia. Podrá, sin perjuicio de sus derechos por la apelación, dar orden de venta, fijando el precio, aun cuando no fuera conocido el resultado del análisis.

Art. 9º — Compras en Instalaciones Oficiales de Campaña con entrega directa de chacra. Los productores podrán negociar su mercadería con entrega directa o a través de representantes en Instalaciones Oficiales de Campaña. En concepto de Gastos Generales la Junta Nacional de Granos cobrará, en este caso, el equivalente de hasta un 3 % del importe neto de la operación. Los requisitos a cumplir para realizar esta operación serán los siguientes:

1) Solicitar espacio previamente en el lugar de entrega y comunicada la fecha de entrega por la Junta Nacional de Granos deberá completar ésta en un plazo de 15 días contados a partir de dicha fecha.
2) Lacrar muestras en las entregas parciales y exigir el recibo provisorio.
3) Recibir completada la carga, original y dos copias del Certificado Liquidación (F. 1.959).
4) Presentar, en caso de disconformidad con el resultado del análisis, el pedido de reconsideración, dentro de los 15 días de la fecha de emisión ante la dependencia interviniente.
5) Presentarse con el original y duplicado en casa bancaria sobre la cual está extendida la orden de pago, para recibir el importe del 100 % de la operación.

Art. 10. — Los plazos y formas de pagos al productor serán los siguientes:

— Operaciones realizadas a través de agentes: Deberán pagarse por el agente dentro de los ocho (8) días hábiles de liquidada.

— Operaciones realizadas a través del personal autorizado de las Instalaciones Oficiales de Campaña: Será pagado en el acto por la sucursal del Banco elegido, contra la presentación de la orden de pago.

Art. 11. — Sin perjuicio de las sanciones pertinentes, el agente será responsable de todas las actualizaciones de valor y demás compensaciones o daños que por su incumplimiento a la obligación de liquidar y abonar en término, se generen a favor del vendedor.

III. REGIMEN DEL CERTIFICADO DE DEPOSITO EMITIDO POR AGENTES

Art. 12. — Los agentes deberán emitir certificados de depósito F. C. 377 a nombre de la Junta Nacional de Granos por toda la mercadería que ésta adquiera.

Art. 13. — Los certificados de depósito no deberán comprender cantidades superiores a 500 toneladas ni inferiores a 50 toneladas.

Art. 14. — Las liquidaciones primarias que originan cada certificado de depósito deberán corresponder a un único precio de venta y a una misma calidad, aunque puedan tener origen en entregas de distintos productores.

Art. 15. — La mercadería adquirida y respaldada por los certificados de depósito deberá encontrarse en todo momento disponible, en condiciones standard de calidad con una tolerancia en cantidad de hasta un 3 % y libre de gravámenes prendarios o de cualquier otro tipo que afecten su disponibilidad.

Art. 16. — Presentado el certificado por el último endosatario y titular, el depositario deberá entregarle la mercadería en las condiciones establecidas en el artículo 24, previo cobro del almacenaje devengado, y liquidando las diferencias de calidad y cantidad, de acuerdo a lo dispuesto en el citado artículo 24.

La entrega se hará constar en el mismo certificado a efectos de su anulación.

Sólo se deberá entregar mercadería amparada por certificados en los que las cadenas de endosos se encuentren en forma sin que el depositario esté obligado a verificar la autenticidad de las firmas, con excepción de las de la Junta Nacional de Granos y la del último endosante.

La firma del representante de la Junta Nacional de Granos será, además, rubricada mediante el empleo de un "sello seco" a cuño. La del último endosatario deberá estar autenticada mediante certificación bancaria notarial.

Art. 17. — El endoso transmite todos los derechos resultantes del certificado de depósito. Se consignará al dorso del certificado y debe ser firmado por el endosante designado al beneficiario.

Será puro y simple y toda condición a la cual esté subordinado se tendrá por no escrita.

Art. 18. — El 1º de noviembre de 1980 vencerán todos los certificados de depósito emitidos en la zona ubicada al norte de la Ruta Nacional Nº 5 (incluida ésta).

El 1º de diciembre de 1980 vencerán los certificados de depósito emitidos en la zona ubicada al sur de la Ruta Nacional Nº 5 (excluida ésta).

A la fecha de vencimiento, el propietario de la mercadería debe haber renegociado el almacenaje o retirado la mercadería. En caso contrario el agente depositario deberá comunicar a la Junta Nacional de Granos el incumplimiento, adjuntando nómina de certificados no cancelados, con el objeto de recibir autorización para la venta de la mercadería.

Art. 19. — Seguros. Todo depositario deberá mantener en condiciones el grano a su cargo y asegurarlo a su favor por valor de mercado.

En caso de siniestro y dentro de 1 : 24 horas de producido el mismo, deberá informarlo por telegrama colacionado a la Gerencia Comercial de la Junta Nacional de Granos, individualizando los certificados involucrados.

A efectos de determinar el cumplimiento o incumplimiento de las obligaciones del depositario, la Junta Nacional de Granos tomará en cuenta el dictamen de la compañía de seguros en lo referente al perjuicio ocurrido por la mercadería averiada. En caso de reconocerse un siniestro, la Junta Nacional de Granos exigirá al depositario el pago de la mercadería a valores de mercado del día hábil anterior al del pago.

Si la compañía de seguros no reconociera el siniestro o si el daño no hubiere sido ocasionado por uno de los riesgos asegurados, la falta de entrega se considerará faltante, siendo de aplicación lo dispuesto en el artículo 25 de esta Reglamentación.

Art. 20. — Depósito en silos chacras. Cuando los agentes acuerden con los productores el depósito de la mercadería en las instalaciones de estos últimos, el agente y el depositario serán solidariamente responsables por la conservación de la misma, tanto en calidad como en cantidad y cumplimiento de entrega; el almacenaje será a favor del depositario.

La circunstancia prevista se hará constar al dorso del Certificado de depósito para lo cual el agente y el depositario suscribirán y refrendarán la siguiente leyenda.

"Operación realizada en los términos del artículo de la Resolución Nº...".

Art. 21. — Depósito en instalaciones de molinos harineros. Cuando los agentes acuerden con los molinos harineros el depósito de la mercadería en las instalaciones de estos últimos, el agente y el depositario serán solidariamente responsables por la conservación de la misma, tanto cantidad como en calidad.

En caso de que el lino depositario hubiere presentado la garantía correspondiente, no será necesaria la responsabilidad solidaria del agente de compra.

Art. 22. — Traslado de mercadería. Los depositarios que lo soliciten podrán ser autorizados para trasladar la mercadería depositada en sus instalaciones.

En su solicitud deberán detallar los certificados para los que soliciten el traslado y la instalación a la que será remitida la mercadería.

Sólo se autorizarán traslados destinados a las instalaciones mencionadas en el artículo 2º.

Los gastos serán por cuenta del solicitante, quien abonará flete, gastos de manipuleo por ingreso a la nueva instalación y un importe que fijará esta Junta Nacional de Granos en concepto de gastos administrativos.

Aprobada la solicitud, deberá el depositario realizar el traslado en el plazo máximo de diez (10) días, salvo que el tonelaje supere las 2.000 toneladas de carga, en cuyo caso este plazo se extenderá a razón de un día por cada 200 toneladas de exceso.

La diferencia de flete a puerto resultante del traslado será ajustada a favor o en contra de la Junta Nacional de Granos. La nueva instalación deberá emitir un certificado de depósito; hasta la presentación de éste tendrá plena vigencia el primitivo.

Contra la presentación del nuevo certificado de depósito se anulará el anterior y se liquidarán y pagarán todas las compensaciones devengadas al depositario original, teniendo en cuenta las condiciones reflejadas en ambos certificados de depósito. En estos casos las diferencias de cantidad y calidad no podrán ser superiores a lo establecido en los puntos a) y b) del artículo 23.

Art. 23. — Afectación de garantías de agentes en las compras de la Junta Nacional de Granos. Para las compras de trigo pan que la Junta Nacional de Granos realice a través de agentes en los términos de la resolución regirá el siguiente sistema de afectación de garantías:

1 — Sólo podrán certificar mercadería en instalaciones propias o de terceros aquellos agentes que estén autorizados a operar comercialmente con la Junta Nacional de Granos en virtud de haber presentado las garantías correspondientes.

2 — A los efectos de esta reglamentación los molinos harineros podrán presentar las garantías correspondientes para certificar mercadería depositada en sus propias instalaciones.

3 — La emisión de certificados F. 377, por mercadería depositada en instalaciones de agentes autorizados, de acuerdo a la presente reglamentación afectará garantías en los mismos términos que la mercadería certificada por las Resoluciones Nros. 1.825 y 1.872.

4 — La emisión de certificados F. 377, por mercadería depositada en silos de productores en los términos del artículo 20, de la presente resolución, no efectará garantías del agente interviniente.

IV. PENALIDADES

Art. 24. — Cumplimiento de entrega. La obligación de entrega se considerará cumplida mediante la carga del camión/vagón o elemento de transporte ofrecido o solicitado por el titular del certificado de depósito.

Consideraciones especiales respecto de:

a) Cantidad: Se considerará cumplida la obligación de entrega aun cuando el peso del grano entregado tenga un exceso o defecto de hasta un 3 % del total del grano amparado por el certificado de depósito.

b) Calidad: Podrá ser cualquiera de los granos establecidos en los estándares vigentes.

c) Precio: Las diferencias de calidad y cantidad se liquidarán al precio del trigo duro grado 2, de la Cámara Arbitral correspondiente al puerto o lugar de referencia, para el día de funcionamiento de mercado inmediatamente anterior al de entrega.

A tal efecto se considerarán:

— La cotización de la Cámara Arbitral de Bahía Blanca, para mercadería cuyo puerto de referencia sea Bahía Blanca, Necochea o Mar del Plata.

— La cotización de la Cámara Arbitral de Buenos Aires para mercadería cuyo puerto de referencia sea Buenos Aires o San Pedro.

— La cotización de la Cámara Arbitral de Rosario para los restantes puertos o lugares de referencia.

— En caso de que la Cámara Arbitral correspondiente no haya fijado precio al día de funcionamiento del mercado inmediatamente anterior al de la entrega, se tomará la cotización de la Cámara Arbitral más cercana.

d) Bonificaciones y rebajas: Las bonificaciones y rebajas correspondientes a la calidad de la mercadería entregada serán las que fija el artículo 4º.

e) Plazo: La entrega deberá iniciarse dentro de un plazo máximo de 24 horas, a contar del momento en que se hayan puesto en disponibilidad de carga los medios de transporte enviados o solicitados. Deberá continuar con un ritmo de carga no inferior a 200 toneladas diarias. En caso de presentarse más de un comprador a recibir mercadería, se respetará el orden de llegada de los elementos de transporte.

Art. 25. — Incumplimiento. Son situaciones que implican incumplimiento:

a) La falta de cumplimiento de entrega en los términos del artículo 24.

b) La constatación, en cualquier momento, de la vigencia de la relación contractual, que la mercadería se halla fuera de las condiciones estándar de calidad o de cantidad, según exigencias y márgenes del artículo 15 de este reglamento.

A) Falta de cumplimiento de entrega y recaudos para su acreditación:

1.1.— Intimación: Si se presentara el último endosatario a retirar la mercadería y ésta no le fuera entregada en los términos del artículo 24, intimará al depositario a comenzar o reiniciar la carga en el término de 24 horas, mediante telegrama colacionado informando simultáneamente de tal situación a la Junta Nacional de Granos por el mismo medio indicando la causa del requerimiento y los certificados involucrados.

1.2. — En caso de que el incumplimiento se deba a las condiciones de calidad en que se encuentra la mercadería y si dichas condiciones son susceptibles de ser modificadas, mediante el tratamiento adecuado que permita llevar la mercadería a condiciones estándar, la intimación por parte del último endosatario deberá realizarse en los mismos términos del inciso 1.1), pero con un plazo de cinco (5) días corridos, suspendiéndose a partir de la intimación las compensaciones por almacenaje.

2. — Configuración del incumplimiento. De no cumplirse la intimación y dentro de las 48 horas subsiguientes al vencimiento del plazo de la misma, el último endosatario deberá notificarle a la Junta Nacional de Granos, mediante nuevo telegrama colacionado el incumplimiento de la entrega.

La falta de notificación a la Junta Nacional de Granos en el plazo fijado ocasionará la pérdida del derecho del último endosatario de solicitar a ésta la sustitución de dicho instrumento o la entrega de la mercadería representada por el certificado motivo de la intimación de cumplimiento, sin perjuicio de sus derechos contra el depositario incumplidor.

3. — Garantía J.N.G. Constatado el incumplimiento será obligación de la Junta Nacional de Granos para con el último endosatario, entregarle, dentro de los cinco (5) días corridos, a contar de la constatación del incumplimiento un nuevo certificado por una cantidad equivalente a la amparada por esta última, admitiéndose a tal efecto una diferencia del 20 % en más o en menos, debiendo compensarse estas eventuales diferencias con dinero, fijándose el valor de las mismas en función de la cotización de la Cámara Arbitral de la Bolsa de Cereales de Buenos Aires correspondiente al día anterior a la expedición del nuevo certificado.

4. — Subrogación. En todos los casos en que la Junta Nacional de Granos otorgue un nuevo certificado en cumplimiento de la garantía de entrega que asume, deberá considerársela subrogada en todos los derechos y acciones que sobre el certificado no cumplido correspondían al propietario subrogado, quien a tales efectos deberá transferir a la Junta Nacional de Granos el certificado por simple endoso.

B) Rescisión de contrato.

1) Configurado y constatado el incumplimiento la Junta Nacional de Granos rescindirá el contrato por la cantidad incumplida.

2) La rescisión del contrato se producirá sin la participación del titular del certificado en los siguientes casos:

a) Cuando mediante inspección la Junta Nacional de Granos determine la inexistencia total o parcial de la mercadería en planta. En tal caso la rescisión del contrato será inmediata.

b) Cuando mediante inspección la Junta Nacional de Granos determine que la mercadería se encuentra fuera de las condiciones estándar de calidad. En este caso si dichas condiciones son susceptibles de ser modificadas mediante el tratamiento adecuado que permita llevar la mercadería a condiciones estándar, la Junta Nacional de Granos intimará al depositario a que acondicione la mercadería en un plazo de cinco (5) días corridos, suspendiéndose las compensaciones por almacenaje desde la fecha de la intimación y hasta la verificación del correcto acondicionamiento de la mercadería. Transcurrido dicho período, si la mercadería se mantiene fuera de estándar se rescindirá el contrato.

3) La rescisión del contrato generará, en todos los casos, a cargo del depositario la obligación del reintegro a la Junta Nacional de Granos del valor de la mercadería según la cotización de la misma, en la Cámara Arbitral de la Bolsa de Cereales de Buenos Aires correspondiente al día anterior a la liquidación de la deuda. Dicha suma será actualizada hasta la fecha de pago mediante la aplicación de la tasa testigo del Banco Central de la República Argentina para depósitos a treinta (30) días multiplicada por 1,2. La tasa a considerar será para cada mes la correspondiente al último día hábil del mes anterior.

4) Si la rescisión se origina en un incumplimiento de cantidad, sobre el valor determinado en el punto 3. se aplicará un recargo punitorio del treinta por ciento (30 %) y un interés del doce por ciento (12 %) anual desde la fecha de la mora, que quedará configurada desde el día de emisión del certificado incumplido.

5) Si la rescisión se origina en un incumplimiento de calidad sobre el valor determinado en el punto 3 se aplicará un recargo punitorio del quince por ciento (15 %) y el interés del doce por ciento (12 %) anual desde la fecha de la mora, que quedará configurado desde el día de emisión del certificado incumplido.

6) En caso de incumplimiento en los plazos o ritmos de entrega, la Junta Nacional de Granos podrá intimar la regularización de los mismos y si las circunstancias así lo aconsejan, determinar la rescisión del contrato y ser considerado éste como incumplimiento de cantidad.

7) Pagos: Todos los pagos que a favor de la Junta Nacional de Granos se originen por incumplimiento de depósito deberán ser efectuados en la Tesorería General de la Junta Nacional de Granos, Paseo Colón 367, Buenos Aires.

Art. 26. — Sanciones Generales: Sin perjuicio de las multas y sanciones establecidas en esta resolución, el incumplimiento a cualquiera de sus normas hará pasible al incumplidor de la aplicación de las sanciones previstas en el decreto Ley Nº 6.698/63 y la Ley número 21.469.

Podrá aplicarse inclusive la pena de ser excluido de los registros respectivos.

V. COMISIONES Y TARIFAS

Art. 27. — Almacenaje: Para el cómputo del almacenaje el período será el comprendido entre la fecha de emisión del certificado y la fecha de entrega de la mercadería, y se aplicará la tarifa vigente al momento de la facturación.

Dicha tarifa se fija en setenta y cuatro pesos con quince centavos ($ 74,15) por tonelada y por día, y queda indexada de acuerdo al tipo de cambio del dólar estadounidense comprador para transferencias del Banco de la Nación Argentina, tomándose como base la del día 8 de octubre de 1979, que era de mil cuatrocientos ochenta y tres pesos ($ 1.483.-) por dólar.

Art. 28. — Comisión Corretaje: En las operaciones en que intervienen las Asociaciones o Federaciones de Cooperativas y Corredores autorizados éstos percibirán una comisión del uno por ciento (1 %) del importe bruto de la operación, que será abonado por la Junta Nacional de Granos.

El corredor interviniente será responsable ante esta Junta Nacional de Granos de la correcta presentación de la documentación exigida para formalizar cada operación de compra.

A título enunciativo se mencionan los controles mínimos a cargo del corredor:

1) La corrección de todos los cálculos aritméticos que surjan de las liquidaciones primarias, como de los certificados de depósito considerados.

2) La vigencia del precio de referencia a la fecha de emisión del certificado de depósito.

3) El correcto llenado de todos los datos que integran el certificado de depósito.

4) La corrección de las distancias al puerto de referencia desde cada estación de compra.

5) La vigencia de las tarifas de transporte consideradas a la fecha de emisión del certificado de depósito.

6) La autenticidad de la firma del agente depositario.

Art. 29. — Derechos de Registro: Los certificados de depósito serán registrados en la Bolsa de Cereales de Buenos Aires o de Comercio de Rosario, previa presentación de la documentación en la oficina de compras correspondiente.

El derecho de registro estará a cargo de la Junta Nacional de Granos.

VI. TRAMITE ADMINISTRATIVO

Art. 30. — Compras a través de agentes.

Agente

— Llenará en un formulario Liquidación Primaria las condiciones de entrega.

— Entregará copia al productor.

Al recibir la mercadería extraerá muestras de cada lote entregado y a pedido del productor:

— Entregará recibo de la mercadería.

— Volcará en el formulario Liquidación Primaria el peso bruto ingresado y el detalle de humedad de las partidas entregadas.

Finalizada la entrega y ordenada la venta, dentro de los cuatro días hábiles siguientes:

— Armará la muestra de conjunto, conforme a las normas vigentes.
— Efectuará el análisis de la mercadería.
— Volcará el resultado en el detalle de todas las copias del formulario de Liquidación Primaria.
— Enviará al distrito técnico de la Junta Nacional de Granos de la zona, muestra y copia del formulario Liquidación Primaria.
— Confeccionará un certificado de depósito por original y tres copias, por la mercadería de un mismo precio y calidad.
— Remitirá al corredor:
Certificado de depósito (original y dos copias)
Liquidaciones Primarias (original) que den origen al certificado.

En caso de que las órdenes de venta se realicen en forma parcial y que por lo tanto se ordene más de una venta por cada certificado de depósito intransferible (C. 1116 A) este último sólo se enviará adjunto a la primera venta parcial correspondiente a la mercadería comprendida en dicho certificado.

— Archivará.
Certificado de depósito (copia)
— Liquidación Primaria (copia)

Corredor

— Recibirá del agente original y dos copias del certificado de depósito y original de Liquidación Primaria.
— Archivará un ejemplar del certificado de depósito.
— Presentará en la Junta Nacional de Granos (Mercado a Término correspondiente) original y copia del certificado de depósito y liquidación primaria original.
— Recibirá de la Junta Nacional de Granos el pago del certificado de depósito entregado, y la correspondiente liquidación.
— Remitirá al agente el importe bruto de las liquidaciones.

Agente

— Recibirá del corredor el importe bruto de las liquidaciones.
— Abonará al productor el importe neto de la liquidación, efectuando los descuentos y deducciones que consten en ella.

Art. 31 — Traslado de mercadería.

Agente

Al solicitar un traslado de mercadería a una nueva instalación:
— Confeccionará el formulario 1.990.
— Enviará la solicitud a la Junta Nacional de Granos, Gerencia Comercial, División Existencias.

Una vez recibida la aprobación de traslado de la Junta Nacional de Granos:
— Trasladará la mercadería.
— Exigirá del nuevo depositario la entrega de un certificado de depósito.

Nuevo depositario

Finalizada la entrega:
— Efectuará el análisis de calidad de la mercadería trasladada.
— Confeccionará un certificado de depósito (original y dos copias).
— Entregará original y copia (1), al agente depositante.
—Archivará la copia restante.

En caso de que el nuevo depositario sea un molino, deberá el nuevo certificado ser emitido por el agente en los términos del artículo 21.

Si el nuevo depositario es la Junta Nacional de Granos en una instalación oficial de campaña, en lugar de un certificado de depósito y con el mismo objeto, se emitirá un formulario C. 1966.

Agente
— Finalizado el traslado:
— Recibirá del nuevo depositario, original y copia del certificado de depósito.
— Enviará el original del certificado recibido al corredor.

Corredor

— Enviará a la Junta Nacional de Granos el nuevo certificado, reclamando la anulación del anterior.

Junta Nacional de Granos

— Registrará el nuevo certificado.
— Liquidará el almacenaje del anterior y las diferencias de flete, calidad y peso que pudieren existir con el nuevo.
— Remitirá el certificado anterior y el pago de los conceptos citados al mandatario.

N° 7.601

Corredor

—Remitirá el pago del almacenaje y diferencias al agente, junto con el certificado original para su anulación.

VII. CERTIFICADO DE DEPOSITO (F. C. 377)

Art. 32 — El formulario de certificado de depósito que a los efectos de la presente resolución se impone, será el F. C. 377. En ningún caso en la impresión del formulario podrá alterarse el modelo.

REMATES OFICIALES

ANTERIORES

MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

BANCO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

REMATE OFICIAL

CON BASE POR ORDEN DE CAP (en liquidación)

Excepcional subasta de dos fracciones de campo ubicadas en el partido de Pilar, provincia de Buenos Aires (desocupadas).

Próximas a la estación Fátima, del F.C.N.G.U.

Parcela 125 b: Con frente a la Ruta Nacional N° 8 (Km. 60), costado norte y dos calles vecinales.

Superficie 56 ha. 71 a. 02 ca.

Base $ 660.000.000.

Parcela 111 a: Sobre camino a Los Cardales (Ruta 8) y dos calles vecinales (altura Km. 60, Ruta Nacional N° 8).
Superficie: 58 ha. 00 a. 01 a.
Base $ 400.000.000.

Remate: El día 8 de [illegible]iembre de 1979, a las 18 horas, en Esmeralda 660, Sala N° 2, 1er. piso, Capital Federal.

Informes y prospectos: En Esmeralda 660, piso 6°, Sector Inmuebles, Tel. 392-1694, de lunes a viernes de 13.45 a horas.

Condiciones de venta: En el acto del remate: Seña 10 %, comisión 3 %, en efectivo, cheque de este banco o certificado por bancos de esta plaza.

Facilidades: El 90 % restante de la siguiente manera: 40 % a la escrituración (dentro de los 30 días de aprobada la subasta) y el saldo del 50 % en dos cuotas trimestrales, a partir del día de la escrituración reajustadas por el INDEC, con más un interés del 6 % anual sobre saldo.

Sellado de ley correspondiente.
Resultado sujeto a la aprobación la entidad vendedora.

e. 29|10 N° 7.970 v. 2|11|79

REMATES COMERCIALES

NUEVOS

El martillero Julio C. O. Bastiani, hace saber por 3 días, que por cuenta y orden del Banco do Estado de Sao Paulo S.A. (acreedor prendario - art. 39 Ley N° 12.962), rematará el día 13 de noviembre a las 14,30 horas, en el local de ventas de calle Talcahuano 479 de Capital, los siguientes bienes: 10.000 bolsas de granos de café en crudo, tipo Santos 6 C.O.B. procedencia Brasilera, de 60 Kgrs. cada una aproximadamente, en un solo block, en el estado en que se encuentran y que se exhiben de lunes a viernes en el horario de 10 a 16 horas en los locales de depósito, calles HORTIGUERA 1836 y LAFAYETTE 575 de Capital Federal. — Base: $ 1.204.228.592 al contado. — Seña: 30 %. — Comisión: 10 %. — El saldo deberá abonarse dentro de las 72 horas en el Estudio de los Dres. Marval & O'Farrell, sito en C. Pellegrini 885|95, piso 3° de la Capital Federal, oportunidad en que se hará entrega de la orden para el retiro de la mercadería, cuya carga y traslado será por cuenta del comprador.

Buenos Aires, 29 de octubre de 1979. — Julio C. O. Bastiani, martillero.

$ 54.000.- e.31|10 N° 72.056 v.2|11|79

AVISOS OFICIALES

NUEVOS

MINISTERIO DE ECONOMIA

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Caja de Crédito Tolosa, Sociedad Cooperativa Limitada. Revocar la autorización acordada oportunamente para funcionar; disponer su liquidación y solicitar la declaración de quiebra.

(Resolución N° 313|79
Expediente N° 101.229|79).

Con fecha 3|10|79.

1° — Revocar la autorización acordada a la Caja de Crédito Tolosa Sociedad Cooperativa Limitada, con sede en la calle 5 N° 900 esquina 523, Tolosa, provincia de Buenos Aires y disponer su liquidación de acuerdo con lo previsto en el inciso a) del artículo 45° de la Ley de Entidades Financieras.

2° — Formular ante el Juez competente del domicilio de la entidad mencionada el pedido de quiebra de la citada sociedad, de conformidad con lo establecido por el artículo 50° de la Ley N° 21.526.

3° Requerir, ante el Tribunal competente, las pertinentes órdenes de allanamiento y auxilio de la fuerza pública para el cumplimiento de la presente resolución (artículo 48° del mencionado ordenamiento legal).

4° — Disponer el otorgamiento de los poderes necesarios para representar al Banco Central de la República Argentina en sus funciones de Liquidador de la entidad mencionada en el punto 1° de la presente resolución.

5° — Comuníquese, publíquese y archívese.

e.31|10 N° 8.121 v.31|10|79

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Caja de Créditos "Cisamm" Cooperativa Limitada. Cancelar la autorización otorgada oportunamente a dicha entidad para actuar como Caja de Crédito.

(Resolución N° 305|79
Expediente N° 101.118|79).

1° — Cancelar la autorización otorgada por Resolución del 18 de octubre de 1972 a Caja de Créditos "Cisamm" Cooperativa Limitada, con domicilio en Leopardi 729 de Castelar, Provincia de Buenos Aires, para actuar como Caja de Crédito dentro del régimen de la Ley de Entidades Financieras.
2° — Comuníquese, publíquese y archívese.

e.31|10 N° 8.122 v.31|10|79

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Ficsa Sociedad Anónima, Compañía Financiera. Revocar la autorización acordada oportunamente para funcionar; disponer su liquidación y solicitar la declaración de quiebra.

(Resolución N° 312|79
Expediente N° 33.303|79).

Con fecha 3|10|79.

1° — Revocar la autorización para funcionar con el carácter de compañía financiera acordada a Ficsa Sociedad Anónima Compañía Financiera, con domicilio en Avenida España 1234 de la ciudad de Mendoza y disponer su liquidación de acuerdo con lo previsto en el inciso a) del artículo 45 de la Ley de Entidades Financieras.

2° Solicitar del Tribunal competente la declaración de quiebra de la citada sociedad, de conformidad con lo establecido por el artículo 50° de la Ley N° 21.526.

3° — Requerir, también por ante el Tribunal competente, las pertinentes órdenes de allanamiento y auxilio de la fuerza pública para el cumplimiento de la presente resolución (artículo 48 del mencionado ordenamiento legal).

4° — Disponer el otorgamiento de los poderes necesarios para representar al Banco Central de la República Argentina en sus funciones de liquidador de la entidad mencionada en el punto 1° de la presente resolución.

5° — Comuníquese, publíquese y archívese.

e.31|10 N° 8.123 v.31|10|79

Secretaría de Hacienda

ADMINISTRACION NACIONAL DE ADUANAS

ADUANA DE LA CAPITAL

Se hace saber a JORGE CESAR PABLO POSSE, que sobre la mercadería afectada al Expediente N° 601.216|77, se ha dictado Fallo ANCC. N° 970|79, al 21|6|79, en el cual se dispuso lo siguiente: "Artículo 1° — Absolviendo a Jorge César Pablo Posse, en los términos del Artículo 1.054 de la Ley 810, entregándosele el elemento detenido, previo el pago de los derechos que devengare. — Fdo.: Dr. Armando H Rossi, Juez Contencioso. Mediante Resolución RPIMAJ N° 2.368|79 el mismo fue aprobado. — Fdo.: Contraalmirante Juan Carlos Martínez, Administrador Nacional de Aduanas.

Buenos Aires, 12 de setiembre de 1979.

e. 31|10 N° 7.590 v. 31|10|79

Se hace saber al señor JUAN JOSE QUIZA CARRIL, que en el Expediente N° 600.147|78 que tramita ante el Departamento Contencioso Capital, Secretaría N° 5 a mi cargo, ha recaído la siguiente providencia: Cítese al señor Juan José Quiza Carril, para el día 20 de diciembre de 1979 a las 15 horas, a fin de recibirle audiencia en los términos del artículo 117 de la Ley de Aduanas t.o. 1962 y sus modificatorias, imputándosele la infracción prevista en el art 194 del precitado texto legal. — (Fdo.: Dr. Armando H. Rossi, Juez Contencioso, Dpto. Contencioso Capital.

e. 31|10 N° 7.591 v. 31|10|79

Se le hace saber al Sr. ALFREDO POSSI, que en el Expediente N° 600.138|76 de esta Administración Nacional de Aduanas, ha recaído la siguiente providencia, que en su parte pertinente dice: Buenos Aires, junio 13 de 1978. — Amplíase el auto de fs. 34, notificándose a la imputada y miembros de su directorio que el importe de los tributos asciende a la suma de $ 508 (quinientos ocho pesos). — Fdo.: Dr. Armando H. Rossi, Juez Contencioso (Int.), Dpto. Contencioso Capital. — Horario de Atención al Público: de 12.30 a 16.30

Buenos Aires, setiembre 6 de 1979.

e. 31|10 N° 7.592 v. 31|10|79

Se le hace saber a los señores WILLIARD W. BOOKER, ROBERT P. FOLEY, EDGAR R. MOLINA y MICHAEL COLLINS, que en el Expediente número 601.439|75, ha recaído el Fallo ANCC. N° 1.384|79, que en su parte pertinente dice "Bs. Aires, 15|8|79. — Fallo: 1°) Condenar a:... Williard W. Booker, Robert P. Foley, Edgar R. Molina y Michael Collins al pago de una multa en forma solidaria igual a $ 45.000.000 (son pesos cuarenta y cinco millones) en los términos del art. 140 ter. y 171, 2° pár., inc. c) de la Ley de Aduanas t.o. 1962 y modificaciones. 2°) Condenar a los nombrados en el punto 1°) al pago de una multa adicional y solidaria igual a: pesos 375.000 (son pesos trescientos setenta y cinco mil) en los términos del art. 140 ter. y 171, 4° pár. de la Ley de Aduanas t.o. 1962 y modif. — 3°) Formular el cargo por $ 11.648 (son pesos once mil seiscientos cuarenta y ocho) en concepto de Tasa por Servicio de Estadística adeudado. — 4°) Intímese a la cancelación de

las sumas señaladas de conformidad con el art. 63, 2º par. y 95 de la Ley de Aduanas t.o. 1962 y modif. por Leyes número 21.369 y 21.898 — 5º)... 6º)... Firmado: Dr Armando H. Rossi, Juez Contencioso". — Horario de Atención al Público: De 12.30 a 15.30.

Buenos Aires, 11 de setiembre de 1979.

e. 31|10 Nº 7.593 v. 31|10|79

Se le hace saber a MODESTO JULIAN TAUZ, que en el Expediente Nº 600.828|76, recayó la siguiente sentencia "Buenos Aires, 1º de setiembre de 1978... El Administrador Nacional de Aduanas, resuelve: Artículo 1º: ... Artículo 2º: Condenar a Modesto Julián Tauz al pago de una multa de $ 1.422.480 (un millón cuatrocientos veintidós mil cuatrocientos ochenta pesos), equivalente a dos veces el valor FOB. de la mercadería por imperio de lo dispuesto en los artículos 140 ter y 171 inc. a) de la Ley de Aduanas, t.o. 1962 y modif. — Artículo 3º: Intimar al pago de la suma mencionada de acuerdo con lo dispuesto por el Art. 95 de la Ley de Aduanas modif. por la Ley Nº 21.369...". Resolución Nº 3.511. — Fdo.: Comodoro (R.) Jorge Oscar Maurer a|c Administración Nacional de Aduanas.

e. 31|10 Nº 7.594 v. 31|10|79

Se les hace saber a los res. JEAN OLIVIE LOUIS MIOSSEC y a LUCIEN PIERRE LEGIONNET que en el Expediente Nº 600.315|76 recayó fallo Nº 1.044|78 que dispone: "Buenos Aires, 30 de agosto de 1978... Fallo: 1º) Condenando a Citroën Argentina, S. A., y a los Sres. ... Lucién Pierre Legionnet y Jean Olivier Louis Miossec al pago de un multa solidaria igual a $ 52.386, en los términos de los arts. 140 ter y 171 de la Ley de Aduanas, t.o. 1962 y modif. — 2º) Formular cargo por los gravámenes que se adeudaren. — 3º) Intimar a la cancelación de las sumas señaladas de conformidad con lo establecido en el art. 63, párrafo 2º, y art. 95 de la Ley de Aduanas, t.o. 1962 y modif. por la Ley Nº 21.369... — Fdo. Armando H. Rossi, Juez Contencioso, Departamento Contencioso Capital".

Buenos Aires, 13 de setiembre de 1979.

e. 31|10 Nº 7.608 v. 31|10|79

Se hace saber a ANTONIO VIDAL ROJAS MARECO que en el expediente Nº 600.850|79 se ha resuelto lo siguiente: Buenos Aires, 14|9|79. En los términos de los arts. 114, 116, y 117 de la Ley de Aduanas en vigencia, se fija audiencia para el día 11|2 de 1980, a las 15 horas, imputándosele la infracción prevista y penada por el art. 194 de dicho texto legal, bajo apercibimiento de declararlo en rebeldía en los término del art. 48 de la referida ley. Téngase presente lo prescripto por el art. 117, como asimismo lo normado por los arts. 27 y 28 de dicha Ley de Aduanas, art. 1º inc. f) del Decreto Ley Nº 19.549|72 y Decreto reglamentario Nº 1.759|72, arts. 31, 33 y 36. — Fdo.: Eduardo Alberto Méndez, Supervisor Esp| Dpto. Contencioso Capital.

Buenos Aires, 17 de setiembre de 1979.

e. 31|10 Nº 7.607 v. 31|10|79

Se hace saber a AVELINO LEDESMA que en el Expediente Nº 601.853|79 se ha resuelto lo siguiente: Buenos Aires, 14|9|79 ... en los términos de los arts. 114, 116 y 117 de la Ley de Aduanas en vigencia, se fija audiencia para el día 11|2 de 1980, a las 15 horas, para recibirle declaración indagatoria, imputándosele la infracción prevista y penada por el art. 194 de dicho texto legal, bajo apercibimiento de declararlo en rebeldía en los términos del art. 48 de la referida ley. Téngase presente lo prescripto por el art. 117, como asimismo lo normado por los arts. 27 y 28 de dicha Ley de Aduanas, art. 1º, inc. f), del Decreto Ley Nº 19.549|72 y Decreto reglamentario Nº 1.759|72, arts. 31|33 y 36. — Fdo.: Eduardo Alberto Méndez, Supervisor Esp. Dpto. Contencioso Capital.

Buenos Aires, 18 de setiembre de 1979.

e. 31|10 Nº 7.606 v. 31|10|79

Se hace saber a ANGEL DAMIAN CARDOSO que en el Expediente número 601.728|79 se ha resuelto lo siguiente: Buenos Aires, 14|9|79 ... en los términos de los arts. 114, 116 y 117 de la Ley de Aduanas en vigencia, se fija audiencia para el día 12|2 de 1980, a las 16 horas, para recibirle declaración indagatoria, imputándosele la infracción prevista y penada por el art. 194 de dicho texto legal, bajo apercibimiento de declararlo en rebeldía en los términos del art. 48 de la referida ley. Téngase presente lo prescripto por el art. 117, como asimismo lo normado por los arts. 27 y 28 de dicha Ley de Aduanas, art. 1º, inc. f) del Decreto Ley Nº 19.549|72 y Decreto reglamentario Nº 1.759|72, arts. 31, 33 y 36 — Fdo.: Eduardo Alberto Méndez, Supervisor Esp. Dpto. Contencioso Capital.

Buenos Aires, 17 de setiembre de 1979.

e. 31|10 Nº 7.605 v. 31|10|79

Se hace saber a NESTOR MANUEL CARRO que en el Expediente número 601.852|79 se ha resuelto lo siguiente: Buenos Aires, 14|9|79 ... en los términos de los arts. 114, 116 y 117 de la Ley de Aduanas en vigencia, se fija audiencia para el día 12|2 de 1980, a las 15 horas, para recibirle declaración indagatoria, imputándosele la infracción prevista y penada por el art. 194 de dicho texto legal, bajo apercibimiento de declararlo en rebeldía en los términos del art. 48 de la referida ley. Téngase presente lo prescripto por el art. 117, como asimismo lo normado por los arts. 27 y 28 de dicha Ley de Aduanas, art. 1º, inc. f) del Decreto Ley Nº 19.549|72 y Decreto reglamentario Nº 1.759|72, arts. 31, 33 y 36. — Fdo.: Eduardo Alberto Méndez, Supervisor Esp. Dpto. Contencioso Capital.

Buenos Aires, 17 de setiembre de 1979.

e. 31|10 Nº 7.604 v. 31|10|79

Edicto: Se hace saber a OTONIEL VARGAS y ANTONIO FLORENTIN que en el expediente Nº 601.718|79 se ha resuelto lo siguiente: Buenos Aires, 14|9|79: en los términos de los artículos 114, 116 y 117 de la Ley de Aduanas en vigencia, se fija la audiencia para el 11|2 de 1980 a las 15 horas, para recibirle declaración indagatoria imputándosele la infracción prevista y penada por el artículo 194 de dicho texto legal, bajo apercibimiento de declararlo en rebeldía en los términos del artículo 48 de la referida ley. Téngase presente lo prescripto por el artículo 117, como asimismo lo normado por los artículos 27 y 28 de dicha Ley de Aduanas, artículo 1º inc. f) del Decreto Ley 19.549|72 y Decreto Reglamentario Nº 1.759|72. Artículos 31, 33 y 36. (Fdo.): Eduardo Alberto Méndez, Supervisor Esp. Dpto. Contencioso Capital.

Buenos Aires, 17 de setiembre de 1979.

e. 31|10 Nº 7.603 v. 31|10|79

Edicto: Se le hace saber a ANGELA ZARLENGA DE ALEMAN y a CIRO OBDULIO ALEMAN que en expediente Nº 600.352|75 se ha dispuesto: Fallo A.N.C.C. Nº 616|79, Buenos Aires, 11 de mayo de 1979... 1º) Condenar a Angela Zarlenga de Aleman y Ciro Obdulio Aleman en forma solidaria al pago de una multa igual a treinta y cuatro mil cuatrocientos noventa y un pesos ($ 34.491) por aplicación de lo dispuesto en el 4º párrafo del artículo 172 de la Ley de Aduanas vigente y artículo 1.027 bis de la Ley 810. Fdo.: Armando H. Rossi.

Buenos Aires, 30 de agosto de 1979.

e. 31|10 Nº 7.602 v. 31|10|79

Edicto: Se le hace saber al señor ERNESTO MARIA PREISSNER que en el expediente Nº 602.340|73 ha recaído Fallo ANCC Nº 1.318 de fecha 17 de octubre de 1978 que en su parte pertinente dice: Buenos Aires, ... Fallo: 2º) Condenando a la firma Mercator S.A.I.C.F. e I. y solidariamente a los señores... Ernesto María Preissner..., al pago de una multa igual a dos millones de pesos ($2.000.000) en los términos de los artículos 172, segundo párrafo y 179 de la Ley de Aduanas (t.o. 1962) y modif. y art. 1.027 bis de la Ley 810, sin perjuicio del pago de los derechos y demás gravámenes que fueran pertinentes. 3º) Intimar a la firma Mercator S.A.I.C.F. e I. y a las personas mencionadas en el punto anterior a hacer efectivo el pago de las multas impuestas... Fdo.: Armando H. Rossi, Juez Contencioso (int.) Dpto. Cont. Capital. Y por Resolución ANAJSU Nº 5.041 del 11 de diciembre de 1978 se resuelve: Artículo 1º: Aprobar el Fallo Nº 1.318|78, dictado por el Departamento Contencioso Capital a fs. 309|312, en cuanto ha sido materia de elevatoria. Fdo.: Contralmirante Juan Carlos Martínez, Administrador Nacional de Aduanas.

Buenos Aires, 5 de setiembre de 1979.

e. 31|10 Nº 7.601 v. 31|10|79

Edicto: Se le hace saber a la señora NOEMI JOSEFA PERUZZOTTI de FRATAMICO que por expediente número 600.128|79 se ha dispuesto lo siguiente: Buenos Aires, 2 de mayo de 1979... Córrase vista de todo lo actuado a la señora Noemí Josefa Peruzzotti de Fratamico a quien se cita y emplaza para que en el perentorio término de diez (10) días, estén en derecho, evacue su defensa y ofrezca toda la prueba conducente de que intente valerse en un mismo escrito bajo apercibimiento de rebeldía todo conforme con lo prescripto por los artículos 46, 47, 48, 49 y concordantes de la Ley de Aduanas (t.o. 1962) y mod., imputándosele la infracción prevista y penada por el artículo 172, 7º párrafo del citado texto legal. Téngase presente, asimismo, que en caso de concurrir a estar en derecho un tercero invocando un derecho que no sea propio deberá acompañar los documentos que acrediten la personería invocada en su primera presentación (artículos 26 y 27 de la Ley de Aduanas, artículo 1º inciso b) Ley 19.549 y artículo 36 del Decreto 1.759|72). Asimismo se notifica que el monto de los derechos de importación y demás gravámenes ascienden a la suma de pesos 2.310.071. Notifíquese. Fdo.: Armando H. Rossi. Juez Contencioso (int.) Dpto. Contencioso Capital.

Buenos Aires 13 de setiembre de 1979.

e. 31|10 Nº 7.600 v. 31|10|79

Edicto: Se le hace saber al señor JOSE CHAIA que en expediente Nº 603.153|78 se ha dispuesto: Córrase vista de todo lo actuado a José Chaia a quien se cita y emplaza para que en el perentorio término de diez (10) días, esté en derecho, evacue su defensa y ofrezca toda la prueba conducente de que intente valerse en un mismo escrito, bajo apercibimiento de rebeldía, todo conforme con lo prescripto por los artículos 46, 47, 48 y 49 y concordantes de la Ley de Aduanas (t. o. 1962) y mod., imputándosele la infracción prevista y penada por el artículo 172 del citado texto legal. Téngase presente asimismo, que en caso de concurrir a estar a derecho un tercero invocando un derecho que no sea propio deberá acompañar los documentos que acrediten la personería invocada en su primera presentación (artículos 26 y 27 de la Ley de Aduanas, art. 1º inci b) Ley 19.549 y art. 36 del Decreto 1.759|72). Asimismo se notifica que el monto de los derechos de importación y demás gravámenes asciendem a la suma de $ 33.132. Notifíquese. Fdo.: Eduardo Alberto Méndez.

Buenos Aires, 13 de setiembre de 1979.

e. 31|10 Nº 7.599 v. 31|10|79

Se la hace saber a HARPER ROBERT JAMOS que en el Exptc. Nº 603.034|78 se ha dispuesto: "Fallo ANCC Nº 1447|79, ...condenar al Sr. Harper Robert Jamos al comiso del automóvil Dodge, motor 4B/000669, patentado Uruguay CD-0321 en los términos del art. 172 de la ley de aduanas (t.o. 1962) y modificatorias. — 2º) Condenar al Sr. Harper Robert Jamos al pago de una multa accesoria igual a la suma de dieciocho millones doscientos mil pesos ($ 18.200.000) en los términos de los arts. 172 y 193 ambos de la ley de aduanas (t.o. 1962) y mod. — 3º) Intimar al Sr. Harper Robert Jamos a hacer efectivo el pago de la multa impuesta y de los derechos dispensados que ascienden a la suma de $ 199.170 en los términos de los arts. 63, 2º p., y 95, ambos de la ley de aduanas (t.o. 1962) y mod. introducidas por la Ley Nº 21.369... — Fdo.: Dr. Armando H. Rossi, juez contencioso (int.), Depto. Cont. Cap.

Buenos Aires, 14 de noviembre de 1979.

e. 31|10 Nº 7.598 v. 31|10|79

Se le hace saber a ESTHER VIGNET VIGGIANO que en el Expediente número 602.889|78 se ha dispuesto: "Córrase vista de todo lo actuado a Esther Vignet Viggiano por edicto, a quien se cita y emplaza para que en el perentorio término de diez (10) días, esté en derecho, evacue su defensa y ofrezca toda la prueba conducente de que intente valerse en un mismo escrito, bajo apercibimiento de rebeldía, todo conforme con lo prescripto por los arts. 46, 47, 48, 49 y concordantes de la ley de aduanas (t.o. 1962) y mod., imputándosele la infracción prevista y penada por el art. 172, del citado texto legal. Téngase presente asimismo que en caso de concurrir a estar en derecho un tercero invocando un derecho que no sea propio, deberá acompañar los documentos que acrediten la personería invocada en su primera presentación (arts. 26 y 27, de la ley de aduanas, art. 1º, inc. b), Ley Nº 19.549, y art. 36, del Decreto Nº 1.759|72). Asimismo se hace saber que el monto de los derechos de importación y demás gravámenes asciende a la suma de $ 555.840. — Fdo.: Doctor Armando H. Rossi, juez contencioso (Int.), Depto. Cont. Cap.".

Buenos Aires, 29 de agosto de 1979.

e. 31|10 Nº 7.597 v. 31|10|79

Se hace saber a DEREK HOLDSWORTH que en el Expte. Nº 602.795|78 se proveyó lo siguiente: "Buenos Aires, 5 de junio de 1979. Córrase vista de lo actuado por el término de diez días administrativos a Derek Holdsworth, en función del art 1.027 bis de la Ley número 810, para que avecue su deefnsa y ofrezca la prueba conducente, de acuerdo a los arts. 46, 47, 48 y 49 de la ley de aduanas, t.o. en 1962, y bajo el apercibimiento previsto en el art. 48 del citado cuerpo legal, imputándosele la infracción prevista y penada en el art. 167, párr. 4º, de esta ley. En la primera presentación deberán constituir domicilio dentro del perímetro de la Capital Federal. Se hace saber que en caso de concurrir a estar en derecho por interpósita persona, el presentante deberá acreditar personería en los términos de los arts. 26 y 27 de la ley citada. El importe de los tributos asciende a $ 4 061.734. — Fdo.. Dr. Armando H. Rossi, juez contencioso. Administración Nacional de Aduanas.

Buenos Aires, 11 de setiembre de 1979.

e. 31|10 Nº 7.596 v. 31|10|79

Se hace saber a la firma CIA. ELECTRONICA DEL PLATA S.A. y a KNUD THOMPSEN que en el sumario número 600.701|78 se ha dictado la siguiente resolución: Buenos Aires, 24 de julio de 1979. Se resuelve: Modificar el fallo número 1.784|78, dictado por el Departamento Contencioso, Capital, a fs. 126|130, de la siguiente forma: Aclarar que la multa impuesta en el punto 1º de dicho fallo asciende a la suma de $ 50.728 (cincuenta mil setecientos veintiocho pesos), debiéndose tener por cancelada la misma de acuerdo con lo expuesto en el considerando. — Fdo.: Contralmirante Juan Carlos Martínez, Administrador Nacional de Aduanas.

Buenos Aires, 11 de setiembre de 1979.

e. 31|10 Nº 7.595 v. 31|10|79

Se le hace saber al Sr. ANDRE VALERE REINHARD que en el Expte. Nº 601.490|77 se dispuso: Buenos Aires, 21 de agosto de 1979. Córrase vista de todo lo actuado por el término de diez (10) días hábiles administrativos a André Valere Reinhard (Citroën Argentina S.A.), en función del art. 1.027 bis, de la Ley Nº 810, para que evacue su defensa y ofrezca la prueba conducente, de acuerdo a los arts. 46, 47 y 49 de la ley de aduanas (t.o. 1962) y bajo el apercibimiento previsto en el art. 48, del citado cuerpo legal, imputándosele la infracción prevista y penada en el art. 140 ter y 171 de esta ley. En la primera presentación deberá constituir domicilio dentro del perímetro de la Capital Federal. Se hace saber que en caso de concurrir a estar a derecho por interpósita persona, el presentante deberá acreditar personería en los términos de los arts. 26 y 27 de la ley citada. El importe de los tributos asciende a pesos 1.948. — Firmado: Dr. Armando H. Rossi, juez contencioso. Horario de atención al público de 12.30 a 16.30 horas.

Buenos Aires 13 de setiembre de 1979.

e. 31|10 Nº 7.594 v. 31|10|79

Secretaría de Transporte y Obras Públicas

DIRECCION NACIONAL DE TRANSPORTE TERRESTRES

En cumplimiento de lo dispuesto por la Resolución S. E. T. Nº 544|69, se hace saber a los interesados que pueden llegar a esta Dirección Nacional, dentro de un plazo de veinte (20) días hábiles después de la última publicación, en un escrito original y tres copias del mismo, las observaciones que estimen pertinentes con respecto a la siguiente solicitud de permiso presentada de conformidad con las prescripciones del Decreto Nº 3106|51 y su reglamentación conexa.

Expediente Nº 5832|74-T.

Nombre de la Empresa: Transportes Fournier S. A. C. I. - Línea Nº 86.

Domicilio: Avenida Pedro de Mendoza 1857, Capital Federal.

Clase de servicio: Transporte de pasajeros.

Itinerario: Fraccionamiento parcial — durante las horas pico— de los servicios del Ramal "D" — González Catán — La Boca en Primera Junta, efectuándolos entre González Catán - Primera Junta y viceversa.

Ing. Luis J. Fernández Alonso, Director Nacional.

$ 52.500 e. 31|10 Nº 71.609 v.31|10|79

MINISTERIO DE BIENESTAR SOCIAL

INSTITUTO NACIONAL DE ACCION COOPERATIVA

Cítase al señor Presidente de la Cooperativa de Provisión de Carniceros Zona Sud Limitada, matrícula 7550, a los efectos de que dentro del plazo de diez (10) días presente el descargo y ofrezca la prueba que haga al derecho de la Cooperativa que él representa en el sumario que por Resolución Nº 1136|79 le instruye el Instituto Nacional de Acción Cooperativa. — Publíquese por tres (3) días. — Firmado: Dra. Juan N. Fernández, Instructora Sumariante.

e. 31|10 Nº 8.084 v. 2|11|79

INSTITUTO NACIONAL DE ACCION COOPERATIVA

Cítase al señor Presidente de la Cooperativa Argentina de Criadores de Chinchillas Limitada, matrícula 6523, a los efectos de que dentro del plazo de diez (10) días presente el descargo y ofrezca la prueba que haga al derecho de la Cooperativa que él representa en el sumario que por Resolución Nº 1.135|79 le instruye el Instituto Nacional de Acción Cooperativa. — Publíquese por tres (3) días. — Firmado: Dra. Juana N. Fernández, Instructora Sumariante.

e. 31|10 Nº 8.085 v. 2|11|79

INSTITUTO NACIONAL DE ACCION COOPERATIVA

Cítase al señor Presidente de la Cooperativa "Sol" de Vivienda y Consumo Limitada (Co.Sol.Vi.), matrícula 6986, a los efectos de que dentro del plazo de diez (10) días presente el descargo y ofrezca la prueba que haga al derecho de la Cooperativa que él representa en el sumario que por Resolución Nº 1.133|79 le instruye el Instituto Nacional de Acción Cooperativa. — Publíquese por tres (3) días. — Firmado: Dra. Juana N. Fernández, Instructora Sumariante.

e. 31|10 Nº 8.066 v. 2|11|79

INSTITUTO NACIONAL DE ACCION COOPERATIVA

Cítase al señor Presidente de la Cooperativa de Servicios de Taxi-Fletes La Andina Limitada, matrícula 7382, a los efectos de que dentro del plazo de diez (10) días más el ampliatorio de seis (6) días en razón de la distancia presente el descargo y ofrezca la prueba que haga al derecho de la Cooperativa que él representa en el sumario que por Resolución Nº 1049|79 le instruye el Instituto Nacional de Acción Cooperativa. — Publíquese por tres (3) días. — Firmado: Dra. Juana N. Fernández, Instructora Sumariante.

e. 31|10 Nº 8.087 v. 2|11|79

INSTITUTO NACIONAL DE ACCION COOPERATIVA

Cítase al señor Presidente de la Cooperativa de Consumo Limitada Coronel Díaz, matrícula 6867, a los efectos de que dentro del plazo de diez (10) días presente el descargo y ofrezca la prueba que haga al derecho de la Cooperativa que él representa en el sumario que por Resolución Nº 1.138|79 le instruye el Instituto Nacional de Acción Cooperativa. — Publíquese por tres (3) días. — Firmado: Dra. Juana N. Fernández, Instructora Sumariante.

e. 31|10 Nº 8.088 v. 2|11|79

INSTITUTO NACIONAL DE ACCION COOPERATIVA

Cítase al señor Presidente de "La Unión de Versailles" Sociedad Cooperativa de Crédito y Consumo Limitada, matrícula 5744, a los efectos de que dentro del plazo de diez (10) días presente el descargo y ofrezca la prueba que haga al derecho de la Cooperativa que él representa en el sumario que por Resolución Nº 1140|79 le instruye el Instituto Nacional de Acción Cooperativa. — Publíquese por tres (3) días. — Firmado: Dra. Juana N. Fernández, Instructora Sumariante.

e. 31|10 Nº 8.079 v. 2|11|79

INSTITUTO NACIONAL DE ACCION COOPERATIVA

Cítase al señor Presidente de la Cooperativa Argentina de Consumo y Vivienda Limitada, matrícula 6898, a los efectos de que dentro del plazo de diez (10) días presente el descargo y ofrezca la prueba que haga al derecho de la Cooperativa que él representa en el sumario que por Resolución Nº 1139|79 le instruye el Instituto Nacional de Acción Cooperativa. — Publíquese por tres (3) días. — Firmado: Dra. Juana N. Fernández, Instructora Sumariante.

e. 31|10 Nº 8.080 v. 2|11|79

INSTITUTO NACIONAL DE ACCION COOPERATIVA

Cítase al señor Presidente de la Cooperativa de Trabajo Talleres Gráficos Santa Cruz Limitada, matrícula 7435, a los efectos de que dentro del plazo de diez (10) días presente el descargo y ofrezca la prueba que haga al derecho de la Cooperativa que él representa en el sumario que por Resolución Nº 1137|79 le instruye el Instituto Nacional de Acción Cooperativa. — Publíquese por tres (3) días. — Firmado: Dra. Juana N. Fernández, Instructora Sumariante.

e. 31|10 Nº 8.081 v. 2|11|79

INSTITUTO NACIONAL DE ACCION COOPERATIVA

Cítase al señor Presidente de la Cooperativa de Trabajo Obreros de Industria de la Carne Limitada, matrícula 7094, a los efectos de que dentro del plazo de diez (10) días presente el descargo y ofrezca la prueba que haga al derecho de la Cooperativa que él representa en el sumario que por Resolución Nº 1142|79 le instruye el Instituto Nacional de Acción Cooperativa. — Publíquese por tres (3) días. — Firmado: Dra. Juana N. Fernández, Instructora Sumariante.

e. 31|10 Nº 8.082 v. 2|11|79

INSTITUTO NACIONAL DE ACCION COOPERATIVA

Cítase al señor Presidente de la Caja General San Martín Cooperativa de Crédito y Consumo Limitada, matrícula 5537, a los efectos de que dentro del plazo de diez (10) días presente el descargo y ofrezca la prueba que haga al derecho de la Cooperativa que él representa en el sumario que por Resolución Nº 1141|79 le instruye el Instituto Nacional de Acción Cooperativa. — Publíquese por tres (3) días. — Firmado: Dra. Juana N. Fernández, Instructora Sumariante.

e. 31|10 Nº 8.083 v. 2|11|79

AVISOS OFICIALES

ANTERIORES

MINISTERIO DE ECONOMIA

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Ha dejado de tener efectos legales los títulos de "Valores Nacionales Ajustables 1975/85" de v$n 875 números 434.464-467 y de v$n 8.750 números 2.373.564/565, con cupón Nº 8 y siguientes adheridos.

Buenos Aires, 28 de agosto de 1979.

$ 105.600.— e.18|10 Nº 60.204 v.16|11|79

Nota: Se publica nuevamente en razón de haberse omitido las publicaciones correspondientes a las ediciones del Boletín Oficial de los días 11|9 al 8|10|79.

MINISTERIO DE BIENESTAR SOCIAL

Secretaría de Seguridad Social

DEPARTAMENTO DE ACCIDENTES DEL TRABAJO

Cita por el término de (diez) 10 días a las personas que tengan derecho a percibir indemnización de la Ley Nº 9.688 —de acuerdo a la nómina que se detalla— concurrir a H. Yrigoyen 1447, Capital Federal.

ARIAS José Hipólito
ARREDONDO Marcos
BASUALDO Juan Carlos
BAEZ Liborio
BARJA BOUSO de F. Visitación
BARACCO Rubén Darío
BENITEZ Carlos Sebastián
BONACORSI Osvaldo Héctor
CALIO Jorge
FERNANDEZ PERALTA Juan Carlos
FOGIEL León
FUENTES Amado Ramón
GOMEZ Bernardino Domingo
GONZALES Raúl Oscar
GUTIERREZ Domingo
IGLESIAS Roberto Francisco
JUAREZ Carlos Alberto
LEGUIZA Ramón Guido
MAMANI Víctor
MARCOS Humberto César
MEDER Constantino
MENDEZ Claudino del Rosario
MONDINO Hugo Jorge
MOLL José Antonio
METETIERO Carlos Cristóbal
MORALES Juan Carlos
NAVARRO Daniel

NUÑEZ FERNANDEZ Manuel
OJEDA Gaspar
PAREDES Julio Héctor
CISNEROS Celedonio
PETRONE Rodolfo Jesús
PEREYRA BOBADILLA Ricardo Elio
PIÑEIRO José
PINTO Juan Bautista
PUCH Adolfo
RICKERT Adán Guillermo
RIVERA José
ROBLES Humberto
RODRIGUEZ MORO Amable
RODRIGUEZ Raúl Humberto
RUIZ DIAZ José Ramón
SANDOVAL Liberato
ROJAS Jorge Luis
SEGOVIA Juan Carlos
SOSA Marcelino
TORRES Valerio
VILLARPANDO Dionicio

Buenos Aires, 16 de octubre de 1979.

e. 26|10 Nº 7.904 v. 8|11|79

LICITACIONES

NUEVAS

MINISTERIO DEL INTERIOR

POLICIA FEDERAL ARGENTINA

Fíjase el día 14 de noviembre de 1979, a las 10,00 horas, para que tenga lugar en la Superintendencia de Finanzas, División Licitaciones, calle Rivadavia 1.330, Piso 1º, Capital, (donde podrán solicitarse informes y pliegos de Bases y Condiciones, de lunes a viernes de 9 a 13 horas) en presencia de los interesados que concurran la apertura de las propuestas presentadas para la Licitación Pública número 1-80. "Para la adquisición de mondongo, chorizos, panceta, hígado, cordero con destino a la División Racionamiento Central".

e. 31|10 Nº 8.124 v. 9|11|79

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 6|80.
ANTICIPADA

Llámase a Licitación Pública Nº 6|80 —Anticipada—, para la contratación del servicio de mantenimiento de jardines, su parquización y conservación y reposición de plantas y flores de estación en salones interiores, en edificios ocupados por este Ministerio, durante el período 1º de enero al 31 de diciembre de 1980.

Apertura de las ofertas: 8 de noviembre de 1979, a las 14 horas.

Consultas y retiro de pliegos en la División Compras y Contrataciones, sita en Avenida Julio A. Roca 721, 3er. Piso, Oficina 308, Capital, en el horario de 12 a 19 horas, lugar donde se efectuará la respectiva apertura de ofertas.

e. 31|10 Nº 8.11? v. 1|11|79

MINISTERIO DE JUSTICIA

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Pública Nº 86|79 para el día 6|11|79 a las 11 horas, con el objeto de contratar la provisión de 100 resmas de papel Ektamata 150, y 500 rollos de película para microfilmación de 16 mm. Con destino a la Dirección General del Registro de la Propiedad Inmueble.

Apertura, Informes y Pliegos: Dirección General de Administración, División Compras y Suministros, San Martín 665 — 5º Piso, Capital Federal, en el horario de 10 a 12 horas y de 14 a 17 horas.

Valor del Pliego: $ 10.000.

e. 31|10 Nº 8.126 v. 1|11|79

MINISTERIO DE DEFENSA

DIRECCION NACIONAL DEL ANTARTICO
Licitación Pública Nº 42|79.
Para el día 14 de noviembre de 1979.

Llámase a Licitación Pública Nº 42|79, para la adquisición de Guillotina semiautomática, comando por botonera, fuerza motriz 2 HP. con dos cuchillas y dos listones de corte, tipo Gloria.

Para cualquier consulta, entrega de pliegos, cláusulas particulares y apertura de las propuestas, dirigirse al Departamento Administrativo, (Compras) de esta Dirección Nacional del Antártico Cerrito 1248 — Capital, en el horario de 9 a 11 horas de lunes a viernes.

Las propuestas deberán ser entregadas por duplicado en sobre cerrado y lacrado, indicando el número, día y hora de la licitación, y ser entregadas en esta Dirección Nacional, con anterioridad o en el acto de apertura.

e. 31|10 Nº 8.105 v. 2|11|79

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
FABRICA MILITAR GENERAL SAN MARTIN
General Manuel N. Savio y Junín. San Martín - Provincia de Buenos Aires.
TE. 755-4805. Int. 222|223|224.
Licitación Pública Nº 65.

Llámase a Licitación Pública de compra para el día 15 de Noviembre de 1979.

Hora: 09,00.

Detalle: Planta de Galvanoplastía.

e. 31|10 Nº 8.100 v. 9|11|79

CAJA DE PREVISION SOCIAL DE LA DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
General de División Manuel N. Savio.
Licitación Pública Nº 9|79.

Llámase a Licitación Pública para la adquisición de tres equipos odontológicos.

Apertura: 7|11|79 a las 15 horas en la Avenida Las Heras Nº 1925 — Capital Federal.

Retiro pliegos en la misma dirección en el horario de 13 a 20 horas.

e. 31|10 Nº 72.078 v. 31|10|79

Comando en Jefe de la Fuerza Aérea

FUERZA AEREA ARGENTINA
COMANDO DE REGIONES AEREAS
Región Aérea Centro

Llámase a Licitación Pública Nº 1|79, para otorgar en el Aeropuerto Mar del Plata, la concesión de uso para la explotación del Servicio de Transporte Pre y Post Aéreo de Pasajeros en automóviles con chofer-remises.

Apertura: 19 de noviembre de 1979 a las 10 horas, en Región Aérea Centro, Aeropuerto Ezeiza, 2º Piso, Edificio Aeroestación.

Retiro de pliegos: En Región Aérea Centro. Aeropuerto Ezeiza, Edificio Aeroestación, 2º Piso, Departamento Economía (División Explotación Comercial) de 9 a 12 horas, desde el 31 octubre al 16 noviembre de 1979.

En jefatura del Aeropuerto Mar del Plata, desde el 31 octubre al 15 noviembre de 1979 de 9 a 12 horas.

Precio del pliego: Cincuenta mil pesos ($ 50.000).

e. 31|10 Nº 8.109 v. 6|11|79

MINISTERIO DE ECONOMIA

CORPORACION DEL MERCADO CENTRAL DE BUENOS AIRES
Licitación Pública C.M.C. Nº 3|79

Obra: Playa Ferroviaria y Obras Complementarias.

Comprende movimiento de suelos y desmonte del actual terraplén; obras de desagüe; redes de agua y gas; conductos para cables de baja tensión.

Presupuesto Oficial: $ 1.391.360.729.
Garantía de oferta: $ 13.913.607.

Plazo de ejecución: Doscientos cuarenta (240) días corridos.
Precio de pliego: $ 400.000.
Fecha de apertura de ofertas: 27 de noviembre de 1979. Hora 16.
Lugar de apertura de ofertas: Maipú 215, piso 4º, Capital Federal.
La documentación podrá ser consultada y adquirida en la Sede de la Corporación, Reconquista 609, Piso 6º, Capital Federal los días hábiles de 14 a 18 horas.

Las ofertas deberán presentarse en la calle Maipú 215 Piso 4º, Capital Federal, hasta las 16 horas del día 27 de noviembre de 1979.

e. 31|10 Nº 8.090 v. 9|11|79

Secretaría de Hacienda

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA

Llámase a Licitación Pública Nº 3|79, para lograr la locación de un (1) inmueble destinado a sede del Distrito Esquel.

La apertura de las propuestas se efectuará el día 9 de noviembre de 1979, a las 12 horas en la sede del Distrito Esquel, sito en la calle Roca 659, Esquel, provincia de Chubut.

Para retirar pliegos de condiciones y presentar propuestas, dirigirse al mencionado Distrito, en días laborables y en horario administrativo.

e. 31|10 Nº 8.112 v. 1º|11|79

Secretaría de Energía

GAS DEL ESTADO

Licitación Pública Nº 10.095: Adquis. 30 camisas de cilindro motriz para motogenerador Clark, modelo Z6 y Z8, modelo y caja de noyos.

Apert. 26|11|79: 9 horas. Valor Doc. $ 290.000.

Adquirir documentación: Alsina 1170, Pº 1º Of. 110, Capital, de 8.30 a 12.30 y de 14 a 15 hs.

e. 31|10 Nº 8.101 v. 9|11|79

GAS DEL ESTADO

Licitación Pública Nº 10.097: Adq. de 205.000 metros de cañería de acero al carbono de diversos diámetros.

Apert. 14|11|79: 10.30 hs. Valor Doc. $ 290.000.

Adquirir documentación: Alsina 1170, Pº 1º Of. 110, Capital, de 8.30 a 12.30 y de 14 a 15 hs.

e. 31|10 Nº 8.127 v. 9|11|79

Secretaría de Desarrollo Industrial

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA INDUSTRIAL

Por dos (2) días llámase a Licitación Pública Nº 918|79, para la adquisición de: "Materiales Ferrosos y no ferrosos".

Apertura: **día 20 de noviembre de 1979** a las 15 horas, en la **Dirección General** de Finanzas, Compras y Suministros, Miguelete, sobre Avda. Gral. Paz entre Albarellos y Constituyentes, Pcia. Buenos Aires.

Retiro de pliegos y presentaciones propuestas en la dirección indicada, días hábiles de 9 a 12 y de 13 a 16 horas.

e. 31|10 Nº 8.097 v. 1º|11|79

Secretaría de Agricultura y Ganadería

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 25|79
Expte. Nº 32.009|79

Llámase a Licitación Pública para el día 15 del mes de noviembre de 1979 a las 17 horas, para la reparación de cubiertas en el edificio Paseo Colón 982, Capital.

El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración, Departamento Compras y Suministros, Paseo Colón 974, 2º Piso Of. 119, Capital Federal. Valor del pliego: $ 50.000.

e. 31|10 Nº 8.099 v. 9|11|79

JUNTA NACIONAL DE CARNES (Expte. Nº 7508|79)

Llámase a Licitación Pública Nº 18|79 para el día 7 de noviembre de 1979, a las 15 horas, con el objeto de concretar la adquisición de un (1) automóvil, nuevo 0 Km, última producción, sedan cuatro (4) puertas, a combustión a nafta.

Los pliegos de bases y condiciones podrán ser consultados y|o retirados de 13 a 16,30 horas, en la División Contrataciones y Suministros, San Martín 459, 1er. piso, oficina 129, Capital Federal.

previa presentación de la constancia de inscripción en el Registro de Proveedores del Estado y en el Registro Industrial de la Nación, para este último caso deberá aclararse por escrito, de corresponder, los motivos por lo cuales se encuentra exento de tal obligación.

El acto de apertura de los sobres y lectura de las propuestas se realizará en la oficina indicada precedentemente en presencia de funcionarios de esta Repartición y los proponentes que concurran.

e. 31|10 Nº 8.089 v. 1º|11|79

SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD ANIMAL
DEPARTAMENTO ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Privada Nº 68|79 para el día 8 de noviembre de 1979 a las 17 horas para la adquisición de equipos para determinación enzimática.

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados, previa presentación de la constancia de inscripción en el Registro de Proveedores del Estado, en el Servicio Nacional de Sanidad Animal, Departamento Administración, División Compras y Suministros, diagonal Julio A. Roca 751, E. piso, Capital, en el horario de 12,30 a 19 horas, lugar donde se procederá a la apertura.

e. 31|10 Nº 8.104 v. 2|11|79

Secretaría de Transporte y Obras Públicas

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION
Licitación Pública
Expediente Nº 21.182-LP-79

Motores eléctricos de eje horizontal. — Apertura: el 6|11|79 a las 15 horas en Marcelo T. de Alvear 1840 (Capital Federal). — Pliegos. en dicho lugar.

e. 31|10 Nº 8.117 v. 1º|11|79

Secretaría de Intereses Marítimos

Subsecretaría de Marina Mercante

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCIONES PORTUARIAS Y VIAS NAVEGABLES
DEPARTAMENTO LOGISTICA

Llámase a Licitación Pública Nº 5855 hasta el día 20 de noviembre de 1979 a las 15 horas para la adquisición de: Bulones y bulones-bisagra, de acero SAE-1030, según planos (total: 4.100 unid.).

Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables, Departamento Logística, Avda. Pte. Julio A. Roca 738, piso 5º, Buenos Aires.

Pliego: $ 2.000. — Pago del mismo, en Habilitación, 3er. piso de dicho edificio, de 12,30 a 18,30 horas.

e. 31|10 Nº 8.091 v. 1º|11|79

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCIONES PORTUARIAS Y VIAS NAVEGABLES
DEPARTAMENTO LOGISTICA

Llámase a Licitación Pública Nº 5854 hasta el día 16 de noviembre de 1979 a las 15,30 horas para la adquisición de: 90 Cilindros de acero para gas propano, para linternas de balizamiento fluvial; y 50 válvulas para los mismos.

Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables, Departamento Logística, Avda. Pte. Julio A. Roca 738, piso 5º, Buenos Aires.

Pliego: $ 500. — Pago del mismo, en Habilitación 3er. piso de dicho edificio, de 12,30 a 18,30 horas.

e. 31|10 Nº 8.092 v. 1º|11|79

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCIONES PORTUARIAS Y VIAS NAVEGABLES
DEPARTAMENTO LOGISTICA

Llámase a Licitación Pública Nº 5853 hasta el día 16 de noviembre de 1979 a las 15 horas para la adquisición de: 140 cilindros de acero con materia porosa y disolvente p|gas acetileno disuelto en acetona.

Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables, Departamento Logística, Avda. Pte. Julio A. Roca 738, piso 5º, Buenos Aires.

Pliego: $ 2.000. — Pago del mismo, en Habilitación 3er. piso, de dicho edificio, de 12,30 a 18,30 horas.

e. 31|10 Nº 8.093 v. 1º|11|79

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCIONES PORTUARIAS Y VIAS NAVEGABLES
DEPARTAMENTO DISTRITO RIO DE LA PLATA

Llámase a Licitación Pública Nº 50|979 hasta el día 8 de noviembre de 1979 a las 09,00 horas para la Adquisión de: Trajes confeccionados en tela de brin de algodón, compuesto por camisa y pantalón.

Estimación Oficial: Pesos cincuenta millones ($ 50.000.000,00).

Consultas y propuestas: Departamento Distrito Río de La Plata Area Compras y Arrendamientos - Benito Correa número 1600 - 1º Piso Buenos Aires - Horario de 08,00 a 11,00 y de 12,00 a 13,30 de lunes a viernes.

e. 31|10|79 Nº 8.094 v. 1º|11|79

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCIONES PORTUARIAS Y VIAS NAVEGABLES
DEPARTAMENTO DISTRITO RIO DE LA PLATA

Llámase a Licitación Pública Nº 51|979 hasta el día 8 de noviembre de 1979 a las 10,0 horas para la Adquisición de: Trajes confeccionados en tela Acrocel, compuesto de camisa y pantalón. Corbatas en tela rayón o pique; para oficiales de embarcaciones.

Estimación Oficial: Pesos setenta millones quinientos mil. ($ 70.500.000).

Consultas y propuestas: Departamento Distrito Río de La Plata Area Compras y Arrendamientos - Benito Correa número 1600 - 1º Piso Buenos Aires - Horario de 08,00 a 11,00 y de 12,00 a 13,30 de lunes a viernes.

e. 31|10 Nº 8.095 v. 1º|11|79

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCIONES PORTUARIAS Y VIAS NAVEGABLES
DEPARTAMENTO DISTRITO RIO DE LA PLATA

Llámase a Licitación Pública Nº 52|979 hasta el día 8 de noviembre de 1979 a las 10,30 horas para la Adquisición de: Camperas y Gabanes de paño de lana, Color azul.

Estimación Oficial: Pesos setenta y un millones ($ 71.000.000).

Consultas y propuestas: Departamento Distrito Río de La Plata Area Compras y Arrendamientos - Benito Correa número 1600 - 1º Piso Buenos Aires - Horario de 08,00 a 11,00 y de 12,00 a 13,30 de lunes a viernes.

e. 31|10|79 Nº 8.096 v. 1º|11|79

Secretaría de Comunicaciones

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 230-P|79

Apertura: 30|11|79 Hora: 9,30.

Construcción del Edificio "Huinca Renanco", a erigirse en el terreno sito en la calle 25 de Mayo y Laprida - Pdo. de Gral. Roca - Pcia. de Córdoba.

Presupuesto Oficial: $ 1.375.000.

Pliego: $ 700.000.

Inf.: Av. La Plata 1540 - P. 3º - Cap. Fed.

Evacuación de Consultas: Hasta 15 días corridos antes de la fecha de apertura de la Licitación. Los pliegos también se podrán retirar en: Córdoba; Av. Gral. Paz 36 y Oficina de Huinca Renanco s|nº - Pcia. de Córdoba, respectivamente.

e. 31|10|79 Nº 8.115 v. 8|11|79

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 227-P|79

Apertura: 19|11|79. Hora: 9,30.

Pliego: $ 50.000,00.

Provisión de Cintas aisladoras — Inf.: Av. La Plata 1540 - piso 3º - Capital de 8,30 a 14,30 horas.

e. 31|10|79 Nº 8.077 v. 8|11|79

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 229-P|79

Apertura: 29|11|79. Hora: 9,30.

Pliego: $ 40.000.

Prov. de botones, arandelas, placas, resorte, buje, tornillo, regleta, clavija, etc. — Inf.: Av. La Plata 1540 - piso 3º - Capital de 8,30 a 14,30 horas.

MINISTERIO DE BIENESTAR SOCIAL

Secretaría de Salud Pública

HOSPITAL NACIONAL "PROFESOR ALEJANDRO POSADAS"

Llámase a Licitación Pública Nº 86|79 para el día 6 de Noviembre de 1979 a las 9,00 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: la provisión de derivados de la leche y fiambres (queso fresco, queso de rallar, dulce de leche, queso pategras, manteca, margarina, paleta, salchichón, salame milán, queso blanc descremado), para el último trimestre del año, con destino al Hospital Nacional "Profesor Alejandro Posadas".

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Servicio Administrativo Contable (Sección Contrataciones, sito en Martínez de Hoz y Marconi de Villa Sarmiento (Haedo Norte) Partido de Morón Provincia de Buenos Aires, debiendo dirigirse p ra pliegos e informes al c ado Servicio.

e. 31|10 Nº 8.114 v. 1|11|79

Secretaría de Coordinación y Programación Social

DIRECCION GENERAL DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS

Llámase a Licitación Pública Nº 004|79, hasta el día 28 del mes de noviembre de 1979, a las 16 horas, para contratar por el sistema de ajuste alzado relativo, los trabajos de Completamiento en Area Educativa, Gimnasios y Vestuarios en el Centro Deportivo Nacional, ubicado en Republiquetas 1050, Capital Federal.

Presupuesto Oficial: $ 4.25 .000.000 (cuatro mil doscientos cincuenta millones de pesos).

Plazo de Ejecución: 315 (trescientos quince) días corridos.

Importe de la Garantía: $ 42.500.000 (cuarenta y dos millones quinientos mil pesos).

Pliegos, aclaraciones y presentación de propuestas en la Dirección General de Obras de Infraestructura y Servicios — Reconquista 630, 6º piso Fte. Capital Federal, horario de 13 a 18 horas.

Precio de la documentación a entregar: $ 425.000 (cuatrocientos veinticinco mil pesos).

Pago de la misma en la Dirección General de Administración — Defensa 120 — 1º piso, Of.: 1029 — Capital Federal, horario de 13 a 17 horas.

e.31|10 Nº 8.0   v.20|11|79

Secretaría de Acción Social

Subsecretaría del Menor y la Familia

DEPARTAMENTO SUMINISTROS
Expediente Nº 22.335|79

Llámase a Licitación Pública Nº 30|80, para el día 20 de noviembre de 1979, a las 14 horas, con el objeto de contratar el suministro de racionamiento en cocido, con destino al Instituto "Ramayon López Valdivieso" — Jáuregui — Provincia de Buenos Aires, para cubrir las necesidades correspondientes al ejercicio 1980.

El pliego de condiciones con las especificaciones se encuentra a disposición de los interesados en el Departamento Suministros — Defensa 120 — 6º Piso — Oficina 603g — Capital, donde tendrá lugar el acto de apertura. — Valor del Menú $ 100.000.

e.31|10 Nº 8.105 v.9|11|79

DEPARTAMENTO SUMINISTROS
Expediente Nº 22.270|79

Llámase a Licitación Pública Nº 32|80, para el día 20 de noviembre de 1979, a las 16 horas, con el objeto de contratar el suministro de racionamiento en cocido con destino al Instituto "Dr. José Sánchez Picado", sito en Chivilcoy 3301, Capital, para cubrir las necesidades del año 1980.

El pliego de condiciones con las especificaciones se encuentra a disposición de los interesados en el Departamento Suministros — Defensa 120 — 6º Piso — Oficina 603g — Capital, donde tendrá lugar el acto de apertura. — Valor del Menú $ 100.000.

e.31|10 Nº 8.107 v.9|11|79

DEPARTAMENTO SUMINISTROS
Expediente Nº 57 193|79

Llámase a Licitación Pública Nº 28|80, para el día 20 de noviembre de 1979, a las 13 horas, con el objeto de contratar el suministro de racionamiento en cocido, con destino al Instituto "Dr. Luis Agote", Charcas 4602, Capital, para cubrir las necesidades correspondientes al ejercicio 1980.

El pliego de condiciones con las especificaciones se encuentra a disposición de los interesados en el Departamento Suministros — Defensa 120 — 6º Piso — Oficina 603g — Capital, donde tendrá lugar el acto de apertura. — Valor del Menú $ 100.000.

e.31|10 Nº 8.116 v.9|11|79

DEPARTAMENTO SUMINISTROS
Expediente Nº 57.472|79

Llámase a Licitación Pública Nº 39|80, para el día 20 de noviembre de 1979, a las 13 horas, con el objeto de contratar el suministro de racionamiento en cocido, con destino al Instituto "Manuel Rocca" Segurola 1501 Capital Federal, para cubrir las necesidades correspondientes al ejercicio 1980.

El pliego de condiciones con las especificaciones se encuentra a disposición de los interesados en el Departamento Suministros — Defensa 120 — 6º Piso — Oficina 603g — Capital donde tendrá lugar el acto de apertura. — Valor del Menú $ 130.000.

e.31|10 Nº 8.111 v.9|11|79

DEPARTAMENTO SUMINISTROS
Expediente Nº 57.460|7

Llámase a Licitación Pública Nº 38|80, para el día 20 de noviembre de 1979, a las 17,30 horas; con el objeto de contratar el suministro de racionamiento en cocido, con destino al Instituto Emilia y Manuel Patiño — Lamadrid 78 — Lomas de Zamora — Provincia de Buenos Aires; para cubrir las necesidades correspondientes al ejercicio 1980.

El pliego de condiciones con las especificaciones se encuentra a disposición de los interesados en el Departamento Suministros — Defensa 120 — 6º Piso — Oficina 603g — Capital, donde tendrá lugar el acto de apertura. — Valor del Menú $ 130.000.

e.31|10 Nº 8.110 v.9|11|79

DEPARTAMENTO SUMINISTROS
Expediente Nº 57.470|79

Llámase a Licitación Pública Nº 35|80, para el día 20 de noviembre de 1979, a las 17 horas, con el objeto de contratar el suministro de racionamiento en cocido, con destino al Instituto Santa Rosa, Belgrano 2650, Capital Federal, para cubrir las necesidades correspondientes al ejercicio 1980.

El pliego de condiciones con las especificaciones se encuentra a disposición de los interesados en el Departamento Suministros — Defensa 120 — 6º Piso — Oficina 603g — Capital, donde tendrá lugar el acto de apertura. — Valor del Menú $ 100.000.

e.31|10 Nº 8.108 v.9|11|79

DEPARTAMENTO SUMINISTROS
Expediente Nº 22.288|79

Llámase a Licitación Pública Nº 31|80, para el día 20 de noviembre de 1979, a las 15 horas, con el objeto de contratar el suministro de racionamiento en cocido, con destino al Instituto "José María Pizarro y Monje", Paz Soldán 5200, Capital para cubrir las necesidades correspondientes al ejercicio 1980.

El pliego de condiciones con las especificaciones se encuentra a disposición de los interesados en el Departamento Suministros — Defensa 120 — 6º Piso — Oficina 603g — Capital donde tendrá lugar el acto de apertura. — Valor del Menú $ 100.000.

e.31|10 Nº 8.106 v.9|11|79

Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda

BANCO HIPOTECARIO NACIONAL

Llámase a Licitación Pública Nº 8830|79 para el día 8 de noviembre de 1979, a las 11 horas, para la reparación de máquinas de absorción de aire acondicionado.

Lugar de apertura: Sala de Licitaciones — Defensa 192 — Entrepiso "C" — Capital Federal.

Retiro de Pliego de Condiciones: Departamento Adquisiciones — División Licitaciones — en la misma Dirección de lunes a viernes de 10 a 16 horas.

e. 31|10 Nº 8.118 v. 1|11|79

BANCO HIPOTECARIO NACIONAL

Llámase a Licitación Pública Nº 8772|79 para el día 9 de noviembre de 1979, a las 11 horas, para la adquisición de materiales y elementos para Taller de Pintura.

Lugar de apertura: Sala de Licitaciones — Defensa 192 — Entrepiso "C" — Capital Federal.

Retiro de Pliego de Condiciones: Departamento Adquisiciones — División Licitaciones — en la misma Dirección de lunes a viernes de 10 a 16 horas.

e. 31|10 Nº 8.078 v. 1|11|79

MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

BANCO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

Llámase a Licitación Pública con referencia a la "Adquisición de episcopio para el Departamento de Capacitación y Desarrollo".

Los respectivos pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en el Departamento de Compras, Florida 302 3er. Piso, de 10 a 16 horas.

Valor del Pliego: Sin cargo.

Fecha de apertura: el día 6 de noviembre de 1979 a las [illegible] horas.

e. 31|10 Nº 8.119 v. 1º|11|79

BANCO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

Llámase a Licitación Pública con referencia a la "Adquisición de formularios varios para Dependencias Varias".

Los respectivos pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en el Departamento de Compras, Florida 302 3er. Piso de 10 a 16 horas.

Valor del pliego: $ 25.000.— (Veinticinco mil pesos).

Fecha de apertura: el día 6 de noviembre de 1979 a las 13.00 horas.

e. 31|10 Nº 8.103 v. 1º|11|79

LICITACIONES
ANTERIORES

PRESIDENCIA DE LA NACION

COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA
Expediente Nº 91.114

Llámase a Licitación Pública Nº 137, por la provisión de "muebles de laboratorio".

Apertura: 9 de noviembre de 1979.

Hora: 10:30 (diez y treinta).

Retiro de pliegos: En la División Contrataciones, Avda. del Libertador 8250, 3º Piso, Capital Federal, de lunes a viernes hábiles en el horario de 9:30 a 12 horas, sin cargo.

e. 30|10 Nº 8.044 v. 31|10|79

Secretaría General

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
DEPARTAMENTO SUMINISTROS
Balcarce 50, PB, Capital
Tel. 46-9811 - Int. 462-487
Licitación Pública Nº 934

Llámase a Licitación Pública para el día 8 de noviembre de 1979 a las 10 horas a efecto de contratar la provisión de vestimenta.

El pliego de condiciones con las especificaciones se encuentra a disposición de los interesados en el Departamento Suministros en el horario de 8 a 12 hs. donde tendrá lugar el acto de apertura de las propuestas.

e. 30|10 Nº 8.039 v. 31|10|79

MINISTERIO DEL INTERIOR

POLICIA FEDERAL

Fíjase el día 13 de noviembre de 1979 a las 10 horas, para que tenga lugar en la Superintendencia de Finanzas, División Licitaciones, calle Rivadavia 1330, Piso 1º, Capital (donde podrán solicitarse informes y pliegos de Bases y Condiciones, de lunes a viernes de 9 a 13 horas) en presencia de los interesados que concurran, la apertura de las propuestas presentadas para la Licitación Privada Nº 221|79 Ley 13.064 "para la remodelación de baños cocina y provisión de un termotanque para la Superintendencia de Planeamiento solicitada por la División Inmuebles".

e. 30|10 Nº 8.074 v. 5|11|79

MINISTERIO DE JUSTICIA

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Pública Nº 85|79 para el día 14|11|79 a las 11 horas, con el objeto de contratar la provisión de 6 automóviles tipo standart, 0 Km., último modelo, con destino a este Ministerio.

Apertura, informes y pliegos: Dirección General de Administración División Compras y Suministros, San Martín 665 5º piso, Capital Federal, en el horario de 10 a 12 y de 14 a 17 horas.

Valor del pliego: $ 10.000.

e. 29|10 Nº 7.976 v. 7|11|79

SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL
(Expte. Nº A. 1183|79 DN)

Llámase a Licitación Pública Nº 164 para el día 15|11|79, a las 14 horas, en División Contrataciones (DN), Paso 550, 2º piso, Capital Federal con el objeto de resolver la adquisición de especialidades medicinales y efectos de cosmética y tocador: Destino: Secc. Droguería y Laboratorio Central.

Informes y pliegos: Dirigirse a la mencionada División, todos los días laborables en el horario de 13 a 18 horas.

e. 23|10 Nº 7.764 v. 1º|11|79

MINISTERIO DE DEFENSA

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
GERENCIA DE VENTAS DE PRODUCTOS ELABORADOS Y A ENTIDADES ESTATALES
Licitación Pública de Ventas Nº 11|7

Llámase a Licitación Pública con apertura el día 13|11|79 a las 10.30 horas po la venta de: Varillas para soldar Reostato, Reductor de Velocidad Moto Arrancadores a Boton, vibrador, pole etc.

Por pliego de condiciones dirigirse Dirección General de Fabricaciones Militares (Gerencia de Ventas de Producto Elaborados y a Entidades Estatales Cabildo 65, Planta Baja, C.P. 1426, Capital.

e. 23|10 Nº 7.731 v. 1º|11|7

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
GERENCIA DE VENTAS DE PRODUCTOS ELABORADOS Y A ENTIDADES ESTATALES
Cabildo 65, Planta Baja,
C.P. 1426, Buenos Aires
Licitación Pública Nº 10|79

Llámase a Licitación Pública con aper tura el día 12|11|79 a las 10:30 horas po la venta de: Turbo Generador V3c3 ... ducido de Turbo Generador Rotor y E...

Por pliegos de condiciones dirigirs a: Dirección General de Fabricacione Militares (Gerencia de Ventas de Pr ductos Elaborados y a Entidades Esta tales), Cabildo 65, Planta Baja, 142 Capital.

e. 23|10 Nº 7.780 v. 1º|11|7

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
GERENCIA DE VENTAS DE PRODUCTOS ELABORADOS Y A ENTIDADES ESTATALES
Cabildo 65, Planta Baja,
C.P. 1426, Buenos Aires
Licitacion Publica de Ventas Nº 9|

Llámase a Licitación Pública con ape tura el día 9|11|79 a las 10|30 horas po la venta de: cuñas de cromo magnesi (Diversas medidas).

Por pliegos de condiciones dirigirse Dirección General de Fabricaciones M litares (Gerencia de Ventas de Produc tos Elaborados y a Entidades Estata Cabildo 65, Planta Baja, C.P. 1426, C pital Federal.

e. 23|10 Nº 7.732 v. 1º|11|

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
GERENCIA DE ABASTECIMIENT
Departamento Compras
Av. Cabildo 65 - Buenos Aires
T. E. 772-8091 - Int. 172-178

Llámase a Licitación Pública Nº 29| para el día 29 de noviembre de 1979 las 11 horas por la provisión de dos m quinas torsionadoras de barras redond lisas, aletadas y|o conformadas de ace

Por pliegos de condiciones dirigirse esta Dirección General, Departamen Compras, Av. Cabildo 65, Buenos Air 1er. piso, Oficina 147, en el horario 8 a 12, lugar donde se realizará la ape tura de la citada licitación.

Valor del pliego: $ 50.000.

e. 22|10 Nº 7.689 v. 31|10

Comando en Jefe de la Armada

ARMADA ARGENTINA
DIRECCION GENERAL DEL MATERIAL NAVAL
Dirección de Instalaciones Fijas Navales
Licitación Pública Nº 4|79

Llámase a Licitación Pública día de noviembre de 1979 a 10 horas, ejec ción obra "Depósito Artefactos Naval 1ª Etapa" Base Naval Mar del Plata.

Presupuesto oficial: $ 234.439.990.

Garantía de licitación: $ 2.344.400.

Precio del legajo: $ 117.000.

Consulta de pliegos: Base Naval M del Plata.

Consulta de pliegos, venta de legajos presentación de propuestas: Dirección Instalaciones Fijas Navales, Edificio " bertad", Comodoro Py y Corbeta Urugu Piso 4º of. 19, de 8 a 12 hs.

e. 30|10 Nº 8.057 v. 19|11

Comando en Jefe de la Fuerza Aé

FUERZA AEREA ARGENTINA
AREA DE MATERIAL CORDOBA
Licitaciones Públicas Ley Nº 13.0

Aperturas: 27|11|79.

Lugar: A.M.C. (Ex-Fca. Militar Av nes).

Nº OP-13|79 — Hora: 9. — [illegible] Unión Pabellones 30-34.

Presupuesto Oficial: $ 400.000.000.

Valor D.T. Nº 124: $ 300.000.

Nº OP-14|79 — Hora: 9,30. — O Instalación de calefacción en la Fca. mamentos.

Presupuesto Oficial: $ 65.000.000.
Valor D.T. Nº 121: $ 50.000.
Nº OP-15|79. — Hora: 10. — Obra: Reacondicionamiento locales sanitarios en Fab. 183.
Presupuesto Oficial: $ 57.000.000.
Valor D.T. Nº 122: $ 50.000.
Consultas y pliegos: En Córdoba: A. M.C. (Dpto. Economía) Pabellón 183, Avda. Fuerza Aérea Km. 5½. — En Buenos Aires: Edificio Cóndor, 6º piso, Of. 613, C. Zanni 250.
e. 29|10 Nº 8.010 v. 16|11|79

FUERZA AEREA ARGENTINA
COMANDO DE REGIONES AEREAS
Dirección de Infraestructura
Llámase a Licitaciones Públicas para la ejecución de las obras que a continuación se detallan.
Licitación Pública Nº 23|79
"Caminos interiores - Aeropuerto Tucumán".
Presupuesto oficial: $ 2.033.875.000.
Fecha y hora de apertura: 26 de noviembre de 1979 a las 10 horas.
Plazo de ejecución: 200 días corridos.
Garantía de oferta: $ 20.338.750.
Precio documentación técnica: $ 500.000.
Retiro de la documentación Jefatura Aeropuesto Tucumán.
Licitación Pública Nº 24|79
"Construcción cocina comedor - C.I.P. R.A. - Ezeiza.
Presupuesto oficial: $ 5.178.851.720.
Fecha y hora de apertura: 27 de noviembre de 1979 a las 10 horas.
Plazo de ejecución: 360 días corridos.
Garantía de oferta: $ 51.788.517.
Precio documentación técnica: pesos 1.000.000.
Pliegos, consultas, etc., para ambas licitaciones: Hasta el día 19 de noviembre de 1979 en la Dirección de Infraestructura (Departamento Economía) 2º Piso - Oficina 254, Sector Amarillo - Edificio Cóndor - Av. De los Inmigrantes Nº 2050 - Capital Federal, todos los días hábiles de 8 a 13 horas.
e.26|10 Nº 7.924 v.15|11|79

FUERZA AEREA ARGENTINA
COMANDO DE REGIONES AEREAS
REGION AEREA NORESTE
Llámase a Licitación Pública Nº 4|79 para la ejecución de la obra: "Remodelación y Ampliación del Edificio Aeroestación del Aeródromo Paso de los Libres — Paso de los Libres — Corrientes".
Presupuesto Oficial: $ 1.000.000.000.
Fecha de Apertura: 21 de noviembre de 1979.
Hora: 09:00.
Garantía de Oferta: 1% del Presupuesto Oficial.
Precio Documentación Técnica: Pesos 250.000.
Pliego, consultas etc.: Región Aérea Noreste División Economía — Sector Operativo — Aeropuerto Internacional Resistencia — Resistencia Chaco, los días hábiles de 8 a 12 horas hasta 5 días antes de la apertura.
e. 17|10 Nº 7.506 v. 6|11|79

FUERZA AEREA ARGENTINA
COMANDO DE REGIONES AEREAS
Dirección de Infraestructura
Llámase a Licitación Pública Nº 22|79 para la ejecución de la obra: "Construcción de viviendas para suboficiales" - Base Aérea Militar Río Gallegos.
Presupuesto oficial: $ 3.361.847.292.
Fecha y hora de apertura. 26 de noviembre de 1979 a las 9 horas.
Plazo de ejecución: 360 días corridos.
Garantía de oferta: $ 33.618.473.
Precio de la documentación técnica: $ 1.000.000 (Depósito Banco Nación - Casa Central - Cuenta Nº 441|67 o en Sucursales a la orden de la Dirección General de Contabilidad y Finanzas).
Pliegos, consultas, etc.: Hasta el día 18 de noviembre de 1979 en la Dirección de Infraestructura (Departamento Economía). 2º piso - oficina 254 - Avda. De los Inmigrantes Nº 2050 - Capital Federal, e Inspección de Obras INFRA, Río Gallegos, todos los días hábiles de 8 a 13 horas.
e.26|10 Nº 7.925 v.15|10|79

FUERZA AEREA ARGENTINA
COMANDO DE REGIONES AEREAS
REGION AEREA NORESTE
Llámase a Licitación Pública Nº 5|79 para la ejecución de la obra: "Construcción de Pileta de Natación en el Casino de Suboficiales Resistencia — Chaco".
Presupuesto Oficial: $ 300.000.000.
Fecha de Apertura: 21 de noviembre de 1979.
Hora: 10:00.
Garantía de Oferta: 1% Presupuesto Oficial.
Precio Documentación Técnica: Pesos 250.000.
Pliego, consultas, etc.: Región Aérea Noreste División Economía — Sector Operativo — Aeropuerto Internacional Resistencia — Resistencia Chaco, los días hábiles de 8 a 12 horas, hasta 5 días antes de la apertura.
e. 17|10 Nº 7.507 v. 6|11|79

FUERZA AEREA ARGENTINA
DIRECCION GENERAL
DE SANIDAD
Hospital Aeronáutico Central
Llámase a Licitación Pública Nº 4|79. por la: Reparación integral del lavadero del Hospital Aeronáutico Central.
Apertura: 8 de noviembre de 1979 a las 12 horas, en Hospital Aeronáutico Central, Ventura de la Vega 3697, Capital Federal, 1er. piso, Biblioteca.
Retiro de pliegos: División Economía 6º piso, de lunes a viernes en el horario de 8 a 12 horas, hasta el día 7 de noviembre de 1979.
Valor del pliego: $ 60.000.
Presupuesto oficial: Cuarenta millones de pesos ($ 40.000.000.—).
e. 30|10 Nº 8.062 v. 5|11|79

MINISTERIO DE ECONOMIA

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA
Llámase a Licitación Pública Nº 21|79 destinada a la prestación de un servicio de almuerzo en el comedor de este Banco, durante el período comprendido desde su adjudicación hasta el 30 de junio de 1980. Retiro de pliego de condiciones (mediante nota o tarjeta comercial de la firma interesada) y presentación de propuestas, en la sede de la institución, Reconquista 266|74, de 10 a 16. La apertura tendrá lugar el 19 de noviembre de 1979, a las 15.
e. 29|10 Nº 7.969 v. 2|11|79

BANCO DE LA NACION ARGENTINA
SECRETARIA DEL DIRECTORIO
Llámase a Licitación Pública para la provisión de repuestos para avión "Rockwell" —turbo commander— modelo 690 B. La apertura de las propuestas se realizará el día 7 de noviembre de 1979 a las 15 hs., en la Gerencia Departamental de Servicios Generales —Departamento de Compras— Bartolomé Mitre 326, 3º Piso, Oficina 310, Capital Federal. Retiro de pliegos, consultas y entrega de las propuestas en la misma.
Valor de los pliegos: $ 30.000.
e. 30|10 Nº 8.061 v. 31|10|79

BANCO NACIONAL DE DESARROLLO
Llámase a Licitación Pública para la venta del paquete accionario de Cía. Metalúrgica Austral Argentina S.A.C.I.F., en poder de la Corporación de Empresas Nacionales (En liquidación), según especificaciones de pliego.
Para adquisición de pliegos e informes dirigirse a Banco Nacional de Desarrollo, Oferta Pública, 25 de mayo 179, 3er. piso, Capital en días hábiles de 10 a 16 horas. — Valor del pliego: $ 100.000.
La apertura de las propuestas se realizará el 29 de noviembre de 1979 a las 16 horas en la dirección indicada.
e. 30|10 Nº 8.050 v. 5|11|79

Secretaría de Hacienda

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA
Llámase a Licitación Pública Nº 6|79, para lograr la locación de un inmueble para el Distrito Azul, en el radio de ubicación comprendido por las calles: Avenida Humberto-Avenida Mitre-Colón y Arenales, de la Ciudad de Azul, Pcia. de Buenos Aires, durante el período comprendido entre el 1º|12|79 al 30|11|81.
La apertura de las propuestas se efectuará el día 9 de noviembre de 1979, a las 17 horas, en el Distrito Azul, Roca 451, Azul, Pcia. de Buenos Aires.
Para retirar pliegos de condiciones y presentar propuestas, dirigirse a la mencionada Dependencia, en días laborables de 13 a 19 horas.
e. 30|10 Nº 8.052 v. 31|10|79

Secretaría de Energía

AGUA Y ENERGIA ELECTRICA
Agua y Energía Eléctrica. Sociedad del Estado. División Santa Fe. Licitación Pública Nº 10|79. Provisión total de materiales, construcción de fundaciones y montaje línea de subtransmisión de 33 kV doble terna, en la ciudad de Santa Fe.
Apertura: 28|11|79, hora 11.
Presupuesto: $ 95.711.086.
Valor del pliego: $ 100.000.
Consulta: retiro de pliegos Bv. Pellegrini 2626, Santa Fe de 7 a 13 horas.
Lugar de apertura: la dirección indicada.
e.26|10 Nº 7.956 v.19|11|79

AGUA Y ENERGIA ELECTRICA
SOCIEDAD DEL ESTADO
Gerencia de Abastecimiento
L. Pública Nº 94|79 Apertura: 16|11|79. hora 10. Prov. de 2.055 seccionadores fusibles MN233. — L. Pública Nº 95|79. Apertura: 30|11|79. Hora 10. Prov. de pinzas voltamperométricas y óhmetros, multímetros, medidor de resistencia, instrumento indicador, medidor de tiempos cortos, equipo portátil p|ensayo de relé, watímetros, mecanismo de relojería, registrador de potencia, varímetros, medidores patrón portátiles, amperímetros, voltímetros ,etc. Valor del pliego $ 9.000. ;Consulta retiro documentación: Lavalle 1554, 1er. piso, oficina 107, Capital Federal, días hábiles de 11 a 16 hs. Lugar apertura: dirección indicada más arriba.
e. 25|10 Nº 7.868 v. 31|10|79

AGUA Y ENERGIA ELECTRICA
SOCIEDAD DEL ESTADO
Jefatura Estudios y Proyectos
Zonal Cuyo
Licitación Pública Nº 12|79
Apertura: 19|11|79, hora 10. Construcción dos pozos para captadores de agua subterránea con prov. de bombas y cañerías de conducción en la Central Térmica Luján de Cuyo (Prov. de Mendoza). Presupuesto: $ 140.000.000. Valor del pliego $ 50.000. Consulta, retiro documentación: Lavalle 1554, 1er. piso, oficina 107. Capital Federal, de 11 a 16 hs. Av. San Juan 470, 1º piso, Mendoza. — Presentación de propuestas: en el domicilio nombrado en segundo término. Apertura de la licitación: Jefatura de Estudios y Proyectos Zonal Cuyo. calle San Martín 1092, 4º piso, Mendoza.
e. 29|10 Nº 8.025 v. 2|11|79

GAS DEL ESTADO
Licitación Pública Nº 10.077: Contrat. obra "Enlace de PCM en Capital Federal (Don Bosco 3690, Alsina 1169)".
Apert. Antecedentes prorrogada p. el 26|11|79: 11.15 hs. Valor Doc. $ 220.000.
Adquirir documentación Alsina 1170, P. 1º Of. 110, Capital, de 8.30 a 12.30 y de 14 a 15 hs.
e. 29|10 Nº 8.032 v. 7|11|79

GAS DEL ESTADO
Licitación Pública Nº 10.085
Contrat. de los trabajos p|la obra: "Renovación red exterior desagües cloacales en barrio viviendas y zona industrial Planta Compresora Chelforó, Prov. de Río Negro".
Apert.: 23|11|79. 9 horas. Valor Doc.: $ 290.000.
Adquirir documentación Alsina 1170, P. 1º, Of. 110, Capital, de 8,30 a 12,30 y de 14 a 15 horas.
e. 24|10 Nº 7.795 v. 2|11|79

GAS DEL ESTADO
Licitación Pública Nº 10.086
Contrat. obra: "Instalación puente de medición de caudales ingresados en Planta General Pacheco e instalaciones complementarias".
Apert.: 21|11|79, 9 horas. Valor Doc.: $ 290.000.
Adquirir documentación Alsina 1170, P. 1º, Of. 110, Capital, de 8,30 a 12,30 y de 14 a 15 horas.
e. 24|10 Nº 7.807 v. 2|11|79

GAS DEL ESTADO
Licitación Pública Nº 10.094
Adq. camisas de cilindro motriz, p|MC. Nuovo Pignone YC-206.
Apert. 15|11|79; 12 horas. — Valor Doc.: $ 290.000.
Adquirir documentación Alsina 1170, P. 1º, Of. 110, Capital, de 8,30 a 12,30 y de 14 a 15 horas.
e. 24|10 Nº 7.789 v. 2|11|79

GAS DEL ESTADO
Licitación Pública Nº 10.090: Adq. camisas de cilindro motriz p|MC. Clark Tla-6. — Apertura: 30|11|79, 9 hs. Valor Doc. 290.000.
Licitación Pública Nº 10.091: Adq. de cojinetes y camisas motrices p|MC. Clark, Mod. HRA y HSRA. — Apert. 5|12|79, 9 hs. Valor doc. $ 290.000.
Adquirir documentación Alsina 1170 P. 1º. Of. 110, Capital, de 8.30 a 12.30 y de 14 a 15 hs.
e. 23|10 Nº 7.777 v. 1º|11|79

GAS DEL ESTADO
Licitación Pública: Nº 10.08[illegible]
Contrat. "Normalización operativa del sistema de distribución de gas en Capital Federal y Gran Buenos Aires — Ampliación red de media presión Zona Saavedra — Caballito Sur — Capital Federal — 1a. Etapa — Año 1979". — Apert. 22|11|79: 9 horas — Valor Doc. $ 290.000. — Adquirir documentación: Alsina 1170 P. 1º Of. 110 — Capital, de 8,30 a 12,30 y de 14 a 15 horas
e.22|10 Nº 7.[illegible] v.31|10|79

GAS DEL ESTADO
Licitación Pública
Nº 10.096: Adquisición de 300.000 conexiones dieléctricas para instalaciones medidores domésticos de gas natural.
Apertura: 19|11|79 a las 9 horas.
Valor Doc. $ 290.000.
Adquirir documentación Alsina 1170, P. 1º Oficina 110, Capital Federal, de 8.30 a 12.30 y de 14 a 15 horas.
e.26|10 Nº 7.301 v.6|11|79

GAS DEL ESTADO
Licitación Pública Nº 10.052
Contrat. de los trabajos con destino a la obra: "Ampliación de la capacidad operativa en Planta Centenario, Prov. del Neuquén".
Apert.: 30|11|79; 10,30 horas. — Valor Doc.: $ 290.000
Adquirir documentación Alsina 1170. P. 1º, of. 110, Capital, de 8,30 a 12,30 y de 14 a 15 horas.
e. 30|10 Nº 8.064 v. 8|11|79

Secretaría de Agricultura y Ganadería

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 23|79
Expediente Nº 32.011|79
Llámase a licitación pública para el día 30 del mes de octubre de 1979 a las 17,30 horas para los trabajos a realizar en el edificio Anexo P. Colón 982 Cap. (Azopardo esq. C. Calvo) según detalle y especificaciones técnicas a consultar.
El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración. Departamento Compras y Suministros. Paseo Colón 974, 2º piso. of. 119, Capital Federal. — Valor del pliego: $ 20.000.
e. 22|10 Nº 7.679 v. 31|10|79

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA AGROPECUARIA
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 1116
Expediente Nº 116.580|79
Llámase a licitación pública para el día 20 de noviembre de 1979 a las 10 horas, para la ejecución de la obra: "Reparación y pintura de la cubierta metálica y otros" en el Edificio de Cartografía de suelos en el C.N.I.A., Castelar Provincia de Buenos Aires, con un presupuesto oficial de $ 81.015.000.
Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la División Compras y Suministros de este Instituto, Rivadavia 1439, Buenos Aires, donde tendrá lugar el acto de apertura, al precio de ciento veinte mil pesos, $ 120.000.
Siendo la garantía de oferta que deberá constituirse de pesos 810.150.
e. 30|10 Nº 8.040 v. 12|11|79

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA AGROPECUARIA
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 1117
Expediente Nº 116.582|79
Llámase a licitación pública para el día 21 de noviembre de 1979 a las 10 horas para la ejecución de la obra: "Rehacer cubierta existente en el edificio Pabellones Fitotécnicos" en la Estación Experimental Agropecuaria Bordenave, Pcia. de Buenos Aires, con un presupuesto oficial de ($ 57.620.000).
Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en el mencionado establecimiento y en la División Compras y Suministros de este Instituto, Rivadavia 1439, Buenos Aires, donde tendrá lugar el acto de apertura, al precio de veinte mil pesos ($ 20.000).
Siendo la garantía de oferta que se deberá constituir de pesos ($ 576.200).
e. 30|10 Nº 8.041 v. 12|11|79

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA AGROPECURIA
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 1118
Expediente Nº 116.576|79
Llámase a Licitación Pública para el día 13 de noviembre de 1979 a las 10 horas para la ejecución de la obra: "Reparación y pintura de la cubierta metálica canaletas y bajadas pluviales" en la Esc. "Depósitos de garantía: No es necesario sa en margen de río en progresiva: Buenos Aires. Con un presupuesto oficial de ($ 25.000.000.).
Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la División Compras y Suministros de este Instituto. Rivadavia 1439. Buenos Aires, donde tendrá lugar el acto de apertura al precio de cien mil pesos ($ 100.000) Siendo la garantía de oferta que se deberá constituir de pesos ($ 250.000).
e.30|1 Nº 8.060 v.5|11|79

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA AGROPECUARIA
DIRECCION GENERAL
DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 1114
Expediente Nº 116.452|79
Llámase a Licitación Pública para el día 26 de noviembre de 1979 a las 10 horas para la ejecución de la obra: "Reparación de caminos interiores" en la Estación Experimental Agropecuaria Oliveros, Provincia de Santa Fe, con un presupuesto oficial de $ 136.262.200.

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en el mencionado establecimiento y en la División Compras y Suministros de este Instituto, Rivadavia 1439, Buenos Aires, donde tendrá lugar el acto de apertura, al precio de quince mil pesos ($ 15.000). Siendo la garantía de oferta que deberá constituirse de pesos ($ 1.332.622).

e.29|10 Nº 7.982 v.16|11|79

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA AGROPECUARIA
DIRECCION GENERAL
DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 1115
Expediente Nº 116.584|79

Llámase a Licitación Pública para el día 19 de noviembre de 1979 a las 10 horas para la ejecución de la obra "Reconstrucción total de la cubierta en el edificio de Microbiología" en el C.N.I.A., Castelar, Provincia de Buenos Aires, con un presupuesto ofical de $ 114.575.000

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la División Compras y Suministros de este Instituto, Rivadavia 1439, Buenos Aires, donde tendrá lugar el acto de apertura al precio de ciento cincuenta mil pesos ($ 150.000). Siendo la garantía de oferta que deberá constituirse de pesos 1.145.750.

e.29 10 Nº 7.983 v.9|11|79

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA AGROPECUARIA
CENTRO DE INVESTIGACIONES EN CIENCIAS VETERINARIAS

Licitación Pública Nº 3|79.
Apertura: 12 de Noviembre de 1979 — 15:30 horas.
Adquisición: Fotomicroscópio especial para inmunofluorescencia.
Licitación Pública Nº 4|79.
Apertura: 13 de Noviembre de 1979 — 15:30 horas.
Adquisición: Centrífuga refrigerada.
Licitación Pública Nº 5|79.
Apertura: 14 de Noviembre de 1979 — 16:30 horas.
Adquisición: Equipo para inmunoelectroforesis e inmunodifusión; Baño de agua termostatizable; Incubador de baja temperatura.
Retiro de Pliegos de Condiciones: I.N.T.A. — Centro de Investigaciones en Ciencias Veterinarias. Villa Udaondo — 1712 Castelar — Buenos Aires, de lunes a viernes de 9 a 12 y de 14 a 16 horas lugar donde tendrán efecto los actos de apertura en las fechas indicadas.

e. 29|10 Nº 7.998 v. 31|10|79

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA AGROPECUARIA
DIRECCION GENERAL
DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 1.113
Expediente Nº 116.583|79

Llámase a licitación pública para el día 23 de noviembre de 1979 a las 10 hs. para la ejecución de la obra "Rehacer cubiertas en los edificios de pabellón de maíz y edificio central" en la Estación Experimental Regional Agropecuaria Pergamino, Pcia. de Buenos Aires, con un presupuesto oficial de ($ 313.200.000).

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en el mencionado Establecimiento y en la División Compras y Suministros de este Instituto, Rivadavia 1439, Buenos Aires, donde tendrá lugar el acto de apertura, al precio de doscientos mil pesos (pesos 200.000). Siendo la garantía de oferta que deberá constituirse de pesos (pesos 3.132.000).

e. 26|10 Nº 7.908 v. 15|11|79

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA AGROPECUARIA

DIRECCION GENERAL
DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 1112
Expediente Nº 116.579|79

Llámase a licitación pública para el día 9 de noviembre de 1979 a las 10 hs. para la ejecución de la obra "Rehacer cubierta existente" en el edificio de la Agencia de Extensión Rural San Pedro, Pcia. de Buenos Aires, con un presupuesto oficial de ($ 12.746.000).

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en el mencionado establecimiento y en la División Compras y Suministros de este Instituto, Rivadavia 1439, Buenos Aires, donde tendrá lugar el acto de apertura, al precio de veinte mil pesos ($ 20.000). Siendo la garantía que deberá constituirse de pesos ($ 127.460).

e. 26|10 Nº 7.909 v. 1º|11|79

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA AGROPECUARIA
ESTACION EXPERIMENTAL REGIONAL AGROPECUARIA BALCARCE
Licitación Pública Nº 109|79

Llámase a Licitación Nº 109|79 "Pública", cuya apertura se fija para el día 15 de noviembre de 1979 a las 10 horas, para la compra de drogas y materiales con destino a laboratorios de la Estación Experimental Regional Agropecuaria de Balcarce (Km 74 - Ruta Nacional 226 - Balcarce, Provincia de Buenos Aires).

Los pliegos de bases y condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la dependencia citada (Sección Compras y Suministros) donde se procederá a la apertura de las ofertas recibidas en el día y la hora señalados

e.30|10 Nº 8.055 v.31|10|79

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA AGROPECUARIA
DIRECCION GENERAL
DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 1.111.
Expte.: Nº 116.581|79.

Llámase a Licitación Pública para el día 22 de Noviembre de 1979 a las 10 horas para la ejecución de la obra "Reparación de Caminos Interiores en la Sección Porcinos" en la Estación Experimental Regional Agropecuaria Pergamino — Provincia de Buenos Aires, con un presupuesto oficial de $ 131.082.000.

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en el mencionado establecimiento, y en la División Compras y Suministros de este Instituto — Rivadavia 1439, Buenos Aires — donde tendrá lugar el acto de apertura, al precio de Diez Mil Pesos ($ 10.000).

e. 25|10 Nº 7.843 v. 14|11|79

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA AGROPECUARIA
DIRECCION GENERAL
DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 1.110.
Expte.: Nº 116.577|79.

Llámase a Licitación Pública para el día 15 de Noviembre de 1979 a las 10 horas para la ejecución de la obra: "Tablestacado Para Protección de Costa" en la Estación Experimental Agropecuaria Delta del Paraná — Provincia de Buenos Aires, con un Presupuesto oficial de $ 104.000.000.

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en el mencionado Establecimiento y en la División Compras y Suministros de este Instituto — Rivadavia 1439, Buenos Aires — donde tendrá lugar el acto de apertura, al precio de Diez Mil Pesos ($ 10.000).

e. 25|10 Nº 7.844 v. 7|11|79

JUNTA NACIONAL DE GRANOS
VENTA DE AVIONES

Llámase a Licitación Pública Nº 206|79 para la venta de dos aeronaves cuyas características se detallan a continuación: Un avión bimotor marca Cessna, modelo 421, producción año 1968, presurizado con 6 plazas más 1 toilet completo utilizable como 7ª plaza, equipado con radar meteorológico A VQ-46, piloto automático, motores marca Continental modelo GT-SIO 520-D de 375 H.P. cada uno. Un avión bimotor marca Piper modelo PA-31-350 Navajo Chieftain de 8 plazas, sistema de oxígeno, camilla, instrumentos para copiloto, radar AVQ 21 meteorológico, piloto automático, motores marca Lycoming de 350 H.P. cada uno.

Lugar de exhibición: para el avión detallado en primer término: Taller de la firma Aviación S. A., Aeródromo de San Justo, Pcia. de Buenos Aires, Ruta 3, Km 26, de lunes a viernes de 8 a 12 y de 13 a 17 horas, con relación al avión consignado en segundo término, Taller de la firma Timen S.A., Aeródromo de Don Torcuato, Pcia. de Buenos Aires, de lunes a viernes de 8 a 17 horas.

Los interesados deberán comunicarse para cualquier consulta técnica con el señor piloto aviador del Organismo, Tel. 33-6041, interno Nº 286, 8º piso, Paseo Colón 367, Capital Federal.

Los pliegos de condiciones se podrán consultar dentro del horario de 9 a 12 horas en la Gerencia Administración y Finanzas (División Contrataciones y Suministros) en el 2º piso de la dirección indicada en el párrafo anterior, donde podrán ser adquiridos previo pago de pesos 260.000.

El acto de apertura de los sobres y lectura de las propuestas se llevará a cabo el día 21 de noviembre de 1979 a las 11 horas en presencia de funcionarios de esta Junta Nacional y de los proponentes que concurran.

e. 26|10 Nº 7.948 v. 6|11|79

JUNTA NACIONAL DE CARNES
(Exp.: 7.472|79)

Llámase a Licitación Pública de Venta Nº 2|79, para el día 15|11|79 a las 16 horas, a los efectos de proceder a la venta de automotores en funcionamiento

Los pliegos de condiciones podrán ser consultados y|o retirados de 13 a 16,30 horas, en la División Contrataciones y Suministros, San Martín 459, 1er. piso, oficina 129, Capital Federal.

El acto de apertura de los sobres y lectura de las propuestas se realizará en la Oficina indicada precedentemente en presencia de funcionarios de esta Repartición y los proponentes que concurran.

e. 30|10 Nº 8.076 v. 31|10|79

SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD ANIMAL
DEPARTAMENTO ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Privada Nº 67|79 para el día 6 de Noviembre de 1979 a las 17 horas para la adquisición de pintura, antióxido, aguarraz, papel de lija, viruta de acero, pinceles, aceite de lino.

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados, previa presentación de la constancia de inscripción en el Registro de Proveedores del Estado, en el Servicio Nacional de Sanidad Animal — Departamento Administración División Compras y Suministros, diagonal Julio A. Roca 751 — E. Piso — Capital, en el horario de 12,30 a 19 horas, lugar donde se procederá a la apertura.

e. 29|10 Nº 8.000 v. 31|10|79

Secretaría de Transporte y Obras Públicas

SERVICIO NACIONAL DE ARQUITECTURA

Llámase a Licitación Pública Nº 5201-"M-C"|79-Arq., hasta el día 9 de noviembre de 1979 a la hora 12, para la adquisición e instalación de una estación fija y otra móvil de equipo Radioeléctrico (BLU) con alcance mínimo 2.500 Kms.

Importe aproximado: $ 22.000.000,00.

Retiro de pliegos, consultas, recepción y apertura de las propuestas en la Dirección Distrito Noreste del Servicio Nacional de Arquitectura, Avenida 3 de Abril 998, Corrientes.

Depósito de garantía: No es necesario constituir previamente.

Pliego: Sin cargo.

e.30|10 Nº 8.049 v.31|10|79

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 14|79 del 11º Distrito para la ejecución de las obras en la Ruta 40 — Tramo: Belén-Santa María, Sección: Km. 843 — Río La Ciénega (construcción diente de hormigón ciclópeo clase "D" con refuerzos barra de hierro) en jurisdicción de la Provincia de Catamarca.

$ 32.428.439.

Precio del pliego: $ 8.000, plazo de obra: 2 meses.

Presentación propuestas: 7 de noviembre de 1979 a las 11.30 horas en la Sede del 11º Distrito, San Martín 871, Catamarca, donde pueden consultar o adquirir los pliegos, como también en la Sede del 2º Distrito, Poeta Lugones 161, Córdoba.

e.30|10 Nº 8.072 v.5|11|79

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 13|79 del 11º Distrito para la ejecución de las obras en la Ruta 38 — Tramo: La Merced — Límite con Tucumán, Sección: Km. 1367 — Km 1397 (ejecución de sellado bituminoso con E. R. 1 en tramos parciales) en jurisdicción de la Provincia de Catamarca.

$ 55.239.800

Precio del pliego: 12.000, plazo de obra: 1 mes.

Presentación propuestas: 7 de noviembre de 1979 a las 11 horas en la Sede del 11º Distrito, San Martín 871, Catamarca, donde pueden consultar o adquirir los pliegos, como también en la Sede del 2º Distrito, Poeta Lugones 161, Córdoba.

e.30|10 Nº 8.071 v.5|11|79

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 12|79 del 11º Distrito para la ejecución de las obras en la Ruta 38 — Tramo: Catamarca — Límite con Tucumán, Sección: Km. 1.332 — Km. 1.354 (excavación en roca en sectores varios, extracción y transporte del producto de voladuras para construcción de defensa —en margen de río en progresiva:

1.342,650 en jurisdicción de la Provincia de Catamarca. $ 61.880.000, precio del pliego: $ 13.000, plazo de obra: 2 meses.

Presentación propuestas: 7 de noviembre de 1979 a las 10.30 horas, en la Sede del 11º Distrito, San Martín 871, Catamarca donde pueden consultar o adquirir los pliegos, como también en la Sede del 2º Distrito, Poeta Lugones 161, Córdoba.

e.30|10 Nº 8.070 v.5|11|79

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Expediente Nº 16.101-L-1979.

Licitación Pública Nº 7.011 para contratar la provisión de herramientas diamantadas.

Precio del pliego: $ 3.000.

Presentación propuestas: 9 de noviembre de 1979 a las 13.30 horas en la Sala de Licitaciones, Avenida Maipú 3, planta baja. Capital Federal.

e.30|10 Nº 8.069 v.1º|11|79

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 12|71 del 20º Distrito para la construcción cerco perimetral y garita sereno subdepósito San Carlos de Bariloche en jurisdicción de la provincia de Río Negro.

$ 25.454.156.

Precio del pliego. $ 6.000.

Plazo de obra: 90 días hábiles.

Presentación propuestas: 8 de noviembre de 1979 a las 12 horas, en la Sede del 20º Distrito, Roca 150, Viedma, Río Negro, donde pueden consultar o adquirir los pliegos, además en la Residencia Principal de Bariloche

e.30|10 Nº 8.042 v.5|11|79

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 146|79 del 1º Distrito para la Provisión y Armado de una Pasarela Peatonal de Estructura Tubular Metálica en la Ruta Nº 9 — Km. 33,400 — $ 35.000.000.

Precio del Pliego: $ 7.000.

Presentación propuestas: 7 de noviembre de 1979 a las 11 horas en la Sede del 1º Distrito, Avenida General Paz 12.190, Capital Federal, donde pueden consultar o adquirir los pliegos.

e. 29|10 Nº 7.993 v. 2|11|79

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 1186|79 para la ejecución de las obras en la Ruta Nº 152 — Tramo: General Acha—Carancho, Sección: Km. 29,5 — Km. 82,0 (escarificado, alteo de terraplén, sub-base y base, bacheo y tratamiento bituminoso tipo doble) en jurisdicción de la Provincia de La Pampa. — $ 2.485.814.000. — Depósito de garantía: $ 24.858.140. precio del pliego: $ 498.000. — Plazo de obra: 8 meses.

Presentación propuestas: 5 de noviembre de 1979 a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Avenida Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e. 15|10 Nº 7.422 v. 2|11|79

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación pública Nº 1188|79 para la ejecución de las obras en la Ruta Nº 152 Tramo: Sierra Lihuel Calel - Gobernador Duval, Sección: Km. 196 - Km. 272,65 (bacheo y carpeta de rodamiento tipo concreto asfáltico) en jurisdicción de la Provincia de La Pampa. $ 4.953.810.000. Depósito de garantía: $ 49.538.100 precio del pliego: $ 991.000. plazo de obra: 9 meses.

Presentación propuestas: 5 de noviembre de 1979, a las 15 horas en la Sala de Licitaciones, Avenida Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e. 15|10 Nº 7.129 v. 2|11|79

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación pública Nº 1187|79 para la ejecución de las obras en la Ruta Nº 152 Tramo: Sierra Lihuel Calel - Gobernador Duval, Sección: KM 145 - KM. 196 bacheo y carpeta de rodamiento tipo concreto asfáltico en jurisdicción de la Provincia de La Pampa. $ 3.281.000.000. precio del pliego: $ 657.000. plazo de obra: 7 meses.

Presentación propuestas: 5 de noviembre de 1979 a las 15 horas, en la Sala de licitaciones, Avda. Maipú 3 planta baja, Capital Federal.

e.15|10 Nº 7.130 v.2 11 79

FERROCARRILES ARGENTINOS
ORGANISMO CENTRAL

Licitación Pública N 594|79.

Descripción: Taller [illegible] en Vía y Obras La Plata: Trabajos de desmontaje de persianillas existentes y cerramiento de los vanos produciendo chapas ciegas, cambio de chapas de hierro galvanizado y plásticas en lucernarios y techos de naves, construcción y colocación de escaleras marineras en las mismas.

Apertura: Día 30|11|79 — Hora 15.

Valor del Pliego: $ 320.000.

Consulta y Venta de Pliegos: Mes General de Entradas y Tesorería General, respectivamente, ambas en Avda. Dr. José M. Ramos Mejía 1302, Planta Baja, Capital, de lunes a viernes de 12 a 15,30 horas.

Línea Gral. Mitre

Licitación Pública Nº 3872[illegible]

Descripción: Limpieza de coches en depósito José León Suárez y Victoria, estaciones Tigre, Victoria y Bartolomé Mitre.

Apertura: Día 7|11|79 — Hora 14

Valor del Pliego: $ 700.000.

Licitación Pública Nº 3873|79.

Descripción: Adquisición de 2 camiones gasoleros capacidad de carga 5.000 Kg. caja metálica.

Apertura: Día 15|11|79 — Hora 13.

Valor del Pliego: $ 15.000.
Licitación Públi-- Nº 2874|79.
Descripción: Limpieza coches y furgones estación Retiro.
Apertura: Día 15|11 — Hora 16.
Valor del Pliego: $ 80.000.
Consulta y Venta de Pliegos: En Avda. Dr. José M. Ramos Mejía 1358, piso 3º, Oficina 359, Capital Federal, o en Avda. Alberdi y Las Heras, Portón Nº 1, Rosario, dentro del siguiente horario: en Buenos Aires de 12,30 a 17,30 horas, en Rosario de 8,30 a 12,30 horas, de lunes a viernes.

Línea Gral. Roca

Licitación Pública Nº 118|79.
Descripción: Renovación de pisos en oficinas y hall, vereda sobre calle 115 y construcción de cerco en Estación La Plata: Pasajeros. — Presupuesto Oficial: $ 176.200.000.
Apertura: Día 9|11|79 — Hora 16.
Valor del Pliego: $ 80.000.
Licitación Pública Nº 185|79.
Descripción: Mejoramiento de cambios y cruzamientos en lad... Estación Temperley y reparación ... principal Nº 6. — Presupuesto Oficial: $ 22º 179.510.
Apertura: Día 12|11|79 — Hora 16. — Valor del Pliego: $ 100.000.
Consulta y Venta de Pliegos: Oficina Licitaciones de lunes a viernes de 12,15 a 18,45 horas Guanahaní 322, Capital.

PRORROGAS

Comunícase que la apertura de la Licitación Pública F. I. 9741 (300 cabezas de paragolpes para vagones Alt. material a importar), prevista para el 1º|11|79, a las 9 horas, ha sido prorrogada para el día 30|11|79, a las 8 horas. Valor del Pliego: $ 15.000.
Comunícase que la apertura de la Licitación Pública F. I. 974 (1.340 columnas para bogie de vagones — Alt. material a importar) prevista para el 14|11 79, a las 11 horas, ha sido prorrogada para el día 30|11|79, a las 10 horas. — Valor del Pliego: $ 32.000.
Comunícase que la apertura de la Licitación Pública F. I. 97.. (2.100 enganches centrales a tornillos, completo — Alt. material a importar), prevista para el 15|11 79, a las 9 horas, ha sido prorrogada para el día 30|11|79, a las 11 horas. — Valor del Pliego: $ 20.000.
Consulta y Venta de Pliegos: Depto. Aprovisionamiento, Remedios de Escalada, Oficina Muestrario, de lunes a viernes en el horario de 8 a 13.

Línea Gral. San Martín

ANULACION

Licitación Pública Nº 865|79.

Comunícase que el llamado a Licitación Pública del título para contratar reparación de Generador "C.C." "Tenum" Tipo XR.2 L para circuito de alumbrado en coche ferroviarios, cuya apertura estaba prevista para el 24|10|79 a las 11 horas, ha sido Anulada.

Línea F. F. Sarmiento

POSTERGACION

Comunícase que se ha resuelto postergar hasta nuevo aviso la apertura de la Licitación Pública Nº M; 79|296 (Bulones y Tirafondos), cuya fecha estaba prevista para el día 29|10|79, a ... horas.

Línea Gral. Urquiza

Licitación Privada Nº 8067.
Descripción: Abono mensual por el término de 12 meses para la limpieza de máquinas de escribir, calcular, comprendiendo ligera atención ... ica.
Apertura: Día 16|11 — Hora 15.
Valor del Pliego: $ ...
Licitación Pública Nº 34.
Descripción: Eclisas suplementos para eclisas.
Apertura: Día 26|11|79 — Hora 13.
Valor del Pliego: $ ...000.
Licitación Pública Nº 35.
Descripción: Reparación de rotores de motores Diesel de Locr. "General Electric".
Apertura: Día 27|11|79 — Hora 13.
Valor del Pliego: $ ...
Consulta y Venta de Pliegos: Depto. Aprovisionamiento, 5º piso, Estación Federico Lacroze, Capital, días hábiles de 12 a 15,30 horas.

Línea Gral. Belgrano

Licitación Pública Expte. 19.106|79.
Descripción: Trabajos de tendido de dos circuitos, desde Edificio Censo Nº 8323 cuadro Estación Mendoza y Línea Gral. San Martín hasta Km. 1061 P. 10, Distrito Vía y Obras Línea Gral. Belgrano y Km. 1061 P. 10 hasta Estación Mendoza de la Línea Gral. Belgrano (San José de Guaymallén), en la Pcia. de Mendoza.
Apertura: Día 21|11|79 — Hora 13.
Valor del Pliego: $ 25.000.
Consulta y Venta de Pliegos: En la Gerencia, Sección Licitaciones, Avda. de los Inmigrantes 1950, Oficina 35, Planta Baja y Oficina 431, Piso 4º; en el horario de 13 a 17 horas, y en la Jefatura de Zona Vía y Obras Córdoba, sita en la calle Lavalleja 1700, Ciudad de Córdoba.
e.29|10 Nº 8.031 v.31|10|79

AEROLINEAS ARGENTINAS SOCIEDAD DEL ESTADO

Llámase a Licitación Pública Nº E-005|79, a realizarse el 22 de Noviembre de 1979, a las 11:00 horas, para contratar la Obra: "Construcción Edificio Sucursal Río Grande, Territorio Nacional de Tierra del Fuego", con un presupuesto oficial de $ 805.964.351. Venta de Pliegos y Consultas: Calle Rosales sin. Río Grande, Tierra del Fuego o en el Departamento Compras y Contrataciones Paseo Colón 185, Piso 1º, Oficina 110, Capital Federal, dentro del horario de 10:00 a 16:00 horas.
Precio del Pliego $ 800.000 y Bases Generales: $ 10.000, que serán abonados en la calle Rosales sin, Río Grande, Tierra del Fuego, o en Paseo Colón número 185, Piso 6º Departamento Finanzas - Capital Federal, dentro del horario de 10:30 a 15:00 horas.
Presentación de las propuestas: Departamento Compras y Contrataciones Paseo Colón Nº 185, 1º Piso Oficina 108, de esta Capital Federal en la fecha y hora indicados en el encabezamiento".
e. 25|10 Nº 7.848 v. 5|11|79

AEROLINEAS ARGENTINAS SOCIEDAD DEL ESTADO

Licitación Pública Nº 3731|79

Por la adquisición de juegos de cubiertos a fabricarse en material plástico SAN color negro humo.
Los pliegos de condiciones podrán consultarse y retirarse sin cargo en Avda. Paseo Colón 185, 1er. piso, Oficina 108, Capital, dentro del horario de 10 a 16 horas.
Las ofertas serán presentadas en la dirección arriba indicada y la apertura de sobres se efectuará en la oficina 109, el día 14 de noviembre de 1979, a las 11 horas.
e. 26|10 Nº 7.949 v. 6|11|79

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION

Licitación Pública

Expediente Nº 16.895-LP-79

Vehículos.
Apertura: 20|11|79 a las 15 horas en Marcelo T. de Alvear 1840 (Capital Federal).
Pliegos: en dicho lugar.
e. 29|10 Nº 7.984 v. 7|11|79

Secretaría de Intereses Marítimos

Subsecretaría de Marina Mercante

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCIONES PORTUARIAS Y VIAS NAVEGABLES

Departamento Distrito Río de la Plata

Llámase a Licitación Pública Nº 49|979 hasta el día 7 de noviembre de 1979, a las 10,00 horas para la Adquisición de: Camisetas de Abrigo y Tricotas de Manga Larga.
Estimación Oficial: Veintidos Millones Quinientos Mil Pesos ($ 22.500.000,00).
Consultas y propuestas: Departamento Distrito Río de La Plata Area Compras y Arrendamientos — Benito Correa número 1600 — 1º Piso Buenos Aires — Horario de 08,00 a 11,00 y de 12,00 a 13,30 de lunes a viernes.
e. 30|10 Nº 8.045 v. 31|10|79

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCIONES PORTUARIAS Y VIAS NAVEGABLES

DEPARTAMENTO LOGISTICA

Llámase a Licitación Pública Nº 5850 hasta el día 9 de noviembre de 1979 a las 15 horas para la adquisición de una Grua Telescopica Cobre Camión, con capacidad de carga con apoyo no menor de 50.000 kgs.
Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Construcciones Porturias y Vías Navegables - Departamento Logística - Avda. Pte. Julio A. Roca 738 - piso 5º - Buenos Aires.
Pliegos: $ 10.000. Pago del mismo, en Habilitación 3er. piso de dicho edificio, de 12.30 a 18.30 hs.
e. 24|10 Nº 7.783 v. 2|11|79

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCIONES PORTUARIAS Y VIAS NAVEGABLES

DEPARTAMENTO LOGISTICA

Llámase a Licitación Pública Nº 5847 hasta el día 14 de noviembre de 1979 a las 16 horas, para la: Construcción y provisión de 50 boyas tipo "II-B", para balizamiento marino, según planos Nros. 7836; 7837 y 7842-DL.
Importe del presupuesto Oficial: pesos 375.000.000.
Garantía de oferta a constituir: pesos 3 750.000.
El pliego de condiciones y especificaciones técnicas puede ser consultado de 12,30 a 18,30 horas, en el Departamento Logística de la Dirección Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables, Avda. Pte. Julio A Roca 738, piso 5º, Buenos Aires
Para adquirir dicho pliego, previamente deberá efectuarse el pago de $ 10.000 en Habilitación, piso 3º, del mismo edificio.
e. 11|10 Nº 7.247 v. 31|10|79

Los documentos que aparecen en el BOLETIN OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esa publicación y por comunicados y suficientemente circulados dentro de todo el territorio nacional (Decreto Nº 659/1947).

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCIONES PORTUARIAS Y VIAS NAVEGABLES

DEPARTAMENTO LOGISTICA

Llámase a Licitacion Pública Nº 5846 hasta el día 12 de noviembre de 1979 a las 15 horas, para la Reparacion de 2 motores diesel English Electric, tipo 12-SVM, 12 cilindros en "V" 4 tiempos, 700 r.p.m. y 1.000 H.P., de las dragas 252 y 254-C.
Importe del presupuesto Oficial: pesos 630.000.000.
Garantía de oferta a constituir: pesos 6.300.000.
El pliego de condiciones y especificaciones técnicas puede ser consultado de 12,30 a 18,30 horas, en el Departamento Logística de la Dirección Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables, Avda. Pte. Julio A. Roca 738, piso 5º, Buenos Aires
Para adquirir dicho pliego, previamente deberá efectuarse el pago de $ 10.000, en Habilitación, piso 3º, del mismo edificio.
e. 11|10 Nº 7.248 v. 31|10|79

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCIONES PORTUARIAS Y VIAS NAVEGABLES

DEPARTAMENTO LOGISTICA

Segundo llamado a Licitación Pública Nº 5.842 hasta el día 19 de noviembre de 1979 a las 16 horas, para contratar la provisión de 47 linternas marinas de 100|105 y de 200|205 mm. de diámetro, en un todo de acuerdo al pliego de condiciones y especificaciones técnicas (para gas propano licuado).
Importe del presupuesto oficial: Pesos 350.000.000.
Garantía de oferta a constituir: Pesos 3.500.000.
El pliego de condiciones y especificaciones técnicas puede ser consultado de 12.30 a 18.30 horas, en el Departamento Logística de la Dirección Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables, Av. Pte. Julio A. Roca 738, piso 5º, Buenos Aires.
Para adquirir dicho pliego, previamente deberá efectuarse el pago de $ 10.000, en Habilitación, piso 3º del mismo edificio.
e. 22|10 Nº 7.681 v. 9|11|79

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCIONES PORTUARIAS Y VIAS NAVEGABLES

DEPARTAMENTO LOGISTICA

Llámase a Licitación Pública Nº 5844 hasta el día 8 de noviembre de 1979 a las 16 horas, para la Construcción y provisión de 40 tramos de cañería flotante de 500 mm. de diámetro interior, con sus correspondientes flotadores, según planos Nros. 8694 y 8473-DL.
Importe del Presupuesto Oficial: pesos 495.000.000.
Garantía de oferta a constituir: pesos 4.950.000.
El pliego de condiciones y especificaciones técnicas puede ser consultado de 12,30 a 18,30 horas, en el Departamento Logística de la Dirección Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables, Avda. Pte. Julio A. Roca 738, piso 5º, Buenos Aires.
Para adquirir dicho pliego, previamente deberá efectuarse el pago de $ 10.000, en Habilitación, piso 3º, del mismo edificio.
e. 11|10 Nº 7.330 v. 31|10|79

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCIONES PORTUARIAS Y VIAS NAVEGABLES

La Dirección Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables llama a licitación pública Nº 153-0, para la construcción y provisión de un petrolero, con capacidad para transportar 800 m3 de combustible y 200 m3 de agua, hasta el día 21 de noviembre de 1979, a las 16.
Importe del presupuesto oficial: pesos 3.900.000.000.
Garantía de propuesta: $ 39.000.000.
Adquisición del pliego de condiciones y consultas: En el Departamento Logística, Equipo Abastecimiento de 12,30 a 18,30 horas, sito en la Dirección Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables, Avda. Presidente Julio A Roca 738, 5º piso, de la Ciudad de Buenos Aires.
Precio del pliego: $ 15.000.
e. 22|10 Nº 7.741 v. 9|11|79

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCIONES PORTUARIAS Y VIAS NAVEGABLES

Departamento Distrito Río de la Plata

Llámase a Licitación Pública Nº 48|979 hasta el día 7 de noviembre de 1979 a las 09,00 horas para la Adquisición de: Uniformes para Mozos y Cocineros.
Estimación Oficial: Pesos Quince Millones ($ 15.000.000).
Consultas y propuestas: Departamento Distrito Río de La Plata Area Compras y Arrendamientos — Benito Correa número 1600 — 1º Piso Buenos Aires — Horario de 08,00 a 11,00 y de 12,00 a 13,30 de lunes a viernes.
e. 30|10 Nº 8.046 v. 31|10|79

FLOTA FLUVIAL DEL ESTADO ARGENTINO

Licitación Pública Nº 22|79

Contratación por la reparación de trabajos generales y eventuales a realizar en dos (2) barcazas semi galpón, (tipo "1100").
Fecha y lugar de apertura: 3|12|79, 10 horas, Sección Compras, Corrientes 389, 1er. piso, Capital.
Retiro de pliegos: Sección Compras, de 11 a 16 horas.
Valor del pliego: $ 30.000 (treinta mil pesos).
e. 29|10 Nº 7.992 v. 7|11|79

ADMINISTRACION GENERAL DE PUERTOS EMPRESA DEL ESTADO

Licitación Privada Nº 21|79

Para los trabajos de reemplazo de portones en Galpón Fiscal "A" de Puerto Barranqueras, Provincia del Chaco.
Apertura: 26|11|79 — 15 horas.
En la Sala de Aperturas del Departamento Abastecimiento, Avda. Julio A. Roca Nº 734 al 42, 1er. piso, Sub-suelo, Buenos Aires.
Pliegos:
En la División Compras, Planta Baja de la dirección mencionada, días hábiles de 12 a 17 horas, y en la Administración Puertos Paraná Superior, Puerto Corrientes, días hábiles, de 8 a 12 y 14 a 18 horas.
Valor del Pliego: $ 30.000. —
Presupuesto Oficial Estimado: $ 60.597.859.
e.26|10 Nº 7.907 v.8|11|79

FLOTA FLUVIAL DEL ESTADO ARGENTINO

Licitación Pública Nº 23|79

Contratación por servicio de vigilancia en el ámbito de la Empresa.
Fecha y lugar de apertura: 3|12|79, 10 horas, Sección Compras, Corrientes 389, 1er. piso, Capital.
Retiro de pliegos: Sección Compras de 11 a 16 horas.
Valor del pliego: $ 30.000 (treinta mil pesos).
e. 29|10 Nº 8.991 v. 7|11|79

Secretaría de Comunicaciones

DIRECCION GENERAL DE INGENIERIA Y CONTROL

Llámase a Licitación Pública Nº 16 DG IC|79 hasta el día 12 de noviembre de 1979, a las 13 horas para contratar bajo el régimen de la Ley Nº 13.064 por el sistema de "ajuste alzado" la Construcción de un nuevo techado en la Planta Transmisora de Radiodifusión LRA Buenos Aires, ubicada en General Pacheco (Provincia de Buenos Aires).
En la fecha y hora indicadas se recibirán propuestas firmadas en sobres cerrados, en la Dirección General de Ingeniería y Control (SC), sita en la Avda. Corrientes 132|172, 4º piso, local 11 Correo Central, Capital Federal efectuándose la apertura en el mismo local a la hora precitada.
Para adquirir pliegos o realizar consultas concurrir al Sector Técnico Administrativo, local 11, 4º piso, Correo Central, Capital Federal, dentro del horario de 12 a 16 horas.
Presupuesto Oficial: pesos 132.983.134.
Importe de Garantía pesos 1.329.831
Valor del Pliego: pesos 7.000.
e.19|10 Nº 7.676 v.1º|11|79

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

Licitación Pública Nº 23-P 79

Apertura: 23 de noviembre de 1979, 9,30 horas.
Construcción del Edificio Central "Choele Choel" a erigirse en el terreno sito en la calle San Martín (e) Moreno y Rivadavia de la Ciudad de Choele-Choel Pcia. de Río Negro.
Presupuesto oficial: $ 426.800.000. Pliego: $ 500.000. — Inf.: Avda. La Plata 1540 P. 3º Cap. Fed. — Horario: 8,30 a 14.30 horas. Evacuación de Consultas: Hasta 15 días corridos antes de la fecha de apertura de la licitación. Los pliegos también se podrán retirar en Viedma: Mitre 31 y en la Oficina Telefónica de Choele-Choel Pcia. de Río Negro ...
e. 24|10 Nº 7.808 v. 1º|11|79

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública 2 ..-P|79
Apertura: 13|11|79 — Hora: 10,30.
Pliego: $ 50.000.
Provisión de Tapa protectora, perilla, falsa bobina, funda, placa, bloque, base, etc.
Inf.: Av. La Plata 1540, piso 3º. Capital de 8,30 a 14,30 horas.
e.23|10 Nº 7.912 v.5|11|79

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 220-P|79.
Prórroga: Se comunica que la apertura de la Licitación Pública Nº 220-P|79, cuya apertura estaba programada para el día 8|11|79 a las 9,30 horas, ha sido diferida para el 10 de diciembre de 1979 a las 9,30 horas: trata la provisión de cable minicoaxiles, bastidores, terminales, etc.
Pliego: $ 100.000,00.
Inf.: Avenida La Plata 1540 — Piso 3º Capital de 8,30 a 14,30 horas.
e. 30|10 Nº 8.043 v. 7|11|79

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 228-P|79
Apertura 14|11|79 — Hora: 10,30.
Pliego: sin cargo.
Alquiler de unidades con chofer (Automóvil o Rural, Pick-up, Furgón o Pick-up y Camión) a ser utilizados en la Ciudad de Córdoba, Pcia. de Córdoba, durante el período 1|1|80 al 31|12|81.
Inf.: Av. La Plata Nº 1540, piso 3º, Capital Federal, en el horario de 8,30 a 14,30 horas. — Los pliegos también se podrán retirar en: Córdoba: Brasil 175, piso 4º, Pcia. de Córdoba, donde además se efectuará la apertura de la licitación.
e.30|10 Nº 7.922 v.5|11|79

EMPRESA NACIONAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS
Llámase a Licitación Pública Nº 25 DIA-79, hasta el día 4 de diciembre de 1979, a las 16 horas, para contratar bajo el régimen de la Ley 13.064 y por el sistema de "ajuste alzado" los trabajos de construcción del edificio postal de la ENCOTEL en la localidad de Río IV (Provincia de Córdoba).
Las ofertas se recibirán en la Sección Pliegos y Contratos dependiente de la Dirección General Ingeniería y Arquitectura, sita en la Avda. Corrientes 132|172, piso 5º, local 590, Correo Central, Capital Federal, hasta la hora y fecha indicadas donde se realizará la apertura. Para adquirir los pliegos o realizar consultas concurrir a dicha Sección dentro del horario de 12 a 16, pudiendo los interesados proceder en igual sentido en las Cabeceras de los Distrito 6º (Córdoba) y 11º (Río IV).
Presupuesto Oficial: pesos 4.300.000.000.
Importe de Garantía: pesos 43.000.000.
Valor del Pliego: pesos 1.721.000.
e.26|10 Nº 7.921 v.15|11|79

EMPRESA NACIONAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS
Licitación Pública Nº 278|79
Llámase a Licitación Pública para contratar la "Instalación de un Sistema de Alimentación de Gas con conexión a un Conducto de Alta Presión". — Las propuestas serán recibidas hasta el día 13 de noviembre de 1979 a las 16 horas y abiertas públicamente en la misma fecha y hora en la Sección Compras (DAB), 6º piso, local 639 de la Empresa Nacional de Correos y Telégrafos, Sarmiento 151 Capital Federal. — Por las cláusulas particulares, concurrir a la citada sección, cualquier día hábil de 12 a 15,30 horas.
Buenos Aires, 26 de octubre de 1979. — Dirección General de Abastecimiento. Valor del Pliego: $ 79.000.
$ 105.600 e.26|10 Nº 70.772 v.6|11|79

EMPRESA NACIONAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS
Llámase a licitación pública, cuya apertura tendrá lugar el día 29 de octubre de 1979, a las 16 horas, en la Secc. Locac. y Contrat. de Transporte (DAB), para contratar la ejecución del transporte e intercambio postal entre Secciones de Casa central y Sucursales de Capital Federal que integran las Líneas E y K.
Por el pliego de condiciones y demás datos, concurrir a la Sección Locaciones y Contrataciones de Transportes (DAB), Correo Central, Buenos Aires. — Valor del pliego de bases: $ 17.600.
Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 11|10 al 22|10|79.
e. 23|10 Nº 7.269 v. 1º|11|79

EMPRESA NACIONAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS
Licitación Pública Nº 267|79
Llámase a licitación pública para adquirir: "Repuestos para el transporte interno del centro Postal Metropolitano I". Las propuestas serán recibidas hasta el día 8 de noviembre de 1979 a las 16 horas y abiertas públicamente en la misma fecha y hora en la Sección Compras (DAB), 6º piso, local 639 de la Empresa Nacional de Correos y Telegrafos, Sarmiento 151, Capital Federal, — Por las cláusulas particulares, concurrir a la citada cesión, cualquier día hábiel de 12 a 15,30 horas. — Buenos Aires, 23 de octubre de 1979. — Dirección General de Abastecimiento. — Valor del pliego: $ 86.000.
$ 96.000.— e. 23|10 Nº 69.186 v. 1º|11|79

EMPRESA NACIONAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS
Expediente Nº 26.071-E|79
Llámase a licitación pública cuya apertura tendrá lugar el día 7 de noviembre de 1979 a las 15 hs. en la Dirección General de Abastecimiento (Lct.), para contratar el arriendo de un inmueble construido o a construir en este caso con vidrieras, destinado al traslado y funcionamiento de la "Sucursal 30" (Buenos Aires).
Por el pliego de condiciones y demás datos, ocurrir a la precitada Sucursal o a la Sección Locaciones y Contrataciones de Transportes (DAB), calle Corrientes 172, 6º piso, local 643, Correo Central (BA), de lunes a viernes de 12 a 15 hs. e. 22|10 Nº 7.732 v. 31|10|79

EMPRESA NACIONAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS
Licitación Pública Nº 266|79
Llámase a licitación pública para adquirir: "Repuestos para máquinas taxograph". Las propuestas serán recibidas hasta el día 7 de noviembre de 1979 a las 16 horas y abiertas públicamente en la misma fecha y hora en la Sección Compras (DAB.), 6º piso, local 639 de la Empresa Nacional de Correos y Telégrafos, Sarmiento 151, Capital Federal. Por las cláusulas particulares concurrir a la citada sección, cualquier día hábil de 12 a 15.30 horas. Buenos Aires, 22 de octubre de 1979. Dirección General de Abastecimiento. Valor del pliego: Pesos 245.000.
$ 96.000.— e. 22|10 Nº 69.188 v. 31|10|79

EMPRESA NACIONAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS
Expediente Nº 24.679-E|79
Llámase a licitación pública cuya apertura tendrá lugar el día 7 de noviembre de 1979 a las 15.30, en la Dirección General de Abastecimiento (Lct.), para contratar el arriendo de un inmueble construido o a construir —en este caso con vidrieras—, destinado al traslado y funcionamiento de la Sucursal "Castelar" (Buenos Aires).
Por el pliego de condiciones y demás datos, ocurrir a la precitada Sucursal o a la Sección Locaciones y Contrataciones de Transportes (DAB) calle Corrientes 172, 6º piso, Local 643, Coreo Central (B A), de lunes a viernes de 12 a 15 hs.
e. 22|10 Nº 7.686 v. 31|10|79

EMPRESA NACIONAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS
Llámase a licitación Pública, cuya apertura tendrá lugar el día 9 de noviembre de 1979, a las 16 horas, en la Sec. Locac. y Contratac. de Transportes (DAB), para la ejecución de transporte de correspondencia entre Correo Central y Sucursal José C. Paz (B).
Por el pliego de condiciones y demás datos, ocurrir a La Sección Locaciones y Contrataciones de Transportes (DAB), Correo Central, Buenos Aires.
e.24|10 Nº 7.806 v.2|11|79

EMPRESA NACIONAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS
Llámase a Licitación Pública Nº 26 DIA-79, hasta el día 3 de diciembre de 1979, a las 16 horas, para contratar bajo el régimen de la Ley 13.064 y por el sistema de "ajuste alzado", los trabajos de construcción del edificio postal de la ENCOTEL, en la Cabecera del Distrito 20º (La Rioja): Provincia de La Rioja.
Las ofertas se recibirán en la Sección Pliegos y Contratos dependiente de la Dirección General Ingeniería y Arquitectura, sita en la Avda. Corrientes 132|172, 5º piso, Local 590, Correo Central, Capital Federal, hasta la fecha y hora indicadas donde se realizará la apertura. — Para adquirir los pliegos o realizar consultas concurrir a dicha Sección dentro del horario de 12 a 16, pudiendo los interesados proceder en igual sentido en la Cabecera del Distrito 20 (La Rioja).
Presupuesto Oficial: pesos 4.670.400.000
Importe de Garantía: pesos 46.704.000.
Valor del Pliego: pesos 1.869.160.
e.19|10 Nº 7.656 v.8|11|79

EMPRESA NACIONAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS
Llámase a Licitación Pública Nº 23 Día-79, hasta el día 29 de noviembre de 1979 a las 16 horas, para contratar bajo el régimen de la Ley Nº 13.064 por el sistema de "ajuste alzado" los trabajos de construcción del edificio postal de la Encotel en la localidad de Morteros (Provincia de Córdoba).
Las ofertas se recibirán en la Sección Pliegos y Contratos dependiente de la Dirección General Ingeniería y Arquitectura, sita en la Avda. Corrientes 132|172, piso 5º, local 590, Correo Central, Capital Federal, hasta la fecha y hora indicadas donde se realizará la apertura. — Para adquirir los pliegos o realizar consultas concurrir a dicha Sección dentro del horario de 12 a 16, pudiendo los interesados proceder en igual sentido en las Cabeceras de los Distritos 6º (Córdoba) y 11º Río IV y en la Oficina Morteros (Dto. 6º).
Presupuesto Oficial: pesos 187.980.000.
Importe de garantía: pesos 1.879.800.
Valor del pliego: pesos 76.192.
e. 29|10 Nº 7.983 v. 9|11|79

EMPRESA NACIONAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS
Llámase a Licitación Pública Nº 8 Día-79, hasta el 15 de noviembre de 1979, a las 16 horas, para contratar bajo el régimen de la Ley 13.064 y por el sistema de "ajuste alzado" los trabajos de reconstrucción de cubierta de techos en el Palacio Central de la Empresa Nacional de Correos y Telégrafos (ENCOTEL) ubicado en la manzana circundada por las Avenidas L. N. Alem y Corrientes y las calles Bouchard y Sarmiento de la Capital Federal.
Las ofertas se recibirán en la Sección Pliegos y Contratos dependiente de la Dirección General Ingeniería y Arquitectura sita en la Avda. Corrientes 132|172, 5º Piso, Local 500, Correo Central, Capital Federal hasta la fecha y hora indicadas donde se realizara la apertura. Para adquirir los pliegos o realizar consultas concurrir a dicha Sección dentro del horario de 12 a 16.
Presupuesto Oficial: Pesos 667.000.000.
Importe de Garantía: Pesos 6.670.000.
Valor del Pliego: Pesos 267.800.
e. 16|10 Nº 7.473 v. 5|11|79

MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 57
Llámase a Licitación Pública por primera vez, por el término de ocho días hábiles a partir del día 22 de octubre de 1979, para resolver la compra de automóviles con destino a los servicios de protocolo y especiales.
Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado en las planillas que se expedirán al efecto y de acuerdo con lo dispuesto por el Decreto Nº 5720|72, todo lo cual puede retirarse a partir de la fecha en el Sector Contrataciones, Las Heras 2587, 1er piso, Capital Federal, todos los días hábiles de 13 a 18 horas.
El acto de apertura se llevará a cabo el día 7 de noviembre de 1979 a las 14 horas, en el Sector Contrataciones del Ministerio de Cultura y Educación en presencia de los interesados que deseen concurrir. e.22|10 Nº 7.728 v.31|10|79

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 56.
Llámase a Licitación Pública por primera vez, por el término de ocho días hábiles a partir del día 30 de octubre de 1979, para resolver Servicio de alimentación período 79|80 con destino a Colonias de vacaciones escolares.
Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado en las planillas que se expedirán al efecto y de acuerdo con lo dispuesto por el Decreto 5720|72, todo lo cual puede retirarse a partir de la fecha en el Sector Contrataciones, Las Heras 2587 - 1er. Piso Capital Federal, todos los días hábiles de 13 a 18 horas.
El acto de apertura se llevará a cabo el día 15 de noviembre de 1979 a las 14 horas, en el Sector Contrataciones del Ministerio de Cultura y Educación, en presencia de los interesados que deseen concurrir.
e. 30|10 Nº 8.047 v. 8|11|79

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION TECNICA
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Departamento Compras y Suministros
Expediente Nº 13.885|79
Resolución Nº 2.257|79
Llámase a Licitación Pública Nº 1.344, cuya apertura tendrá lugar el día 9 de noviembre de 1979 a las 15 horas, en el Departamento Compras y Suministros, Belgrano 2640, piso 1º, Buenos Aires, para la adquisición de máquinas y equipos para los cursos de mecánica automotriz (analizador de bujías, distribuscopio universal, cargador arrancador para 6, 12, 24 V; alineador óptico de dirección; balanceadora electrónica de ruedas; guinche hidráulico; analizador de carburación; probador de equipo eléctrico de automotores; prensa hidráulica; crique hidráulico; rectificadora de válvulas; equipo rectificador de asiento de válvulas), con destino a establecimientos dependientes.
Consulta y entrega de pliegos: Departamento Compras y Suministros, Belgrano 2640, piso 1º, Buenos Aires (CP. 1096), de lunes a viernes de 13 a 18 horas.
e. 24|10 Nº 7.793 v. 2|11|79

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION TECNICA
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Departamento Compras y Suministros
Expte.: Nº 14472|79.
Resolución Nº 2307|79.
Llámase a Licitación Pública Nº 1347, cuya apertura tendrá lugar el día 5 de noviembre de 1979 a las 15 horas, en el Departamento Compras y Suministros, Belgrano 2640 1º Piso, Capital Federal, para la adquisición de una (1) guillotina electrónica y una (1) minerva automática estampadora en caliente.
Consulta y Entrega de Pliegos: Departamento Compras y Suministros, Belgrano 2640 1º Piso, Capital Federal en el horario de 13 a 18 horas.
e. 30|10 Nº 8.038 v. 31|10|79

UNIVERSIDAD TECNOLOGICA NACIONAL
FACULTAD REGIONAL HAEDO
Llámase a Licitación Pública Nº 2|79, para la adquisición de bienes, instrumental para la investigación científica y didáctica.
Apertura: 26 de noviembre de 1979, a las 19 horas en la Facultad Regional Haedo, Avenida Gaona 43 — Villa Sarmiento — Partido de Morón — Provincia de Buenos Aires.
Retiro de Pliegos, sin cargo - cláusulas particulares e informes, dirigirse al Departamento de Compras y Licitaciones, en la misma Facultad de lunes a viernes de 16 a 22 horas.
e. 29|10 Nº ..977 v. 7|11|79

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN JUAN
DIRECCION GENERAL DE CONSTRUCCIONES UNIVERSITARIAS
Licitación Pública Nº 2|79
Expte. Nº 09-155|79
Llámase a Licitación Pública, para contratar por el sistema de "ajuste alzado" y "unidad de medida" la ejecución de la obra: "Rectorado y Dependencias - 1º Etapa", en calle Cereceto y Maglioli, Dto. Rivadavia, provincia de San Juan.
Presupuesto oficial: $ 2.795.572.406.
Garantía: Uno por ciento (1%) sobre el monto del Presupuesto Oficial, constituida en cualesquiera de las formas previstas por la Ley de Obras Públicas Nº 13.064 y Decretos complementarios.
Documentación: Valor $ 250.000, puede adquirirse personalmente o mediante giro a la orden del señor Tesorero General de la Universidad Nacional de San Juan, calle Aberastain 310-Sur, 2º Piso (Edificio Escuela Industrial). Para mayores informes dirigirse a la Dirección de Construcciones Universitarias, sito en calle Caseros 665-Sur, San Juan.
Las bases de licitación pueden también consultarse en la Delegación de esta Universidad, sita en calle Sarmiento 1262, 2º piso 'A", Buenos Aires.
Fecha y lugar de apertura de propuestas: día 3 de diciembre de 1979, a las 11 horas en el Rectorado de la Universidad Nacional de San Juan, sito en calle Santa Fe 10-Este, 2º piso, San Juan.
e. 29|10 Nº 8.028 v. 9|11|79

UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN
FACULTAD DE MEDICINA
Calle Lamadrid 875, 1º Piso
S. M. de Tucumán
Llámase a Licitación Púbica Nº 1|79, para el día 26|11|79 a horas 12, destinada a la adquisición de Aparatos de Uso Médico, por un monto estimado en pesos 190.000.000. — Por pliego de condiciones y descripción de los aparatos, concurrir al domicilio mencionado o a la Representación de la Universidad en Buenos Aires, Avenida Corrientes 1115, 3º B.
e. 29|10 Nº 8.030 v. 7|11|79

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO
DIRECCION GENERAL DE OBRAS
(Expte.: 21-608|79).
Llámase a Licitación Pública para el día 19 de noviembre de 1979, a las 10 horas, para contratar por el sistema de "Unidad de Medida" la obra denominada: Mendoza — Conjunto Edilicio Comcet — Parque General San Martín — Provisión Mobiliario.
Presupuesto Oficial: $ 335.762.254.
Las carpetas con la documentación se encuentran a disposición de los interesados en la Dirección General de Obras

...niversitario — Edificio de la Fa... de Ciencias Médicas — Sector 8 ...nta Baja. — Parque General San ... — Mendoza, donde se realizará ...tura de las propuestas el día ...ndicados.

...de la carpeta: $ 200.000.
...ntía de licitación: $ 3.357...

e. 29|10 Nº 7.965 v. 16|11|79

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
DIRECCION DE CONSTRUCCIONES UNIVERSITARIAS
Licitación Pública Nº 8|79.
Expte.: Nº 24-79-6201.

...mase a Licitación Pública para el ... de Diciembre de 1979 a las 12 horas en la Dirección de Construcciones Universitarias de la Universidad Nacional de Córdoba a los fines de contratar ...ución de los trabajos para la obra: ... Etapa Facultad de Ciencias Agropecuarias. — Ubicación: "Ferreyra — ...a Capilla de los Remedios".

Los interesados podrán solicitar legajo de planos y Pliegos de Condiciones en la Dirección de Construcciones Universitarias — Avenida Diagonal s|nº — Ciudad Universitaria — Estafeta 32 — Córdoba, de lunes a viernes dentro del horario de 7 a 14 horas.

Presupuesto Oficial: $ 813.600.104.
Valor del Pliego: $ 130.000.

e. 19|10 Nº 7.581 v. 7|11|79

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES
Licitación Pública Nº 19|79

Apertura: 15 de noviembre de 1979. Hora 10.

Objeto: Terminación Tercer Etapa Planta Baja y 1er. Piso completo.

Destino: Facultad de Ciencias Sociales.

Costo del pliego: $ 60.000 (sesenta mil pesos).

Retiro de pliegos e informes: Departamento Contrataciones, de lunes a viernes en el horario de 6 a 13 horas. San Martín 261, 3º P., Posadas, Misiones.

Casa de Misiones: Santa Fe 989. Capital Federal.

e. 24|10 Nº 7.791 v. 6|11|79

MINISTERIO DE BIENESTAR SOCIAL

LOTERIA DE BENEFICENCIA NACIONAL Y CASINOS
Expediente Nº 397.369|79

Llámase a Licitación Pública Nº 1|80, para la contratación servicio de camión blindado, con destino a la Tesorería General de Hipódromos.

La apertura de las propuestas se realizará el día 29 de octubre de 1979, a las 13 horas.

Retiro de los pliegos: Avda. del Libertador 4101 Departamento Suministros, Capital Federal. T.E. 771-7575 o 771-0232, de 13 a 16 horas.

Presentación de las propuestas: Avda. del Libertador 4101, Capital Federal.

e. 22|10 Nº 7.719 v. 31|10|79

Secretaría de Salud Pública

SERVICIO NACIONAL DE REHABILITACION
Expte. Nº 1-2020-4300001066|79-8

Llámase a Licitación Pública Nº 8|79, para el día 7|11|79 a las 14 horas, para la adquisición de materiales para las secciones de carpintería, pintura y albañilería del Departamento de Mantenimiento de la Dirección Nacional de Rehabilitación, sito en Ramsay 2250, Capital Federal.

e. 30|10 Nº 8.055 v. 31|10|79

SERVICIO NACIONAL DE REHABILITACION
Expte. Nº 1-2020-4300001067|79-4

Llámase a Licitación Pública Nº 9|79 para el día 7|11|79 a las 15 horas para la adquisición de materiales para las secciones de calefacción y mecánica, electricidad y plomería del Departamento de Mantenimiento de la Dirección Nacional de Rehabilitación sito en Ramsay 2250, Capital Federal.

e. 30|10 Nº 8.056 v. 31|10|79

SERVICIO DE CONTRATACIONES
Expediente Nº 2020-25094|79-4

Llámase a Licitación Pública Nº 75|79 para el día 12 del mes de noviembre de 1979, a las 16 horas para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: Vacuna antirrábica uso canino, con destino al Sector Zoonosis Reservorios y Vectores.

Costo del pliego: $ 50.000.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Servicio de Contrataciones, Contrataciones Centralizadas, Defensa 120, piso, oficina 4131, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al precitado Servicio.

e. 24|10 Nº 7.822 v. 2|11|79

SERVICIO NACIONAL DE CHAGAS

Llámase a Licitación Pública Nº 24|79, para el día 23 de noviembre de 1979 a las 10,30 horas, para subvenir a la necesidad que se detalla. Material didáctico consistente en folletos, almanaques e impresos, etc. con destino a la Secretaría de Educación Sanitaria, dependiente del Servicio Nacional de Chagas, Córdoba.

La apertura de las ofertas se llevará a cabo en 9 de Julio 356, 4º piso, Córdoba, División Compras del Servicio Nacional de Chagas, debiendo dirigirse allí para solicitar pliegos de condiciones en días hábiles y horario establecido para la Administración Pública y al Departamento de Suministros y Mantenimiento, Defensa 120, Capital Federal, o Unión Argentina de Proveedores del Estado, Avda. de Mayo 1130, 1º "B" Capital Federal.

e. 29|10 Nº 7.986 v. 7|11|79

INSTITUTO NACIONAL DE ESTUDIOS SOBRE VIROSIS HEMORRAGICAS
Expediente Nº 2020-25015|79-7

Llámase a Licitación Pública Nº 7|79, para el día 6 del mes noviembre de 1979 a las 10 horas para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: Equipos para laboratorio con destino a Instituto Nacional de Estudios sobre Virosis Hemorrágicas.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Instituto Nacional de Estudios sobre Virosis Hemorrágicas - Liniers e Italia - 2700 - Pergamino PBA donde además se entregarán pliegos y se evacuarán consultas debiendo dirigirse para pliegos en informes al citado Servicio.

e. 25|10 Nº 7.806 v. 1º|11|79

INSTITUTO NACIONAL DE ESTUDIOS SOBRE VIROSIS HEMORRAGICAS
Expediente Nº 2020-25014|79-0

Llámase a Licitación Pública Nº 6|79, para el día 2 del mes de noviembre de 1979, a las 10 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: Equipos para laboratorio con destino a Instituto Nacional de Estudios sobre Virosis Hemorrágicas.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en Instituto Nacional de Estudios sobre Virosis Hemorrágicas, Liniers e Italia - 2700 - Pergamino, Prov. Bs. As., donde además se entregarán pliegos y se evacuarán consultas, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Servicio.

e. 22|10 Nº 7.717 v. 31|10|79

HOSPITAL NACIONAL DR. JOSE T. BORDA
Expediente Nº 2020-4101001518|79-3

Llámase a Licitación Pública Nº 3|80, para el día 16 de noviembre de 1979 a las 10 horas, con el objeto de contratar la adquisición de carne vacuna y pollos, para cubrir las necesidades de este Hospital, durante el trimestre enero-marzo de 1980. La apertura de las ofertas tendrá lugar en la División Contrataciones y Suministros, Barracas 375, P. Baja, Capital debiendo dirigirse para los pliegos e informes a la citada dependencia de lunes a viernes de 8 a 13 horas

e. 30|10 Nº 8.059 v. 8|11|79

HOSPITAL NACIONAL DR. JOSE T. BORDA
Expediente Nº 2020-4101001516|79-0

Llámase a Licitación Pública Nº 2|80, para el día 15 de noviembre de 1979 a las 10 horas, con el objeto de contratar la adquisición de víveres secos (ají, aceite, azúcar, levadura, yerba, etc.), para cubrir las necesidades de este Hospital, durante el trimestre enero-marzo de 1980. La apertura de las ofertas tendrá lugar en la División Contrataciones y Suministros, Barracas 375, P. Baja, Capital, debiendo dirigirse para los pliegos e informes a la citada dependencia, de lunes a viernes de 8 a 13 horas.

e. 30|10 Nº 8.058 v. 8|11|79

HOSPITAL NACIONAL BRAULIO A. MOYANO
Expediente Nº 2020-2102000693|79-2

Llámase a licitación Pública Nº 40|79, para el día quince (15) del mes de Noviembre de 1979 a las nueve (9) horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: Provisión e Instalación de una Central Telefónica con destino a este Establecimiento.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en Hospital Nacional "Braulio A. Moyano" Sección Contrataciones, Brandsen 2570 Cap. Federal.

e. 29|10 Nº 7.978 v. 7|11|79

HOSPITAL COLONIA NACIONAL "SANTA MARIA"
Expediente Nº 1-2020-2110000647|79-3

Llámase a licitación Pública Nº 2|80, para el día veintiséis del mes de noviembre de 1979, a las 12 horas, para contratar la adquisición de Víveres secos y Productos envasados. Pan, Productos Lácteos y derivados de granja. Carnes y derivados, Fiambres, frutas y verduras, Semillas. Tabaco y papel etc., para atender las necesidades del Servicio durante el 1º Cuatrimestre del Ejercicio 1980, con destino a Hospital Colonia "Santa María" Santa María - Punilla - Córdoba.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en la Sección Contrataciones del Organismo Licitante debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Servicio de lunes a viernes en el horario de 7 a 14 horas.

Dr. Jorge Michref — Director.

e. 29|10 Nº 8.029 v. 7|11|79

HOSPITAL COLONIA NACIONAL DR. EMILIO VIDAL ABAL
Expte. Nº 1-2020-2719000791|79-4

Llámase a Licitación Pública Nº 1|80, para el día doce (12) del mes de noviembre de 1979, a las 11.30 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: alimentos en general y semillas para el trimestre enero a marzo de 1980 con destino al Hospital Colonia Nacional "Dr. Emilio Vidal Abal".

La apertura de las propuestas tendrá lugar en División Compras y Suministros Sección Contrataciones en el Hospital Colonia Nac. "Dr. Emilio V. Abal" en Oliva, Pcia. de Córdoba, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Servicio.

e. 25|10 Nº 7.860 v. 5|11|79

HOSPITAL NACIONAL PROFESOR ALEJANDRO POSADAS

Llámase a Licitación Pública Nº 83/79 para el día 7 de noviembre de 1979, a las 9,30 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: Otorgamiento en concesión de la explotación del Servicio de Comedor y Cafetería del Hospital Nacional "Profesor A. Posadas".

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Servicio Administrativo Contable (Sección Contrataciones) sito en Martínez de Hoz y Marconi de Villa Sarmiento (Haedo Norte), Pdo. de Morón, Pcia. de Buenos Aires, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Servicio.

e. 22|10 Nº 7.684 v. 31|10|79

HOSPITAL COLONIA NACIONAL ALBORADA, EN BELL VILLE (CORDOBA)
Expediente Nº 1-2020-4409000918|79-0

Llámase a Licitación Pública Nº 9|79 O. P., para el día 26 del mes de noviembre de 1979, a las 11 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: Mano de obra, especializada y provisión de Materiales para efectuar los trabajos de reparación y remodelación en Pabellón de Mantenimiento y Servicios Generales, consistente en: Trabajos de albañilería, carpintería, plomería, pintura a la cal y sintética, adecuación de locales y demás trabajos complementarios.

Presupuesto oficial: $ 84.222.000.—.

(Con destino al Hospital Colonia Nacional Alborada en Bell Ville (Córdoba)).

La apertura de las propuestas tendrá lugar en La División Contrataciones y Suministros del Establecimiento Dr. Renison s/nº Bell Ville, Córdoba: debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Servicio y a la coordinación Sanitaria Regional del Centro, 9 de Julio 356, Córdoba.

e. 22|10 Nº 7.738 v. 2|11|79

Secretaría de Seguridad Social

CAJA NACIONAL DE PREVISION DE LA INDUSTRIA, COMERCIO Y ACTIVIDADES CIVILES

Llámase a Licitación Pública Nº 49|79 el día 7 de noviembre de 1979, a las 14 horas, por la adquisición de una máquina Duplicadora Vesicular para rollos de 16 mm. y 35 mm.

Pliegos de Condiciones Generales en la Sección Compras, Córdoba 720, 4º Piso, Capital Federal, en el horario de 12.45 a 19 hs. debiendo presentarse el Certificado Original donde conste el número de Registro de Proveedores del Estado.

e. 30|10 Nº 8.075 v. 31|10|79

DIRECCION NACIONAL DE RECAUDACION PREVISIONAL
Expediente Nº 340.387|79

Llámase a licitación Pública Nº 108|79, para el día 23 de noviembre de 1979, a las 15.00 horas, para lograr la adquisición de los formularios continuos F. 43|Dc, y F. 352 DNRP.

El acto de apertura de las ofertas tendrá lugar en la División Empresas y Suministros, sita en la calle Bartolomé Mitre Nº 1340 Piso 5º — Capital Federal, donde puede concurrirse para el retiro del pliego de bases e informes.

e. 29|10 Nº 7.967 v. 7|11|79

CAJA DE SUBSIDIOS FAMILIARES PARA EL PERSONAL DE LA INDUSTRIA
Licitación Pública Nº 14|79

Referencia: Para la adquisición de cajas de cartón para archivo.

Apertura: El día ... de noviembre de 1979, a las 14,30 horas.

Retiro de Pliegos: Todos los días hábiles de 13.00 a 17.00 horas en nuestra Sede Central - Av. L. N. Alem 638 - Piso 3º Departamento de Compras y Suministros.

Valor del Pliego: $ 13.000.

e. 29|10 Nº 7.980 v. 31|10|79

INSTITUTO DE SERVICIOS SOCIALES PARA EL PERSONAL DE LA INDUSTRIA DE LA CARNE Y AFINES
Licitación Pública Nº 12|79
Expediente Nº 20.539|79

Llámase a licitación pública para la reparación de un aparato de Rayos X, marca T.U.R., ubicado en el Sanatorio Rawson, Entre Ríos 1669 - Cap. Federal, de acuerdo a los pliegos.

Valor del pliego $ 10.000.

Venta de pliegos en Callao 1445 - Cap. Departamento Compras y Abastecimiento de 13,30 a 16,30 horas.

Apertura día: 14|11|79 a partir de 15,00 hs.

$ 46.800 e. 29|10 Nº 71.423 v. 31|10|79

Secretaría de Coordinación y y Programación Social

DIRECCION GENERAL DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS

Llámase a Licitación Pública Nº 003|79 hasta el día 16 del mes de Noviembre de 1979, a las 16 horas, para contratar por el sistema de ajuste alzado relativo los trabajos de Remodelación de Boxes Veterinaria — Reparaciones Varias en el Hipódromo Argentino, ubicado en Avenida Del Libertador 4103 — Capital Federal.

Presupuesto Oficial: $ 352.000.000.— (trescientos cincuenta y dos millones de pesos).

Plazo de Ejecución: 180 (ciento ochenta) días corridos.

Importe de la Garantía: $ 3.520.000.— (tres millones quinientos veinte mil pesos).

Pliegos, aclaraciones y presentación de propuestas en la Dirección General de Obras de Infraestructura y Servicio — Reconquista 630 — 3º Piso Fte. — Capital Federal — horario de 13 a 18 horas.

Precio de la Documentación: $ 75.000.— (setenta y cinco mil pesos).

Pago de la misma en la Dirección General de Administración, Defensa 120 — Piso 1º — Oficina 1039 — Capital Federal, horario de 13 a 17 horas.

e. 19|10 Nº 7.64? v. 8|11|79

DIRECCION GENERAL DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS

Llámase a licitación Pública Nº 002|79, hasta el día 12 del mes de noviembre de 1979, a las 16 horas, para contratar, por el sistema de ajuste alzado relativo, los trabajos de reparación de calles internas — reparaciones varias en el Hipódromo Argentino, ubicado en Avenida del Libertador 4103, Capital Federal.

Presupuesto oficial: $ 457.000.000 (cuatrocientos cincuenta y siete millones de pesos).

Plazo de ejecución: 210 (doscientos diez) días corridos.

Importe de la garantía: $ 4.570.000 (cuatro millones quinientos setenta mil pesos).

Pliegos, aclaraciones y presentación de propuestas: Dirección General de Obras de Infraestructura y Servicios, Reconquista 630, 6º piso frente Capital Federal. Horario, de 13 a 18 horas.

Precio de la documentación: $ 75.000 (setenta y cinco mil pesos).

Pago de la misma: Dirección General de Administración, Defensa 120, piso 1º, oficina 1029, Capital Federal. Horario, de 13 a 17 horas.

e. 15|10 Nº 7.406 v. 2|11|79

Secretaría de Acción Social

UNIDAD TURISTICA CHAPADMALAL

Llámase a Licitación Pública Nº 9|79, Autorización Nº 102|79-UTCh; para la adquisición de 1 ómnibus carrozado, con capacidad para 41 pasajeros sentados, asientos reclinables, para esta Unidad Turística Chapadmalal.

Apertura: 19 de noviembre de 1979 a las 11 horas.

Retiro de pliegos y consulta: Unidad Turística Chapadmalal, Pdo. Gral. Pueyrredón (Ruta Provincial Nº 11) provincia de Buenos Aires.

Recepción de las propuestas y lugar de apertura: En la Unidad Turística Chapadmalal.

e. 22|10 Nº 7.710 v. 31|10|79

Subsecretaría del Menor y la Familia

DEPARTAMENTO DE SUMINISTROS
Expte.: Nº 57.487|79.

Llámase a Licitación Pública Nº 4|80, para el día 9 de noviembre de 1979 a las 15 horas, con el objeto de contratar la adquisición de frutas, verduras y papas con destino a: Hogar "Juana Sarriegui de Isthilart" — Güemes y Avenida Isthilart — Concordia — Provincia de Entre Ríos — Hogar "Bernardo y Juana E. de Carricart" — Avenida San Martín 83 — A. G. Chaves — Provincia de Buenos Aires, y Hogar "Dr. Amadeo Sabattini" — Villa de Soto — Provincia de Córdoba, para cubrir las necesidades correspondientes al primer semestre del año 1980.

El pliego de condiciones con las especificaciones se encuentra a disposición de los interesados en el Departamento de Suministros — Defensa 120 — 6º Piso — Oficina 6039 — Capital Federal, donde tendrá lugar el acto de apertura.

e. 30|10 Nº 8.046 v. 31|10|79

DEPARTAMENTO DE SUMINISTROS
Expte.: Nº 57.488|79.

Llámase a Licitación Pública Nº 15|80, para el día 9 de noviembre de 1979 a las 16 horas, con el objeto de contratar la adquisición de productos de granja, carnes y derivados, con destino a: Hogar "Bernardo y Juana E. de Carricart" — Avenida San Martín — A.G. Chaves — Provincia de Buenos Aires, - Hogar "Dr. Amadeo Sabattini" — Villa de Soto — Provincia de Córdoba, — Hogar "Juana Sarriegui de Isthilart" Güemes y Avenida Isthilart — Concordia — Provincia de Entre Ríos, para cubrir las necesidades correspondientes al primer semestre de 1980.

El pliego de condiciones con las especificaciones, se encuentra a disposición de los interesados en el Departamento Suministros — Defensa 120 — 6º Piso — Oficina 6039 — Capital, donde tendrá lugar el acto de apertura.

e. 30|10 Nº 8.051 v. 31|10|79

DEPARTAMENTO SUMINISTROS
Expte.: Nº 57.147|79.

Llámase a Licitación Pública Nº 27|80, para el día 16 de noviembre de 1979 a las 16.30 hs., con el objeto de contratar el suministro de racionamiento en cocido con destino al Instituto "Nuestra Señora del Valle" — Salta 245 Capital, para cubrir las necesidades del año 1980.

El pliego de condiciones, con las especificaciones, se encuentra a disposición de los interesados en el Departamento Suministros — Defensa 120 — 6º Piso — Oficina 6039 — Capital, donde tendrá lugar el acto de apertura.

Valor del Menú: $ 100.000.

e. 29|10 Nº 8.017 v. 7|11|79

DEPARTAMENTO SUMINISTROS
Expte.: Nº 22.261|79.

Llámase a Licitación Pública Nº 23|80, para el día 15 de noviembre de 1979, a las 13 horas, con el objeto de contratar el suministro de racionamiento en cocido con destino al Instituto "Carlos Pellegrini", sito en Pilar — Provincia de Buenos Aires, para cubrir las necesidades del año 1980.

El pliego de condiciones, con las especificaciones, se encuentra a disposición de los interesados en el Departamento Suministros — Defensa 120 — 6º Piso — Oficina 6039 — Capital, donde tendrá lugar el acto de apertura.

Valor del Menú: $ 100.000.

e. 29|10 Nº 7.9[illegible] v. 7|11|79

DEPARTAMENTO SUMINISTROS
Expte.: Nº 22.262|79.

Llámase a Licitación Pública Nº 22|80, para el día 16 de noviembre de 1979 a las 14 horas, con el objeto de contratar el suministro de racionamiento en cocido, con destino al Instituto "Ursula Llona de Inchausti" — Cangallo 2048 — Capital, para cubrir las necesidades correspondientes al ejercicio 1980.

El pliego de condiciones, con las especificaciones, se encuentra a disposición de los interesados en el Departamento Suministros — Defensa 120 — 6º piso, oficina 6039, Cap. Federal, donde tendrá lugar el acto de apertura.

Valor del Menú: $ 100.000.

e. 29|10 Nº 7.987 v. 7|11|79

DEPARTAMENTO SUMINISTROS
Expte.: Nº 57.270|79.

Llámase a Licitación Pública Nº 36|80, para el día 15 de noviembre de 1979 a las 17 horas, con el objeto de contratar el suministro de racionamiento en cocido con destino al Instituto "Crescencia Boado de Garrigos", sito en Paz Soldán 5200 — Capital, para cubrir las necesidades del año 1980.

El pliego de condiciones, con las especificaciones, se encuentra a disposición de los interesados en el Departamento Suministros — Defensa 120 — 6º Piso — Oficina 6039 — Capital, donde tendrá lugar el acto de apertura.

Valor del Menú: $ 100.000.

e. 29|10 Nº 7.996 v. 7|11|79

DEPARTAMENTO SUMINISTROS
Expte. Nº 22.269|79.

Llámase a Licitación Pública Nº 20|80, para el día 16 de noviembre de 1979 a las 13 horas, con el objeto de contratar el suministro de racionamiento en cocido, con destino al Instituto "General José de San Martín" — Baldomero Fernández Moreno 1713 - Capital, para cubrir las necesidades correspondientes al ejercicio 1980.

El pliego de condiciones, con las especificaciones, se encuentra a disposición de los interesados en el Departamento Suministros — Defensa 120 — 6º Piso — Oficina 6039 — Capital, donde tendrá lugar el acto de apertura.

Valor del Menú: $ 100.000.

e. 29|10 Nº 7.997 v. 7|11|79

DEPARTAMENTO SUMINISTROS
Expte.: Nº 22.268|79.

Llámase a Licitación Pública Nº 21|80, para el día 16 de noviembre de 1979 a las 13,30 horas, con el objeto de contratar el suministro de racionamiento en cocido, con destino al Instituto "Dr. Carlos de Arenaza" — Lamadrid y Gorriti — Boulogne — Provincia de Buenos Aires para cubrir las necesidades correspondientes al ejercicio 1980.

El pliego de condiciones, con las especificaciones, se encuentra a disposición de los interesados en el Departamento Suministros — Defensa 120 — 6º Piso — Oficina 6039 — Capital, donde tendrá lugar el acto de apertura.

Valor del Menú: $ 100.000.

e. 29|10 Nº 8.016 v. 7|11|79

DEPARTAMENTO SUMINISTROS
Expediente Nº 22.572|79

Llámase a Licitación Pública Nº 33|80, para el día 15 de noviembre de 1979 a las 15 horas, con el objeto de contratar el suministro de racionamiento en cocido, con destino al Instituto "Angel T. de Alvear", Luján, Pcia. de Bs. As. para cubrir las necesidades correspondientes al ejercicio 1980.

El pliego de condiciones con las especificaciones se encuentra a disposición de los interesados en el Departamento Suministros, Defensa 120, 6º piso, oficina 6039, Capital Federal, donde tendrá lugar el acto de apertura. Valor del menú: $ 100.000.

e. 29|10 Nº 8.023 v. 7|11|79

DEPARTAMENTO SUMINISTROS
Expediente Nº 57.412|79

Llámase a Licitación Pública Nº 37|80, para el día 15 de noviembre de 1979 a las 18 horas, con el objeto de contratar el suministro de racionamiento en cocido, con destino al Instituto "Mercedes Lasala y Riglos", Ruta 7, Km. 35, Moreno, Pcia. de Bs. As., para cubrir las necesidades correspondientes al ejercicio 1980.

El pliego de condiciones con las especificaciones se encuentra a disposición de los interesados en el Departamento Suministros, Defensa 120, 6º piso, oficina 6039, Capital Federal, donde tendrá lugar el acto de apertura. Valor del menú: $ 100.000.

e. 29|10 Nº 8.022 v. 7|11|79

DEPARTAMENTO SUMINISTROS
Expediente Nº 22.203|79

Llámase a Licitación Pública Nº 26|80, para el día 15 de noviembre de 1979 a las 14 horas, con el objeto de contratar el suministro de racionamiento en cocido, con destino al Instituto "Domingo Faustino Sarmiento", Pcias. Unidas 1601, Lomas del Mirador, San Justo, Pcia. de Bs. As., para cubrir las necesidades correspondientes al ejercicio 1980.

El pliego de condiciones con las especificaciones se encuentra a disposición de los interesados en el Departamento Suministros, Defensa 120, 6º piso, oficina 6039, Capital Federal, donde tendrá lugar el acto de apertura. Valor del menú: $ 100.000.

e. 29|10 Nº 8.018 v. 7|11|79

DEPARTAMENTO SUMINISTROS
Expediente Nº 22.215|79

Llámase a Licitación Pública Nº 24|80, para el día 16 de noviembre de 1979 a las 15 horas, con el objeto de contratar el suministro de racionamiento en cocido, con destino al Instituto "Estela Matilde Otamendi", Sarmiento 1427, San Fernando, Pcia. de Bs. As., para cubrir las necesidades correspondientes al ejercicio 1980.

El pliego de condiciones con las especificaciones se encuentra a disposición de los interesados en el Departamento Suministros, Defensa 120, 6º piso, oficina 6039, Capital Federal, donde tendrá lugar el acto de apertura. Valor del menú: $ 100.000.

e. 29|10 Nº 8.020 v. 7|11|79

DEPARTAMENTO SUMINISTROS
Expediente Nº 22.303|79

Llámase a Licitación Pública Nº 25|80, para el día 16 de noviembre de 1979 a las 15,30 horas, con el objeto de contratar el suministro de racionamiento en cocido, con destino al Instituto "Nuestra Señora de Fátima", Ingeniero Maschwitz, Pcia. de Buenos Aires, para cubrir las necesidades correspondientes al ejercicio 1980.

El pliego de condiciones con las especificaciones se encuentra a disposición de los interesados en el Departamento Suministros, Defensa 120, 6º piso, oficina 6039, Capital Federal, donde tendrá lugar el acto de apertura. Valor del menú: $ 100.000.

e. 29|10 Nº 8.019 v. 7|11|79

DEPARTAMENTO SUMINISTROS
Expediente Nº: 57.483|79

Llámase a Licitación Pública Nº 6|80, para el día 13 de noviembre de 1979 a las 15 horas, con el objeto de contratar el suministro de racionamiento en cocido, con destino al Hogar "Santa Ana" - J. M. Campos 1601 - Villa Zagala - San Martín - Pcia. de Bs. As., para cubrir las necesidades correspondientes al ejercicio 1980.

El pliego de condiciones con las especificaciones se encuentra a disposición de los interesados en el Departamento Suministros - Defensa 120 - 6º Piso - Oficina 6039 - Capital, donde tendrá lugar el acto de apertura. Valor del menú: $ 100.000.

e. 26|10 Nº 7.914 v. 6|11|79

DEPARTAMENTO SUMINISTROS
Expediente Nº 57.635|79

Llámase a Licitación Pública Nº 34|80, para el día 15 de noviembre de 1979 a las 16 horas, con el objeto de contratar el suministro de racionamiento en cocido, con destino al Instituto Saturnino E. Unzué, Jujuy 77, Mar del Plata, Prov. de Bs. As., para cubrir las necesidades correspondientes al ejercicio 1980.

El pliego de condiciones con las especificaciones se encuentra a disposición de los interesados en el Departamento Suministros, Defensa 120, 6º piso, oficina 6039, Capital Federal, donde tendrá lugar el acto de apertura. Valor del menú: $ 100.000.

e. 29|10 Nº 8.021 v. 7|11|79

DEPARTAMENTO SUMINISTROS
Expediente Nº: 57.483|79

Llámase a Licitación Pública Nº 4|80, para el día 13 de noviembre de 1979 a las 16 horas, con el objeto de contratar el suministro de racionamiento en cocido, con destino al Hogar "Pedro Andrés Benvenutto" sito en Ruta 7 - Km. 49,500 - Gral. Rodríguez Pcia. de Bs. As., para cubrir las necesidades correspondientes al ejercicio 1980.

El pliego de condiciones con las especificaciones se encuentra a disposición de los interesados en el Departamento Suministros - Defensa 120 - 6º Piso - Ofi. Oficina 6039 - Capital, donde tendrá lugar el acto de apertura. — Valor del menú: $ 100.000.

e. 26|10 Nº 7.915 v. 6|11|79

DEPARTAMENTO SUMINISTROS
Expte.: Nº 57.476|79.

Llámase a Licitación Pública Nº 7|80, para el día 13 de noviembre de 1979 a las 17 horas, con el objeto de contratar el suministro de racionamiento en cocido, con destino al Hogar "San José Anexo San Cayetano" J. M. Campos 1801 — Villa Zagala — San Martín — Provincia de Buenos Aires, para cubrir las necesidades correspondientes al ejercicio 1980.

El pliego de condiciones con las especificaciones se encuentra a disposición de los interesados en el Departamento Suministros — Defensa 120 — 6º Piso — Oficina 6039 — Capital Federal, donde tendrá lugar el acto de apertura.

Valor del menú: $ 100.000.

e. 25|10 Nº 7.855 v. 5|11|79

DEPARTAMENTO SUMINISTROS
Expte.: Nº 57.477|79.

Llámase a Licitación Pública Nº 9|80, para el día 13 de noviembre de 1979 a las 14 horas, con el objeto de contratar el suministro de racionamiento en cocido, con destino al Hogar "General Nicolás Levalle" Rivadavia s|nº — Lago Epecuén — Carhué — Provincia de Buenos Aires para cubrir las necesidades correspondientes al ejercicio 1980.

El pliego de condiciones con las especificaciones se encuentra a disposición de los interesados en el Departamento Suministros — Defensa 120 — 6º Piso — Oficina 6039 — Capital Federal, donde tendrá lugar el acto de apertura.

Valor del menú: $ 100.000.

e. 25|10 Nº 7.851 v. [illegible]

MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE BUENOS AIR[ES]

BANCO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

Llámase a licitación pública c[...] referencia a la "Adquisición de máq[...] impresora automática sistema off[...] Sector Impresión".

Los respectivos pliegos de con[...] se encuentran a disposición de lo[s inte]resados en el Departamento de C[...] Florida 302 3er. piso, de 10 a 1[...]

Valor de pliego: $ 25.000 (vei[nticinco] mil pesos).

Fecha de apertura: el día 12 [de no]viembre de 1979 a las 11.00 ho[ras].

e. 25|10 Nº 7.830 v.[...]

BANCO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

Llámase a Licitación Pública [...] ferencia a la "Adquisición de form[ularios] continuos para stock".

Los respectivos pliegos de condic[iones se] encuentran a disposición de los i[nteresa]dos en el Departamento de Compr[as, Flo]rida 302, 3er piso, de 10 a 16 ho[ras].

Valor del Pliego: $ 50.000 (ci[ncuenta] mil pesos).

Fecha de Apertura: El día 8 [de no]viembre de 1979 a las 11 horas.

e.22|10 Nº 7.680 v[...]

BANCO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

Llámase a Licitación Pública co[n refe]rencia a la Adquisición de form[ularios] continuos y Snap-Out para stoc[k].

Los respectivos pliegos de cond[iciones] se encuentran a disposición de los [intere]sados en el Departamento de C[ompras,] Florida 302, 3º piso, de 10 a 16 h[oras].

Valor del pliego: $ 52.0000 (cinc[uenta y] dos mil pesos).

Fecha de apertura el dí 9 de [novi]bre de 1979, a las 11 horas.

e.24|10 Nº 7.794 [...]

PROVINCIAS

BUENOS AIRES
MUNICIPALIDAD DE TIGR[E]
Licitación Pública Nº 59|79

Llámase a Licitación Pública N[...] para autorizar la instalación de [...] indicadores de ríos y arroyos, con [...] cios dedicados a la explotación [...] blicidad, en la Primera Sección d[...] del Delta del Paraná, según espe[cifica]ciones técnicas del pliego de bases [y con]diciones.

Fecha de apertura de las prop[uestas:] 15 de noviembre de 1979, a las 10[...]

Valor del pliego: cincuenta mil [pesos] ($ 50.000).

Los interesados en obtener ma[yor in]formación deberán dirigirse a la [...] de Compras de la Municipalidad d[e Tigre,] Av. Cazón 1514, Tigre, de lunes a [...] en el horario de 7.30 a 13.30 hs.

e. 30|10 Nº 8.073 v. [...]

LICITACIONES VARIAS

ANTERIORES

ASOCIACION COOPERADOR[A] "JOSE MANUEL ESTRADA" Del Colegio Nacional y Sec[ción] Comercial Anexa de Bolívar

Por quince días llámase a L[icitación] Pública para la construcción d[e la es]tructura de hormigón armado para [el edi]ficio sede del Colegio Nacional y S[ección] Comercial anexa de Bolívar.

El acto de apertura se llevará a [cabo] en la sede actual del Colegio calle [...] mes 62, T. E. 334, (6550) Bolívar, [el] 23 de noviembre de 1979 a las 20 ho[ras en] presencia de los representantes de [...] Autoridades, Asociación Coopera[dora y] los proponentes que deseen conc[urrir].

Por informes, más datos, retiro d[e plie]gos, etc., dirigirse al mencionado C[olegio] en días laborables, de 8 a 12 y de [...] 18 horas.

Valor del pliego: $ 700.00.

La presente comunicación deja si[n efec]to el llamado a Licitación Públic[a de] idéntico objeto y publicado por el [...] medio, cuya fecha de apertura se [fijó] para el día 31 de octubre de 1979, [a las] 19 horas.

$ 414.000 e.23|10 Nº 69.832 v.12[...]